



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio**

**CAMILO ESTEBAN HERRERA SOSSA**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Artes, Maestría en Ordenamiento Urbano – Regional  
Bogotá, Colombia  
2017

# **Economía política del poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio**

**CAMILO ESTEBAN HERRERA SOSSA**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

**Magister en Ordenamiento Urbano Regional**

Director (a):

Msc, Fabio Zambrano Pantoja

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Artes, Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional  
Bogotá, Colombia  
2017

*Para Matías, hijo de Casanare.*

*Para las comunidades campesinas de La Salina y las Naciones Indígenas de Caño  
Mochuelo, historia viva del río Casanare en el siglo XXI.*

## Resumen

El Trabajo Final de Maestría analiza los procesos de poblamiento de Casanare y su transformación a partir de la colonización petrolera y agroindustrial ocurrida en el siglo XXI que impulsó una urbanización acelerada que ha modificado el sistema urbano-regional. El poblamiento histórico desde la Conquista Española hasta la actualidad dan cuenta de la marginalidad territorial de Casanare frente a los procesos económicos y políticos desarrollados del Estado central, por lo que sus pobladores han generado un *ethos* autonómico que les ha llevado a movilizarse como *polity* a través de movimientos sociales para un gobierno autónomo regional en el territorio nacional. En Sistemas de Información Geográfica se analiza la distribución espacial del poblamiento y su transformación por emplazamiento de infraestructuras que permiten la expansión de proyectos petroleros y agroindustriales que han impactado las dinámicas de migración en Casanare, creando externalidades sin adecuada gestión institucional como la urbanización desordenada e ilegal que genera sobrecostos en la gestión pública de servicios sociales, profundiza la desigualdad, y consolida relaciones clientelares como impedimentos estructurales de la democracia a través de la participación cívica y política. En consecuencia se plantea una Agenda Programática de Acción Colectiva para el Ordenamiento Democrático del Territorio en Casanare como propuesta cívica para movimientos sociales que promuevan la autonomía regional en Colombia en el siglo XXI.

## Abstract

The Final Master's Work analyze the population processes of Casanare and their transformation by oil and agribusiness colonization in the XXI century, which impulse an accelerated urbanization modifying the urban-regional system. The historical population process since the Spanish Conquest to the present shows the marginality of Casanare as territory over the economic and political processes developed by the Central State, which, in response, allows the emergence of an autonomic *ethos* than have promoted political mobilization as *polity* by social movements focused on regional autonomy for government of national territory. Is analyzed the spatial distribution of population on Geographical Information Systems, and their transformation by siting infrastructures that allows oil and agribusiness projects expansion which impacts the urbanization dynamics on Casanare, configuring a set of socioeconomic externalities that have no right management by adequate institutions for their regulation, especially a disordered and illegal urbanization which creates overcharges on public management of social services, deeper inequality, meantime patron-client relations get stronger as structural limits of democracy as civic and political participation. In consequence is proposed a Programmatic Agenda of Collective Action for Territorial Planning of Casanare as civic approach for social movements promoting regional autonomy in Colombia on XXI century.

# Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS ESPACIAL DE LA HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE CASANARE</b> .....	10
1.1. La relación entre instituciones y recursos como fundamento del bienestar humano .....	15
1.2. Estructura del Trabajo Final de Maestría.....	21
<b>2. CAPÍTULO 1. LA <i>POLITY</i> DE CASANARE EN LA HISTORIA DE COLOMBIA O FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y TERRITORIALES PARA LA AUTONOMÍA REGIONAL</b> .....	23
2.1. Primeras formas de conquista y colonización europea del territorio de Casanare: Encomiendas, Ciudades, Misiones y Haciendas .....	26
2.2. Declive de la estructura colonial de poblamiento de Casanare y gestación del movimiento social independentista .....	38
2.3. Poblamiento de Casanare durante el republicanismo Americano en aplicación de la política de frontera interna.....	46
2.4. La Violencia en la transformación del sistema urbano-regional de Casanare.....	55
2.5. La vía Marginal de La Selva para la expansión petrolera y agroindustrial y su influencia en el nuevo sistema urbano-regional de Casanare.....	66
<b>3. CAPÍTULO 2. CAPITALISMO GLOBAL EN CASANARE ENTRE 1970 Y 2017: PETRÓLEO, URBANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO.</b> .....	73
3.1. Explosión demográfica en las nuevas ciudades de Casanare durante el siglo XX y su relación con la actividad petrolera.....	74
3.2. Los patrones espaciales de colonización de Casanare por la industria petrolera internacional.....	79
3.3. Conflictividades del cambio de primacías urbanas e impacto del desplazamiento forzado en la urbanización de Casanare en el siglo XXI .....	85
3.4. Evolución espacial del crecimiento urbano en las ciudades de Casanare .....	96
3.5. Segregación socioeconómica como barrera para un ordenamiento urbano democrático en la Ciudad de Yopal .....	104
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: CIUDADANÍA DE UNA AGENDA PROGRAMÁTICA DE ACCIÓN COLECTIVA PARA EL ORDENAMIENTO DEMOCRÁTICO DEL TERRITORIO EN CASANARE</b> .....	110
<b>5. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	119

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Naciones Indígenas en Casanare Prehispánico.....	28
Mapa 2 Centros Urbanos Hispánicos en Casanare entre 1556 y 1650 .....	30
Mapa 3 Fundación de Misiones y Ciudades Hispánicas en Casanare entre 1650 y 1750	33
Mapa 4 Asentamientos Hispánicos Fundados en Casanare entre 1750 y 1850 .....	39
Mapa 5 Poblamiento Hispánico en Casanare entre los Siglos XVI y XVIII.....	41
Mapa 6 Asentamientos Urbanos fundados en Casanare entre 1850 y 1950.....	52
Mapa 7 Estructura de Poblamiento de Casanare entre 1556 y 1950 .....	54
Mapa 8 Asentamientos Urbanos Fundados en Casanare entre 1950 y 2017.....	62
Mapa 9 Poblamiento Campesino y Organización Veredal en Casanare .....	65
Mapa 10 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 1946 y 1980 .....	70
Mapa 11 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 1980 y 2000 .....	82
Mapa 12 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 2000 y 2017 .....	83
Mapa 13 Veredas con Solicitud de Restitución de Tierras y Distribución de Pozos Petroleros .....	93
Mapa 14 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Villanueva en 1972 - 2017	98
Mapa 15 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Aguazul en 1972 - 2017....	99
Mapa 16 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Tauramena 1972 - 2017 .	100
Mapa 17 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Paz de Ariporo 1972 - 2016 .....	101
Mapa 18 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Yopal 1972 - 2017.....	103
Mapa 19 Distribución Espacial de Predios Según Estrato Socioeconómico en Yopal ....	107
Mapa 20 Zonas para Acción Colectiva de Ordenamiento Democrático del Territorio de Casanare .....	118

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Marco de Análisis Institucional.....	20
Gráfico 2 Perforación Histórica de Pozos Petroleros en Casanare .....	74
Gráfico 3 Población Urbana y Rural en Casanare entre 1985 y 2017.....	75
Gráfico 4 Distribución de Población Urbana en Casanare en 1985 y 2017.....	76
Gráfico 5 Proporción de Actividad Petrolera en Casanare entre 1946 y 2017 por Municipio .....	77
Gráfico 6 Tasa de Crecimiento de Población Urbana y Rural en Casanare entre 1985 y 2017 por Municipios.....	78
Gráfico 7 Proporción de Población Urbana en Casanare en 1985 y 2017 por Municipio .	79
Gráfico 8 Pozos Petroleros Perforados en Casanare entre 1980 y 2016 .....	80
Gráfico 9 Frecuencia Relativa de Victimización en Casanare por Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2017 .....	88
Gráfico 10 Homicidios y Desaparición Forzada en el Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2016 en Casanare por Municipios.....	89
Gráfico 11 Expulsión y Recepción de Población Desplazada en Casanare entre 1984 y 2017.....	90
Gráfico 12 Cambio neto de población por desplazamiento forzado por municipio.....	91
Gráfico 13 Presuntos Responsables de hechos de Violación a Derechos Humanos en el Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2015 .....	92
Gráfico 14 Proporción de Homicidios por Municipio en Casanare entre 2007 y 2017.....	94
Gráfico 15 Tasa de Homicidios en Casanare y Yopal por Cada Cien Mil Habitantes entre 2007 y 2016.....	95
Gráfico 16 Evolución del Área Urbanizada en Casanare entre 1972 y 2017 en Hectáreas .....	97
Gráfico 17 Área Promedio de Predios Urbanos según Estrato Socioeconómico en Yopal .....	108
Gráfico 18 Proporción de Participación Electoral y Elección Popular de Dignatarios Locales en Casanare entre 2003 y 2015.....	113

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sistema Urbano Regional de Casanare en 1985 .....	71
Tabla 2 Empresas Petroleras con Pozos Perforados en Casanare.....	81
Tabla 3 Predios Urbanos y Áreas por Estrato Socioeconómico en Yopal .....	105
Tabla 4 Agenda Programática de Acción Colectiva para el Ordenamiento Democrático del Territorio de Casanare.....	115

# 1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS ESPACIAL DE LA HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE CASANARE

Casanare es un territorio ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental de Los Andes de Colombia y abarca un importante sector de montaña con páramos y bosques nublados seguido por llanuras con un complejo sistema de asociaciones ecológicas entre sabanas naturales (sabanas húmedas), humedales y bosques de galería paralelos a los ríos que fluyen desde su nacimiento andino a su desembocadura en el río Meta, hacia el río Orinoco y el océano Atlántico. La cartografía oficial de la República de Colombia establece que Casanare abarca una extensión de 44.640 Km<sup>2</sup>.

Además, Casanare, desde una perspectiva histórica, está asociado a un proyecto socio-político para desarrollar en ese territorio un proceso económico y de poblamiento sostenido y, de cierta manera, autosuficiente, reclamado por parte de comunidades locales con agendas de autonomía y soberanía que han movilizad política y militarmente a la población durante diversos periodos de la historia de Colombia, en procesos centrales para la evolución de la nacionalidad colombiana. Los movimientos sociales en Casanare a lo largo de la historia se han configurado sobre un sentido identitario gestado en una territorialidad configurada por procesos demográficos, económicos, culturales y organizativos que evolucionan a nivel local, como factores de un proceso de poblamiento para el que se ha reclamado autonomía como unidad política básica: *polity* o *politeia*.

Los procesos históricos de poblamiento han creado la base humana de los movimientos sociales surgidos desde Casanare que reivindican autonomía local desde un sentido de identidad y unidad territorial con sustento en la cultura material de vida en el piedemonte y las llanuras, marginadas del centro político y económico de poblamiento en el altiplano andino. Los movimientos sociales en Casanare también se han gestado en contraposición a intereses de dominación del territorio por agentes exógenos que pretenden procesos de colonización y poblamiento bajo principios rectores decididos en centros de poder

metropolitanos (Madrid, Bogotá, Londres, Houston), y que también se han servido de la violencia como mecanismo para consolidar dominio territorial funcional al proceso de colonización económica.

Cada colonización ha traído una nueva forma de poblamiento del territorio, y en las fases expansivas es cuando han proliferado conflictos de gran intensidad que, incluso, han derivado en alzamientos armados de resistencia de la población raizal frente a la acción de poblamiento y ocupación territorial de colonizadores que buscan apropiarse de riquezas existentes para el comercio internacional (oro, fuerza de trabajo indígena, plumas, pieles, suelos, agua, petróleo, etc.); y que se motivan, además, por la ubicación geoestratégica del territorio con potencial conexión con el altiplano cundiboyacense al superar la cordillera oriental, y con el océano Atlántico y Europa a través del río Orinoco y el río Meta.

En revisión histórica, se puede identificar en Casanare la formación sucesiva de un *ethos* autonómico en la población local, sustentado en el proceso de poblamiento y como respuesta a la precaria articulación territorial con el Estado central. Esto ha permitido sucesivos movimientos sociales que han buscado un ajuste estructural de las relaciones territoriales de gobierno a través de la autonomía, siendo referentes el proceso independentista ocurrido a inicios del siglo XIX y la resistencia guerrillera liberal durante La Violencia en el siglo XX. A pesar de la importancia histórica de estos movimientos sociales, sus desarrollos políticos no lograron consolidar unas nuevas relaciones de gobierno territorial con sustento en la autonomía de las poblaciones debido a las falencias de los procesos organizativos, limitados por el caudillismo y sin desarrollos programáticos que orientaran la acción colectiva hacia la institucionalización de las transformaciones reclamadas.

En el siglo XXI, el proceso de expansión capitalista en territorios marginalizados con economías de extracción de materias primas se ha sustentado en la estructura centralista del Estado colombiano cuyas élites gubernamentales y empresariales promueven políticamente con argumento en la necesidad de inversión para generar progreso y el desarrollo territorial y nacional, utilizando para su promoción todo el andamiaje institucional

del Estado-Nación para facilitar tal expansión que se justifica en la idea abstracta de un superior “interés nacional” prioritario. Vale anotar que esta dinámica se genera de manera independiente a los postulados ideológicos de los gobiernos nacionales en América Latina, ya que tanto los gobiernos de derecha y de izquierda comparten su propósito esencial de financiarse a partir de las rentas derivadas de la economía extractiva y de enclave en territorios marginales.

Si bien las decisiones públicas para favorecer los procesos de economía extractiva se justifican discursivamente por las cifras netas de producción nacional y las sostenibilidad fiscal del Estado-Nación, la intervención con estas inversiones en los territorios marginales genera una serie de ineficiencias y externalidades negativas a nivel local y regional, referidas a efectos que los emprendimientos privados pueden generar sobre otros actores sociales y económicos como costos o pérdidas de bienestar, y que no están integrados a la estructura de costos de producción del actor privado como parte de una compensación, por lo que pueden constituirse como pasivos que, en términos agregados a escala industrial-regional, distorsionan el proceso endógeno de evolución económica y generan fuertes cambios en la estructura ambiental, social, política, económica y cultural a nivel local.

La explosión demográfica, urbanización y migración sin garantías de satisfacción de necesidades básicas, la degradación ambiental que genera conflictos con las comunidades locales por el acceso a recursos naturales o, incluso, el fortalecimiento de redes clientelistas a la par de procesos de militarización multipolar para capturar rentas derivadas de las actividades económicas en expansión valiéndose de la corrupción en la administración pública, son parte de esas externalidades agregadas que se subsidian por el público o la ciudadanía local con el detrimento progresivo de su bienestar social mientras los emprendimientos privados continúan generando utilidades que en su mayoría se concentran en otros escenarios de inversión definidos a nivel global.

Bajo la nueva dinámica de poblamiento de Casanare ha existido un inadecuado tratamiento institucional de las externalidades, lo que da cuenta de un alto grado de arbitrariedad en el

proceso de decisión pública que es monopolizado por élites gubernamentales, legislativas y empresariales que definen reglas de operación para la economía extractiva que favorecen la acumulación en niveles nacionales pero no tiene en cuenta los efectos agregados a escala local, sin compensación ni gestión a través de un proceso de ordenamiento territorial para un desarrollo local con garantía de los derechos humanos de la población.

En el siglo XXI la problemática de marginalidad territorial de Casanare continúa vigente por los conflictos en relación con la expansión de la industria petrolera mientras se consolida un modelo de desarrollo humano precario e inequitativo a nivel territorial. Sin embargo, las agendas de cambio institucional de las comunidades locales para el tratamiento de las problemáticas de vida por procesos de “colonización empresarial” no logran incidir en su regulación, por lo que no se han gestado mecanismos institucionales eficientes para el manejo de tales externalidades con esquemas de compensación para la reparación de daños causados sobre las comunidades, estrategias de prevención de externalidades y conflictos, ni mecanismos para el uso transparente y racional de las rentas públicas derivadas de la extracción de recursos naturales bajo control cívico sobre gobierno como pilar de la organización democrática.

La expansión capitalista en territorios marginales, sin un ajuste institucional democrático que equilibre las agendas empresariales con las agendas territoriales de las comunidades, termina creando cargas económicas injustificadas sobre la población local, como la degradación de condiciones ambientales o la urbanización desordenada sin servicios sociales, por favorecer intereses de sectores industriales extractivos y de industrias asociadas como la construcción, por lo que, al final, la mayoría de población no percibe un mejoramiento real de las condiciones de vida y la garantía de sus derechos sino que los encuentra progresivamente limitados bajo condiciones de inequidad que contrasta con la gestación de élites económicas a nivel local, nacional y global.

La imposibilidad de gestar procesos de cambio institucional que favorezcan la integración ciudadana de las poblaciones marginales desde una perspectiva socioeconómica, tiene

como única ruptura probable la persistencia de los procesos de organización autonómica de las comunidades a nivel territorial sobre agendas colectivas de integración ciudadana que orienten la perspectiva de cambios institucionales para focalizar la decisión e inversión pública hacia procesos de integración a nivel cultural, político y socioeconómico de las poblaciones diseñados por las comunidades en el ejercicio político-organizativo. Es perspectiva del accionar democrático orientar el proceso organizativo de las comunidades desde la definición de una visión territorial sobre la cual se puedan consolidar agendas de negociación y acuerdos entre las comunidades locales y las élites políticas y económicas nacionales e internacionales y sus agentes empresariales y gubernamentales.

A partir de esas nociones, resulta de interés en el presente Trabajo Final de Maestría analizar los efectos que a nivel territorial ha tenido el proceso de “colonización capitalista” sobre el poblamiento de Casanare, particularmente la relación entre la expansión espacial de la industria petrolera y el proceso de urbanización y el cambio de primacías urbanas que se ha gestado durante el siglo XXI, con desarrollos viales y agroindustriales asociados. La revisión del problema advierte la necesidad de un ajuste institucional para gestionar las anomias (Merton, 2002) del proceso de urbanización y desarrollo territorial de Casanare, para lo cual se propone una agenda programática de acción colectiva para el movimiento social con fundamento en las reivindicaciones históricas de autonomía surgidas desde Casanare como *polity*.

Se tiene como objetivo general identificar elementos programáticos de una agenda de acción colectiva para el ordenamiento democrático y autonómico del territorio de Casanare con sustento en las dinámicas de poblamiento derivadas de la expansión espacial de la producción de petróleo y su distribución a escala regional, en relación con la urbanización masiva y el cambio de primacías urbanas como uno de los efectos locales del proceso de globalización económica desarrollado por la industria de hidrocarburos en Casanare en el siglo XXI. Se asume como primer objetivo específico analizar el proceso histórico de poblamiento identificando la distribución espacial del sistema de asentamientos urbanos colonial y republicano y su relación con los movimientos sociales de carácter autonómico surgidos en Casanare; y el segundo objetivo específico es analizar la transformación de las dinámicas de poblamiento de Casanare en el siglo XXI con un proceso de urbanización

acelerado y su relación con la expansión de la industria petrolera. Este análisis se enmarca en la teoría económica institucional, por lo que se califica como un análisis de economía política.

## **1.1. La relación entre instituciones y recursos como fundamento del bienestar humano**

La existencia de recursos naturales de importancia socioeconómica usualmente es percibido como una oportunidad para generar riqueza y bienestar en la sociedad, aunque los análisis económicos detallados dan cuenta de que esta relación no es directa ni automática, sino que la posibilidad de optimizar el uso de recursos naturales para generar bienestar está mediada por factores institucionales, referidos a la manera como la sociedad gobierna y distribuye los recursos a partir de reglas de juego constituidas. La diferencia entre el éxito o el fracaso en la gestión de los recursos está determinada no por la calidad o el valor o condiciones intrínsecas del recurso, sino por la calidad de las instituciones o reglas de juego que ha definido la sociedad para su administración, como se desprende de los desarrollos de la teoría económica institucional al analizar la relación entre recursos y desempeño económico a escala global y local.

A escala global, los efectos de las economías de extracción de recursos naturales de alto valor en el mercado internacional ha sido analizados desde la teoría económica institucional para identificar una situación paradójica en la cual las sociedades que sustentan su economía en la explotación de estos recursos, muestran deficiencias en su dinámica de crecimiento económico y en la generación de bienestar para sus ciudadanos. Los booms económicos jalonados por la extracción de recursos naturales no permiten generar sostenibilidad en las sociedades para mantener altos niveles de crecimiento a largo plazo por la pérdida de competitividad de los sectores productivos tradicionales, lo cual ha sido denominado como la “Enfermedad Holandesa”.

Asimismo, se ha considerado la existencia de una “Maldición de los Recursos” o “Paradoja de la Abundancia”, con sustento en información empírica, según la cual la existencia y

explotación de grandes yacimientos de recursos naturales no se traduce en desempeños óptimos de las economías nacionales ni en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y ello es una situación reiterada de este tipo de economías, no una situación excepcional, que además se contrarresta exclusivamente con políticas de ahorro de las rentas derivadas del recurso en explotación (Humphreys, Sachs, & Stiglitz, 2007), lo cual contradice los intereses políticos y económicos de corto plazo que se configuran sobre la decisión pública de la administración de la riqueza generada por la explotación de recursos naturales de alto valor internacional que pretende su gasto inmediato como paliativo de las crisis permanentes. En este sentido, la posibilidad de un aprovechamiento exitoso del patrimonio natural de una sociedad para consolidar un crecimiento económico a largo plazo depende de la solides de sus instituciones para definir e implementar políticas de ahorro nacional a mediano y largo plazo, lo cual es una decisión política que poco tiene que ver con las características del recurso o la tecnología utilizada para su extracción.

La paradoja de la abundancia tiene otros elementos más allá de las consideraciones sobre el desempeño económico valorado a partir del Producto Interno Bruto, como son efectos políticos y culturales en situaciones como el aumento desmedido de la burocracia estatal, el déficit de transparencia en la administración de los recursos públicos y la proliferación de conflictos armados por actores en disputa por el control de las utilidades derivadas de la economía extractiva (Karl, 1997; Pearce, 2005).

En términos generales, los efectos positivos o negativos que puede generar una economía sustentada en sectores en expansión dependen del marco institucional (reglas de juego) que regula las conductas de los actores económicos y sociales comprometidos en el proceso económico. Desde esta perspectiva teórica e historiográfica se concluye que la solides de la economía de una sociedad no depende de la existencia de recursos naturales o tecnológicos en sí mismos, sino de la forma como la sociedad define las instituciones o reglas de juego para el gobierno, la apropiación y distribución de los recursos económicos disponibles en el territorio (North, Wallis, & Weingast, 2009).

Bajo esta concepción, la clave para evitar la Maldición de los Recursos o la Paradoja de la Abundancia, y en general para lograr desempeños económicos óptimos de las sociedades, radica en la configuración de instituciones democráticas sustentadas en la organización de la sociedad civil como grupos de interés que, con su interacción en equidad en las esferas públicas de decisión, democratizan el proceso de elección social permitiendo la participación/representación de la totalidad de actores sociales en la toma de decisiones sobre medidas adecuadas de explotación, manejo y distribución de los recursos económicos, incluyendo la distribución impersonal de los derechos de propiedad sobre tierra y vivienda y cobertura universal de educación y seguridad social.

Según la teoría económica institucional, la implementación de instituciones democráticas tras un proceso evolutivo permite el aumento sostenido del crecimiento económico y la extensión de la ciudadanía a la totalidad de la población a través del acceso a los servicios sociales que son la garantía material de los derechos humanos, como ocurre con las sociedades categorizadas como de “acceso abierto” (North et al., 2009) que corresponden a las sociedades occidentales del Atlántico Norte donde se presentan los máximos indicadores de productividad nacional per-cápita y desarrollo humano.

Tomando como referente el modelo de las “sociedades de acceso abierto”, el ordenamiento democrático, referido a la existencia de un pluralismo parlamentario y el imperio de la ley como parte del estado republicano, se fundamenta en la extensión impersonal de los derechos ciudadanos como garantías materiales para el bienestar en condiciones mínimas de equidad para la totalidad de la población (seguros de desempleo, asistencia médica universal, educación pública de calidad). Sobre el acceso equitativo y goce efectivo de derechos a la totalidad de la ciudadanía es que se genera innovación y crecimiento económico sostenido durante varias décadas consecutivas.

Otras sociedades de “estado-natural”, sustentan su organización socioeconómica en privilegios definidos bajo criterios personalistas con subordinaciones clientelares ante patrones que concentran una alta capacidad de decisión sobre el gobierno y los negocios, valiéndose abiertamente de la violencia como herramienta de imposición de intereses, por

lo que el acceso a oportunidades económicas se determina sobre la cercanía personal con el patrón político-económico, limitando con ello la libre competencia en igualdad de condiciones y, en consecuencia, la productividad social a largo plazo, mientras se profundiza la desigualdad.

Además de la evolución de las instituciones democráticas enmarcadas en el Estado-Nación, aplicaciones en ecología industrial de la teoría económica institucional dan cuenta de la atención sobre los efectos que pueden tener la demanda de materias primas desde los epicentros de producción industrial a escala planetaria en el detrimento de las condiciones ambientales del planeta (emisiones de gases efecto invernadero), pero también a nivel local en determinados territorios-regionales donde se presenta la existencia de recursos naturales raros, valiosos y escasos como petróleo, diamantes, oro y coltán, que además nutren graves conflictos cívico-militares (Bleischwitz, 2010).

Las apuestas sobre la modificación de las condiciones del mercado global a partir de regulaciones (instituciones internacionales) enfocadas a privilegiar la adquisición de materias primas obtenidas sin daños ambientales o violaciones a los derechos humanos, son la alternativa planteada para el escalamiento de una producción social y ecológicamente sostenible, definida desde los acuerdos entre poderosos actores empresariales y gubernamentales del escenario internacional que buscan minimizar el impacto de la demanda de materias primas de las economías industriales en las condiciones de vida de las poblaciones que habitan en las regiones marginales del sur global; y que corresponden a políticas que buscan atender la modificación de la estructura de preferencias del consumidor por su cualificación para demandar mejores productos tras mejorar su información sobre los efectos del proceso de producción a escala global, sin que ello resuelva el surgimiento de mercados negros alternativos transnacionales que sustenten la explotación de materias primas valiéndose de la violencia y marginación de las poblaciones locales y de la degradación irreversible de los ecosistemas.

Una tercera línea analítica desde la teoría económica institucional sobre la relación entre recursos naturales e instituciones, ha sido elaborada a partir de análisis de escala local, a

nivel comunitario, con investigación empírica sobre las dinámicas de organización de comunidades locales para definir el uso y apropiación de recursos naturales en aras de gestionar colectivamente su sostenibilidad y acceso equitativo. Los principales avances bajo este enfoque se han referido al análisis de la explotación de recursos naturales renovables de uso común (Ostrom, 2000; Poteete, Janssen, & Ostrom, 2010), a partir del cual se teorizó el Marco de Análisis Institucional que se enfoca en estudiar los mecanismos que establecen las comunidades de manera autónoma para evitar la sobreexplotación de los recursos a partir de la definición instituciones (reglas de juego) que regulan la apropiación y distribución de los recursos naturales renovables de uso común (recurso íctico, flora, fauna, agua).

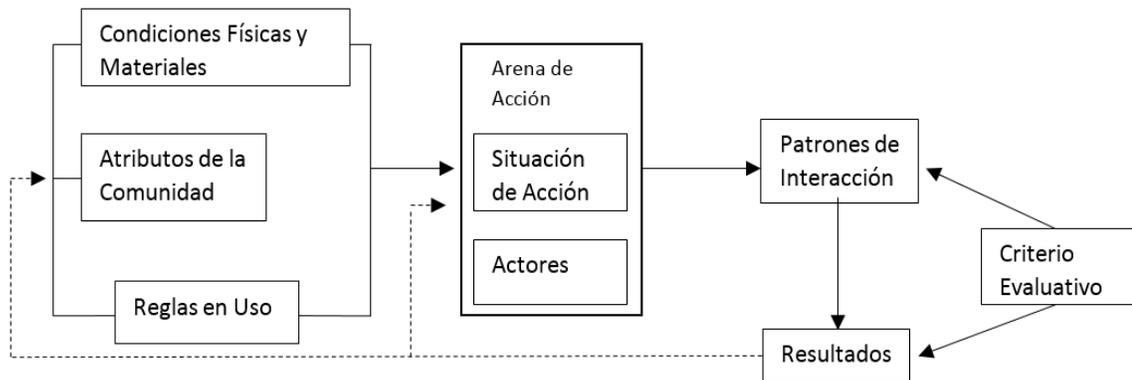
La investigación de Ostrom contraría el argumento ideologizado de la Tragedia de los Comunes (Hardin, 1968) según el cual la única manera de gestionar los recursos de uso común para evitar su agotamiento es realizar la privatización o la estatalización de los mismos (a manera de una privatización determinada por el Estado) de forma que se restrinja el acceso a los recursos para la comunidad, ya que, por definición, cada miembro de la comunidad buscará obtener el mayor beneficio posible de la explotación de los recursos bajo una lógica de competencia intensiva. En teoría, esto genera como equilibrio la explotación agregada de los recursos por encima de los umbrales de renovación y con ello se genera su agotamiento irreversible y “trágico”.

Pero Ostrom demuestra la existencia reiterada a nivel global de comunidades que han logrado realizar una explotación sostenible de recursos de uso común a partir de pactos constitucionales (reglas de juego primarias y consensuadas que definen la manera como la comunidad se gobierna en ejercicio de su autonomía) cuyo cumplimiento es vigilado por la comunidad misma, y regulan el acceso equitativo a los recursos por cada miembro de la comunidad, que continúan beneficiándose de manera sostenida en el tiempo respetando el umbral de sostenibilidad del recurso (Ostrom, 2000).

El Marco de Análisis Institucional de Ostrom para evaluar la gestión comunitaria de los recursos de uso común puede ser útil para orientar evaluaciones análogas sobre la gestión

de recursos públicos, como los recursos naturales renovables y no renovables en otras escalas geográficas como la región (Véase Gráfico 1), debido al ámbito espacial y temporal en que se realiza la explotación de estos recursos, implica la necesidad de hacer interpretación histórica del proceso de evolución institucional implementado para la explotación de los recursos naturales.

*Gráfico 1 Marco de Análisis Institucional*



Fuente: (Poteete et al., 2010). Traducción propia.

Se resalta del planteamiento teórico de Ostrom la revisión analítica de los esquemas autonómicos de organización de las comunidades locales como mecanismos con los cuales se pueden estructurar un bienestar común óptimo sobre criterios de equidad y sostenibilidad en la distribución y aprovechamiento de los recursos escasos. Este principio es concordante con las reivindicaciones básicas de los movimientos sociales en agendas territoriales de desarrollo autónomo que reivindican su derecho a decidir sobre su territorio, y que, para el presente análisis, constituye el referente teórico de la acción democrática de ordenamiento territorial, sobre la cual se configura desde la escala local y primaria de decisión constitucional los criterios agregados de una producción sostenible y equitativa a escala global a través del ajuste de las dinámicas de las industrias ante las restricciones, reglamentaciones y acuerdos que realizan con las comunidades amparadas en su autonomía territorial.

Además de la orientación teórica sobre la potencialidad de la autonomía comunitaria, el Marco de Análisis Institucional distingue tres factores básicos de gran importancia analítica

que se encuentran interrelacionados, como son, en primer momento, las condiciones físicas y materiales sobre las que se desarrolla la acción colectiva para la apropiación y distribución de la riqueza natural existente que, necesariamente, parte por evaluar las características concretas de los recursos existentes en el territorio. Este factor se relaciona con los atributos de la comunidad que hace uso de los recursos y que puede caracterizarse en función de sus particularidades demográficas y culturales, con lo cual se puede comprender el conjunto de situaciones e intereses configurados respecto de la posibilidad de apropiación de los recursos naturales. Sobre los recursos y la comunidad se estructuran las reglas de juego para apropiar y distribuir los recursos, que bien pueden haber sido sancionadas por alguna autoridad, impuestas a través de la fuerza, diseñadas de manera consensuada y democrática, o, incluso, producidas de manera consuetudinaria e integradas a la cultura de la comunidad.

## **1.2. Estructura del Trabajo Final de Maestría**

Con el propósito de establecer puntos de referencia para una valoración analítica del proceso de transformación territorial del sistema urbano-regional de Casanare a partir de la colonización petrolera y agroindustrial, se revisará en primera instancia las dinámicas de poblamiento histórico de Casanare usando Sistemas de Información Geográfica para sistematizar cartografía histórica que permita identificar la distribución espacial del sistema urbano-regional que originalmente se desarrolló en este territorio, y los mecanismos empleados para su transformación hacia un nuevo sistema urbano-regional correspondiente con las dinámicas de expansión territorial de la agroindustria y la industria petrolera en el siglo XXI.

Posteriormente, con base imágenes satelitales y la información disponible sobre perforación de pozos petroleros, se analizará la distribución espacial de la actividad petrolera y su correspondencia con cambios de uso del suelo urbano en las principales ciudades de Casanare, para analizar la correlación entre ese proceso de expansión económica a nivel territorial y los fenómenos de urbanización en el marco de una explosión demográfica de alta conflictividad por acceso al suelo urbano por parte de poblaciones migrantes y/o desplazadas forzosamente.

Tal análisis espacial permite zonificar las áreas en las que se ha presentado una mayor actividad económica e identificar los patrones espaciales del proceso de expansión de la producción petrolera que indican la intensidad de la transformación territorial ocurrida en Casanare a nivel rural y su correlación con el crecimiento del suelo urbano. De esta manera se puede valorar la correlación entre la expansión territorial de la producción de hidrocarburos y la agroindustria con el crecimiento de las ciudades en Casanare y analizar sus patrones y tendencias espaciales.

El análisis presentado resalta como elementos significativos las reivindicaciones autonómicas que se han gestado desde Casanare durante los siglos XIX y XX, que se toman como referentes de un problema estructural de marginalidad que limita la integración territorial con la sociedad colombiana emplazada en los Andes, y que en el siglo XXI se han reconfigurado por el modelo de integración económica ligado a desarrollos petroleros y agroindustriales, sin que ello implique que se haya superado la marginalidad territorial.

Al contrario, la marginalidad territorial ahora se profundiza por las externalidades sin compensación como es la urbanización acelerada con marcada desigualdad material y segregación espacial, que se agrava por la institucionalización de relaciones clientelistas como mecanismo de ordenación de preferencias electorales consolidado tras la expansión de la economía petrolera, que limitan la democracia haciendo imposible la garantía de derechos sociales, económicos y culturales a través de adecuada gestión pública del ordenamiento del territorio como base del desarrollo como libertad (Sen, 2000). Por ello, en virtud de las reivindicaciones autonómicas expuestas por los movimientos sociales en la historia de Casanare, se planteará como conclusión los elementos de una agenda programática de acción colectiva para el ordenamiento democrático del territorio que facilite la reflexión sobre las posibilidades de organización, investigación y acción política desde el ejercicio de la ciudadanía a través de movimientos sociales a nivel territorial hacia un proceso de ajuste institucional para corregir las problemáticas advertidas.

## **2. CAPÍTULO 1. LA *POLITY* DE CASANARE EN LA HISTORIA DE COLOMBIA O FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y TERRITORIALES PARA LA AUTONOMÍA REGIONAL**

Las proyecciones de desarrollo regional definidas para la Orinoquia desde los centros de poder metropolitano, como el emplazamiento de Misiones en el siglo XVII o la expansión agroindustrial en el sur de Casanare en el Siglo XXI, han considerado las posibilidades de interconexión con Los Andes y el Atlántico como factores primordiales para promover procesos de colonización que han definido la estructura del poblamiento de Casanare, con un eje de mayor densidad sobre el piedemonte de la Cordillera Oriental y otro de menor densidad alrededor del río Meta; aunque cada proceso histórico de colonización ha tenido rasgos específicos con gran trascendencia en el ordenamiento y uso actual del territorio de Casanare, e incluso en la dinámica de conflictividad armada.

El actual poblamiento regional es resultado de un proceso histórico de larga duración con sucesivas contradicciones y cambios abruptos a nivel político y económico, por lo que, a lo largo de la historia, se han configurado estructuras determinantes del ordenamiento del territorio de Casanare como la propiedad latifundista de las sabanas, la mayor densidad de poblamiento sobre el piedemonte y por los ejes de colonización ligados a los ríos, o el proceso de urbanización masiva sobre el nuevo sistema de ciudades articulado por una red vial de conectividad internacional.

La comprensión global del proceso histórico de poblamiento es indispensable para la democratización del ordenamiento territorial con gestión autónoma de procesos equitativos y sostenibles de producción a nivel regional que, en definitiva, deben romper con varias de las lógicas de poblamiento que han configurado a Casanare en el siglo XXI

como una compleja amalgama de poblaciones con extrema inequidad en el acceso a recursos y factores productivos, especialmente el suelo de uso agrícola y ganadero y, en las últimas décadas, el suelo de uso urbano.

La marginalidad experimentada por la población de Casanare se fundamenta, además, en la precaria articulación territorial con el centro de la nación colombiana que fracasa debido a condiciones geográficas, por dificultades tecnológicas y de gestión ambiental para una buena conectividad con Los Andes; pero, principalmente, fracasa por factores político-institucionales que han repercutido en ineficientes políticas de ordenamiento y gestión territorial implementadas por el gobierno central sobre Casanare, que se categorizan en dos tipos de generales de políticas: 1) El déficit de inversión pública para el desarrollo humano por parte del Estado-Nación centralizado de Colombia con tratamiento de Casanare como territorio periférico; 2) La imposición de esquemas de organización económica y socio-política del territorio por interés de actores exógenos ligados economías extractivas en expansión y ajenos a la organización socio-política y económica de las comunidades.

Estas políticas son, en su conjunto, dos caras de una misma moneda: el tratamiento histórico de Casanare como territorio de frontera (J. M. Rausch, 1994); que es contraria a las visiones de la población raizal sobre Casanare que evolucionan a partir del proceso histórico de poblamiento del territorio con procesos organizativos como movimientos sociales, con fuerte sentido de autonomía fundado en una identidad regional llanera, en oposición política al relacionamiento marginal con el Estado central, y que han sido atacados violentamente desde los centros de poder Estatal en la historia Colonial y Republicana de Colombia.

La población de Casanare, a pesar de la marginalidad económica, ha tenido un importante rol en las dinámicas políticas y militares de Colombia por las concepciones de autonomía y soberanía de comunidades locales que en ocasiones han configurado la *polity* de Casanare, como unidad política básica por la cual la población se organiza reclamando autonomía y soberanía, y que ha resultado determinante en la construcción de la soberanía

e identidad nacional en la República de Colombia. Sin embargo, estas poblaciones, heroicas si se quiere, no han logrado superar la marginalidad estructural de Casanare a través de un acuerdo de autonomía regional bajo otro esquema de articulación socioeconómica y política con el Estado-Nación de Colombia.

Tiene continuidad histórica el tipo de reivindicaciones autonómicas surgidas en Casanare que buscan otras formas de articulación con la sociedad y el Estado central como base para mejorar de las condiciones de vida de la población; pero estas reivindicaciones democráticas han fracasado debido, en parte, a la escasa evolución política e institucional de las propuestas autonómicas de la población de Casanare que ha impedido un posicionamiento adecuado de la agenda de los movimientos sociales en las negociaciones políticas con élites centrales, a pesar de que su desempeño histórico como movimientos armados ha sido exitoso. Las reivindicaciones autonómicas en la historia de Casanare se ha fundamentado, también, en la importancia geopolítica del territorio por su conexión con Los Andes y con el Atlántico por el río Meta, que ha sido determinante para una trayectoria histórica de poblamiento que se origina en la Colonia y evoluciona hasta el presente en el piedemonte y aledañas a los ríos principales.

En revisión histórica, las movilizaciones sociales reivindicando autonomía de las comunidades de Casanare como *polity* han llegado, incluso, a comprometer la soberanía del Estado central, por lo que el control territorial de Casanare por élites colonizadoras, y la subordinación de la población raizal, ha sido un factor clave para la estabilidad de aparato Estatal centralizado desde las épocas coloniales hasta el siglo XXI. En el actual proceso de reconstrucción de la sociedad civil, tras varias décadas de conflicto armado interno en Colombia, esas reivindicaciones se convierte en un referente básico de análisis para el planteamiento prospectivo de acciones para la democratización política y económica de la sociedad que, desde esta perspectiva, se fundamentan en la revisión de la estructura de ordenamiento y gobierno del territorio nacional a partir del reconocimiento y formación de autonomías regionales y comunales (Fals Borda, 1988).

## **2.1. Primeras formas de conquista y colonización europea del territorio de Casanare: Encomiendas, Ciudades, Misiones y Haciendas**

La posición geográfica del actual territorio de Casanare fue determinante desde las primeras exploraciones europeas en el América, que incursionaron desde Coro, actual Venezuela, por el río Orinoco y el Río Meta, como hizo Greog von Speier en 1534, quien atravesó Casanare bordeando el piedemonte hasta llegar al Meta; o la expedición dirigida por Alonso de Herrera 1535 en medio de la cual murió atacado por los indígenas Achagua en el río Meta. También Nikolaus Federmánn dirigió expedición desde Coro en 1536 y atravesó las sabanas de Apure y Arauca para tomar curso del río Meta y luego el río Pauto hasta llegar al piedemonte de Casanare, donde recorrió una ruta similar a la abierta por Speier y, en 1539, logró superar la corrillera por una ruta indígena de comercio entre los Llanos y los Andes por el páramo de Sumapaz, para encontrar la ocupación del territorio Muisca por los conquistadores Gonzalo Jiménez de Quesada, quien llegaba por el río Magdalena para destruir Suamox y ocupar Bacatá, y Sebastián Benalcazar, quien venía en campaña desde Perú conquistando Quito y Popayán (J. M. Rausch, 1994).

La primera colonización tenía como eje geográfico el río Meta y fue realizada desde Venezuela en el marco de los acuerdos entre la Corona Española y la casa financiera de los Welser de Amburgo. Posteriormente, Santa Fé de Bogotá, en el corazón de la nación Muisca, se convierte en el origen de las expediciones exploratorias y de colonización del territorio de Casanare, como la realizada por Hernán Pérez de Quesada que en 1541 tomó como ruta el territorio de los indígenas chitarreros y laches (Chita y La Salina) y bordeó el piedemonte de Casanare hasta el actual Meta, o la expedición de Antonio de Berrio en 1584 que atravesó Casanare por el Río Cusiana y luego se dirigió por el actual territorio de Vichada hacia Guyana (J. M. Rausch, 1994, p. 51).

Las expediciones hacia Casanare por el río Meta y por el territorio Muisca en Los Andes en el siglo XVI, tenían como fundamento jurídico la acción de conquista promovida por la Corona Española con sus disposiciones imperiales para la ocupación y poblamiento de las

Indias Occidentales. Las expediciones tenían el propósito de explorar el territorio para encontrar riquezas de las poblaciones indígenas, principalmente El Dorado, o encontrar una conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico, y también generaban compromiso con La Corona de fundar ciudades y crear condiciones para la expandir el cristianismo entre la población indígena facilitando la operación de la Iglesia Católica. Pero los contratos para la colonización no fueron impedimento para el uso generalizado de la violencia que principalmente recayó en la población indígena, que también hizo resistencia violenta a la colonización (J. M. Rausch, 1994).

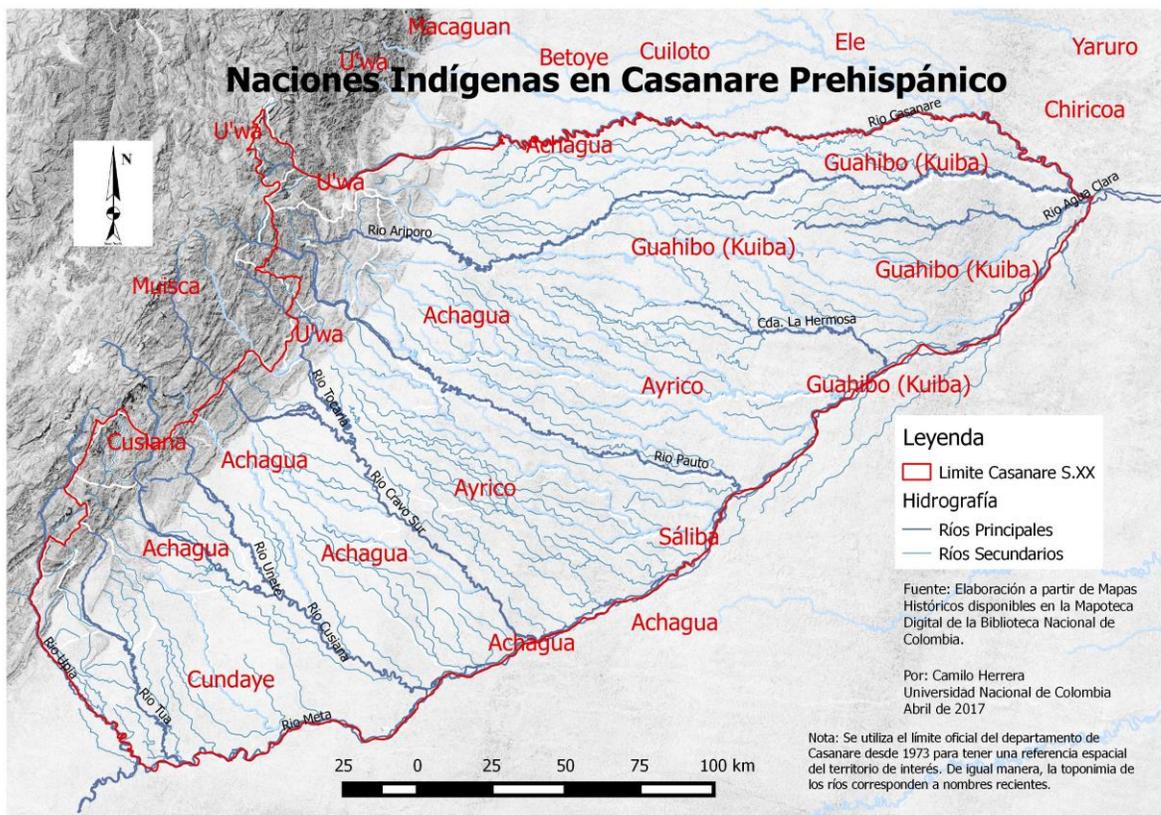
Así, el territorio de Casanare se abrió a un proceso de ocupación y poblamiento globalizado que inicia en el siglo XIV con la conquista y colonización europea del continente americano, el cual se dio en el marco del surgimiento histórico del capitalismo con la reactivación de las ciudades en Europa y el comercio transnacional e intercontinental (Romero, 1987). Aunque también se sustentó en la estructura del Estado español, conformado militar e ideológicamente en la Guerra Santa contra los Moros (hoy musulmanes) durante seis siglos, y que convirtió a España (Castilla y Aragón) en los defensores a ultranza del cristianismo en Europa, como una Estado monárquico y ultra-católico. Por esto, la violencia fue administrada con una alta dosis de fanatismo y providencialismo por los conquistadores y colonizadores hispánicos sobre la población indígena, que era interpretada como infiel y, por tanto, objetivo justificado de violencia, conquista y adoctrinamiento forzoso. Sin embargo, las disertaciones teológicas sobre la naturaleza humana de la población indígena favorecieron la restricción formal del uso de la violencia sobre los indígenas, pero con ello se fundó el abismo entre las leyes y la realidad en América Latina.

La población nativa americana se vio atacada de diversas maneras por la colonización europea de América desde el siglo XVI, pero en Casanare la conflictividad interétnica asociada a este choque de civilizaciones continúa vigente hasta el presente como un conflicto entre el colonizador y el indígena cazador-recolector de Casanare (Guahibo y/o Kuiba), que ha logrado resistir a un proceso sostenido de violencia, mestizaje racial y cultural, debido a su alta capacidad de movilidad en territorios aislados como parte de su cultura nómada. La regla predominante de conquista y dominación sobre los pueblos

indígenas de Casanare ha sido la violencia y la evangelización que se practicó desde el siglo XVI hasta el siglo XXI.

Las naciones indígenas, antes de la incursión europea, se encontraban distribuidas en la totalidad de la Orinoquia y habían generado importantes flujos de comercio con los pueblos andinos y los amazónicos, y una reparto del territorio entre naciones indígenas que permitió diversas formas de poblamiento, como asentamientos permanentes con producción agrícola de los Achagua y los Tunebos (U'wa-Tunebo-Lache-Chitarrero) en el piedemonte y los principales ríos, o la territorialidad de las naciones nómadas cazadoras-recolectoras como los Guahibo y Beto, adscrita a los complejos de sabanas, humedales y bosques de las llanuras de la Orinoquia (Véase Mapa 1-1).

Mapa 1 Naciones Indígenas en Casanare Prehispánico

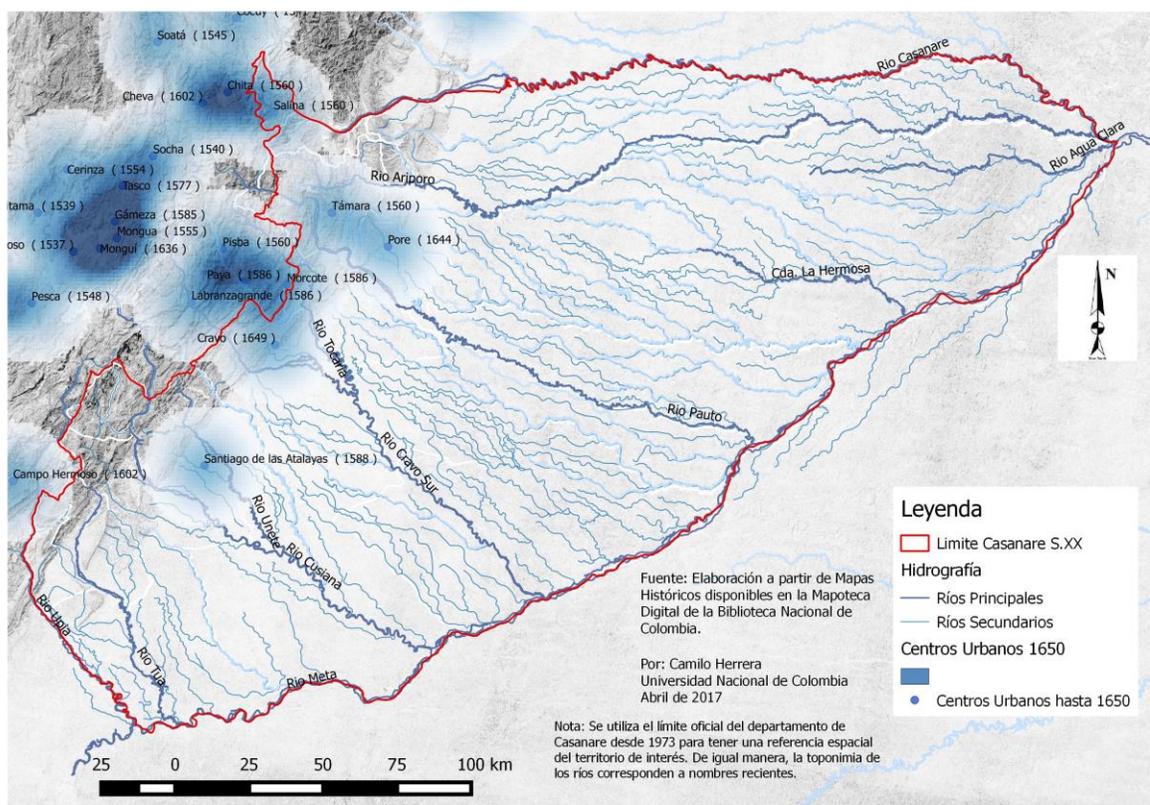


Sobre el poblamiento indígena de la Orinoquia, la nación Achagua ocupó el piedemonte de Casanare y los principales cursos de los ríos, incluyendo el río Meta, el río Vichada y río Orinoco, con una territorialidad fluvial similar a la de la nación Sáliba, que da cuenta de pueblos con una tradición pesquera, comercial y agrícola. La nación U'wa, cercana culturalmente a la nación Muisca, también contaba con una importante territorialidad (Kera-Shikara) comprendida por el piedemonte desde el río Pauto hasta el Apure, en inmediaciones de Sisuma, hoy Sierra Nevada de El Cocuy, y que consolidó una forma de ordenamiento territorial que permitía el uso especializados de los distintos pisos térmicos existentes en las montañas andinas para el comercio interno de la nación U'wa, así como para el comercio con las naciones indígenas de Los Andes y Los Llanos.

Las extensiones de sabanas, humedales y bosques de galería de las llanuras estaban ocupados por naciones nómadas de cazadores-recolectores denominadas indistintamente Guahibos (Yaruro, Kuiba, Sikuaní, Amorúa, Tisiripo) que se trasladaban por amplias extensiones de la Orinoquia, y mantenían también distribuciones territoriales bien definidas y con intercambios comerciales entre sí y con las naciones andinas y amazónicas, aunque la competencia por recursos también creó conflictos violentos.

En efecto, los territorios con mayor densidad poblacional indígena fueron sitios de importancia para la colonización hispánica, por lo que la distribución espacial de la red de centros urbanos coloniales del Imperio Español en América (ciudades, parroquias, pueblos de indios, lugares) da cuenta, a nivel general, de la distribución de población indígena en Colombia (Zambrano & Bernard, 1993), y tal dinámica también se reprodujo en Casanare donde, durante La Colonia, se emplazó un sistema de centros urbanos ligado a dos territorialidades específicas: el piedemonte en la cuenca de los ríos Cusiana, Pauto y Cravo Sur, y el piedemonte en la cuenca del río Casanare; que fueron ocupados por asentamientos urbanos que se emplazaron sobre la territorialidad de la nación Achagua y la nación U'wa y se constituyeron en centros de dominación hispánica en el territorio de Casanare con un flujo de poblamiento desde los Andes hacia la llanura (Véase Mapa 1-2).

Mapa 2 Centros Urbanos Hispánicos en Casanare entre 1556 y 1650



La colonización de población hispánica en la Orinoquia colombiana a través de asentamientos urbanos se inició en el sur del río Meta, sobre el río Ariari, con la fundación de San Juan de Los Llanos (1556) y de Medina de las Torres (1588) (luego San Martín), como lugares de soporte logístico para las expediciones en busca de El Dorado. En Casanare, el poblamiento hispánico se inició con la incursión en el territorio de la nación U'wa, comprendido por el piedemonte de la cuenca del río Casanare y el río Pauto, que resultó subordinada a relaciones de servidumbre en 1560 con la creación las encomiendas de Chita, La Sal (La Salina), Támara y Pisba, que dieron lugar a los correspondientes asentamientos hispánicos; y que luego se extendieron sobre la cuenca del río Cravo Sur con la fundación de Paya, Morcote y Labranzagrande en 1586, aprovechando sus circuitos de comercio entre los Muisca y los U'wa en la cordillera oriental de Los Andes. Estos son corredores de poblamiento hispánico iniciado por los encomenderos desde los centros coloniales de Santa Fe de Bogotá y Santiago de Tunja (J. Rausch, 1999).

Otra zona de colonización hispánica en Casanare durante el siglo XVI se gestó alrededor de Santiago de las Atalayas, ciudad fundada en 1588 en el marco de la expedición de Pedro Daza para derrotar la nación Achagua que ocupaba el territorio con varias aldeas en las sabanas y el piedemonte entre el río Cusiana y el río Unete; y que fue conquistada y subordinada a relaciones serviles de encomienda y esclavitud promovidas desde el centro urbano de Santiago, con una significativa producción de textiles y ganadería a partir del trabajo indígena que se articuló de manera eficiente con la economía colonial para el comercio con urbes tan distantes como Tunja y Cartagena (J. M. Rausch, 1994), siguiendo la ruta comercial y de poblamiento por Labranzagrande por el río Cravo Sur.

Ya en el siglo XVII, El proceso de colonización hispánica sobre esta territorialidad entre el río Cravo Sur y el río Casanare generado desde la cordillera de Los Andes, se fortaleció con la fundación de Cravo (1649) y Pore (1644) que posicionaron la dominación de La Corona en el piedemonte. Del poblamiento hispánico de Casanare durante la Colonia surgen dos procesos definitivos para el posterior desarrollo histórico de la economía y la demografía regional: la reducción de la población indígena por sobre-explotación, mestizaje y adoctrinamiento con expropiación de sus territorialidades a través del uso violencia generalizada que en la actualidad tipificaría como genocidio; y la introducción de ganado bovino y caballo que transformó definitivamente las condiciones ecológicas de la Orinoquia y generó la base material del mestizaje cultural “llanero”.

Las condiciones demográficas y los patrones de poblamiento del territorio se transformaron a través de la explotación de la población indígena que fue concentrada en pueblos de indios (encomiendas), Haciendas y Misiones, con las que se realizó la colonización hispánica de Casanare. La primera estructura de ocupación urbana hispánica corresponde con las áreas de mayor densidad poblacional indígena, es decir, comunidades agrícolas del piedemonte, siendo los indígenas la base poblacional del esquema de organización social y económica colonial que también se practicó en Casanare, implementando sobreexplotación con dominación violenta que, junto con las enfermedades europeas introducidas, produjeron un descenso drástico de la población indígena de la Orinoquia (J. M. Rausch, 1994).

La dominación de la población indígena por parte de los colonizadores hispánicos no se sustentó exclusivamente en el ejercicio de la violencia, sino también en el adoctrinamiento ideológico con promoción del catolicismo en la población indígena a través de misioneros de las ordenes jesuita, franciscana, agustina y recoleta que se establecieron en el territorio de Casanare a partir del Siglo XV. El proceso de colonización regional orientado por el Imperio Español (Estado-Central-Trasnacional) se intensificó con el establecimiento de Haciendas y Misiones que se emplazaron en los Llanos entre 1662 y 1767, y permitió consolidar una estructura económica local sustentada en el trabajo servil indígena en actividades pecuarias (ganados cimarrones), mineras (sal), y semi-industriales (textiles), con producción articulada comercialmente a la economía colonial en el altiplano y el río Meta.

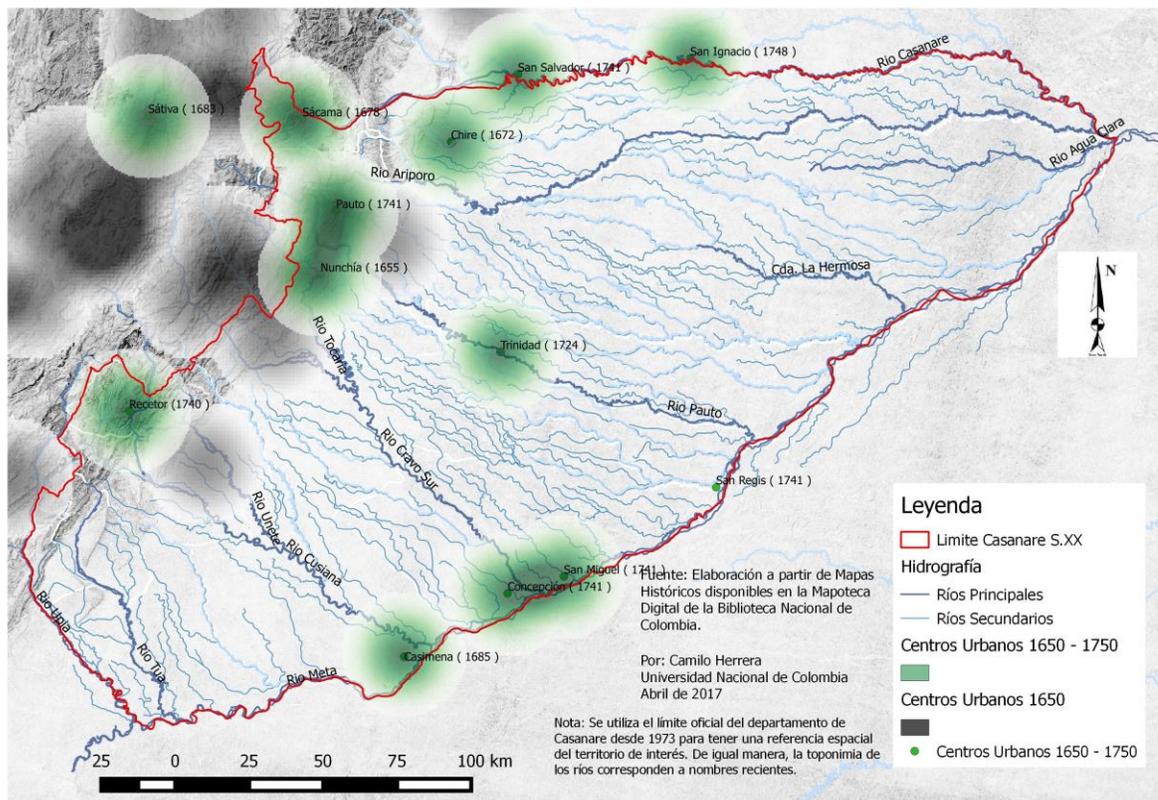
El establecimiento de Misiones en Casanare entre los siglos XVII y XIX no sólo tenían como propósito planificado por el Estado central (trasatlántico) la gestación de una base productiva a nivel territorial con la explotación de la población indígena (civilizar) en labores textiles y ganaderas, sino que correspondió con una política estatal para posicionar el control soberano de La Corona en América en contraposición a las colonizaciones emprendidas por otros Estados imperiales europeos, principalmente Portugal. Las Misiones permitieron la ocupación territorial de áreas marginales a las zonas principales de conquista hispánica en Los Andes, como Guyanas, Maynas (Perú), Mojos, Mamoré y Chiquitos (Bolivia), Paraná (Paraguay) y Guaraní (Argentina) (Rueda, 1988); todas ellas ubicadas en la estribación oriental de la Cordillera y las planicies de selvas y sabanas que las suceden hacia el oriente de Los Andes, ligadas a importantes cuencas hidrográficas navegables con conexión al océano Atlántico como los ríos Orinoco, Amazonas y Paraná, en cuyas regiones habitan diversas naciones indígenas que fueron sujeto de evangelización y relaciones de trabajo servil.

En Casanare las Misiones se concentraron en las áreas de colonización hispánica consolidada hasta 1650 en los corredores de colonización de Chita, La Salina y Pore, y de Pisba, Paya, Támara y Santiago, en la cordillera oriental sobre la territorialidad de las naciones U'wa y Achagua, y expandieron la territorialidad hispánica durante el Siglo XVII

sobre el piedemonte del río Casanare con la Misión de Puerto San Salvador, que a su vez permitía el comercio fluvial con Los Andes por el río Meta y el río Orinoco y facilitaba la actividad misionera en las sabanas de Arauca para subordinar a población indígena de las naciones Hitnu (Eles), Betoy y Macaguan.

Otra zona de colonización hispánica con Misiones fue el río Meta en las áreas comprendidas entre la desembocadura del río Upía y el río Pauto como Casimena, Concepción y San Regis, establecidas durante el siglo XVII y XVIII sobre los territorios de las naciones Achagua y Sáliba, mientras que en la cuenca media del río Pauto se fundaba Trinidad (1724) que funcionaría como un importante nodo de transporte y comercio entre Pore y el río Meta hasta mediados del siglo XX (Véase Mapa 1-3).

*Mapa 3 Fundación de Misiones y Ciudades Hispánicas en Casanare entre 1650 y 1750*



Las Misiones fueron zonas de concentración de población indígena para su pacificación, adoctrinamiento y explotación servil, con esquemas colectivos de organización del trabajo indígena de la producción ganadera y textil, que también buscaban evitar la sobre

explotación violenta de los indígenas con la Encomienda y el esclavismo practicado por la élite conquistadora; esto en consideración teológica sobre la humanidad de la población indígena.

Allí se congregaban poblaciones significativas de indígenas que establecían un patrón de interacción con el medio natural por el trabajo en actividades manufactureras y ganaderas, lo que se convirtió en un factor importante para la economía colonial de la Nueva Granada abasteciendo de carne y textiles los mercados de Tunja y Santa Fé. Pero las Misiones, si bien fueron centros urbanizados que congregan población indígena, no eran ciudades porque se servían de relaciones de subordinación de la población indígena a partir del adoctrinamiento religioso que permitía aprovechar su trabajo agregado sin retribución salarial, sino apenas los medios de subsistencia mínima.

Fuera de las Misiones, las naciones indígenas se encontraban en guerra de resistencia contra la colonización hispánica, principalmente las naciones agregadas al grupo denominado Guahibo y/o Kuiba de cultura nómada que mantuvieron control territorial sobre las cuencas del río Ariporo, Aguaclara y La Hermosa ubicadas en el oriente de Casanare, que están alejadas de los centros urbanos hispánicos del piedemonte.

Al tiempo, las Misiones religiosas consolidaban el control territorial de La Corona frente a incursiones militares por los ríos Orinoco, Meta y Casanare en Guyana, Venezuela y el Nuevo Reino de Granada por fuerzas inglesas, holandesas, francesas y portuguesas. Se temía que el posicionamiento militar en Casanare de un ejército enemigo proveniente de los extramuros del poder hispánico por el río Orinoco quedaría separado únicamente por la cordillera oriental para atacar el altiplano andino, centro político y social de la dominación colonial hispánica en el Nuevo Reino de Granada, como ya había ocurrido con la expedición de Federmann por Casanare y Meta hacia el territorio Muisca en 1539.

La distribución espacial de las Misiones como centros que aglomeran población indígena en Casanare permite identificar elementos estructurales de la relación entre lo urbano y lo rural que perduran en el siglo XXI, principalmente la estructura latifundista de propiedad

rural. Las Misiones en Casanare fueron centros de dominio territorial hispánico cuya influencia se extendía por amplias extensiones de sabanas naturales basado en el control de las ganaderías cimarronas que se reprodujeron naturalmente en la región; pero que eran aprovechadas en las Haciendas de los Jesuitas como Caribabare, Tocaría y Cravo, en las sabanas entre el río Cravo Sur y el río Guachiría.

La ganadería fue introducida por las primeras exploraciones Europeas en Casanare provenientes de Venezuela, con especies de ganado vacuno y caballar que se reprodujeron naturalmente en el territorio regional haciendo adaptaciones genéticas ante las condiciones ambientales de las llanuras tropicales con limitación de nutrientes en las pasturas en sabanas inundadas y con múltiples insectos parásitos, por lo que se formaron dos razas de ganado cimarrón en las llanuras de la Orinoquia: el ganado sanmartinero adaptado a las condiciones ambientales de los llanos de San Juan y San Martín (altillanura), y el ganado casanareño que se adaptó a las condiciones ambientales de Casanare y Arauca (sabana húmeda) (Rausch, Pp. 69). La expansión natural de las ganaderías en las llanuras de la Orinoquia facilitó la fundación de centros urbanos en Casanare y el establecimiento de relaciones comerciales con los asentamientos hispánicos en los Andes, ya que sólo era necesario agrupar las poblaciones de ganado que ya se expandían en las sabanas y humedales como recurso económico aglutinador de la población colona (Rodríguez R., 1988). Las misiones y haciendas en 1767 alcanzaba a acumular en Casanare 44.066 reses y 3.643 caballos que se comercializaban con el altiplano andino (J. M. Rausch, 2003).

Los derechos de explotación de las ganaderías cimarronas generaron el control desde las misiones y haciendas de extensas sabanas naturales entre los cauces de los principales ríos que abarcaban miles de hectáreas de la territorialidad expropiada a las naciones indígenas, que entraron en declive demográfico irreversible mientras sus tierras eran legalmente adjudicadas a la Iglesia Católica. La relación entre control del ganado control territorial posteriormente derivó a formas de propiedad latifundista del hato llanero validadas en el ordenamiento jurídico republicano del siglo XIX (Barbosa E, 1988).

Así, el ganado y los caballos fueron el mecanismo de colonización hispánica de Casanare durante los siglos XVI y XVIII, en un complejo proceso socio-ecológico en el que la introducción de especies de fauna domesticada en ecosistemas de llanuras tropicales constituye “naturalmente” la base socioeconómica de la colonización de territorios poblados por naciones indígenas; y, bajo la subordinación violenta de la población aborígen a relaciones de explotación servil de su trabajo como parte de circuitos comerciales hacia la metrópoli colonial, se crean las bases materiales para la pérdida definitiva de referentes culturales de identidad de la población aborígen, que finaliza con la aceptación como legítimos de los nuevos esquemas de trabajo servil impuestos por la élite colonizadora y de un nuevo orden social jerarquizado.

En términos territoriales, la disputa entre las poblaciones humanas indígena e hispánica se refiere a la lucha por el control de ecosistemas que sustentan la oferta local de recursos naturales. En este caso, las sabanas naturales, los esteros y las matas de monte se convirtieron en escenarios en disputa entre las poblaciones indígenas de cultura nómada cuya supervivencia depende directamente de los recursos disponibles en estos ecosistemas, y la población hispánica que sustentaba el proceso de colonización en la explotación de las ganaderías para las cuales requería controlar principalmente el acceso a las sabanas y humedales para proveer de pasturas y agua para el ganado. Desde la cultura hispánica, la cabecera urbana permitía reproducir la simbología pública del orden señorial en América, por lo que los poblados eran el centro de la apropiación de la periferia rural y el escenario desde el cual se ejercía la dominación de la población indígena.

Con un proceso de colonización territorial y socio-ecológica de tales características la violencia adquiere un significado más allá de la amenaza o uso de la fuerza directamente contra personas o poblaciones humanas, sino que se aplica contra la otra población a través del ambiente o hábitat, del que termina expropiado culturalmente como territorio al presenciar su paulatina modificación, que en el caso de Casanare es producto de la adaptación del ganado cimarrón: *“En tanto el poder colonial y los propietarios improvisan mecanismos de apropiación de esa cimarronera a través de procedimientos de violencia tales como la cacería indiscriminada de reses con fines comerciales (ecocidio), la persecución de comunidades indígenas a fin de disputarles el usufructo de esos ganados*

(genocidio) y la transformación de sus modos de conducta a fin de incorporarlos al esquema productivo del hato (etnocidio).” (Rodríguez R., 1988).

La colonización hispánica del territorio de Casanare a través de Misiones generó efectos de larga duración porque fueron el escenario material de gestación de la cultura regional llanera desde el mestizaje entre la cultura española y la indígena sobre valores comunes como en animismo y el providencialismo (Fals Borda, 1967), que facilitaron la evolución de sincretismos culturales alrededor del trabajo ganadero o *trabajo de llano* en las misiones y haciendas; y que constituyen las bases materiales para la evolución posterior del Hato llanero con su estructura social estratificada semi-feudal fundado en la dependencia económica y sociopolítica del peón con respecto al patrón (Barbosa Estepa, 1992). Y también del folklore llanero construido sobre una colonización homogénea de las llanuras de la cuenca del Orinoco diseñado por La Corona y las congregaciones religiosas.

La importancia de la Misión y la Hacienda como instituciones de ordenamiento sociopolítica y económica del territorio se fundamenta en el monopolio sobre las sabanas naturales, los humedales y la mano de obra indígena, que pudo ser aprovechada para la explotación de las ganaderías cimarronas que se había formado en Casanare. Sin embargo, el dominio de la Misión y la Hacienda no se medía en extensiones de terreno sino en el tamaño de las ganaderías, lo que da lugar a una territorialidad que se expande y se contrae de acuerdo con las lluvias, las inundaciones y sequías, y que construye fronteras móviles que se adecúan a las dinámicas de evasión de los indígenas ante el régimen misionero perdiéndose en las matas de monte, al mestizaje étnico y la fundación de asentamientos en los extramuros del control de la Hacienda, en un proceso de poblamiento espontáneo de larga duración sobre el que se construye el *ethos autónomico* de la cultura popular llanera.

La amalgama de cultura popular llanera da cuenta de un efecto poco estudiado de las misiones y haciendas como es su incidencia sobre procesos de mestizaje y migración para el poblamiento civil – no planificado, por personas en busca de tierras o negocios en actividades comerciales que no estaban subordinadas a la estructura de relacionamiento

servil que se imponía sobre los indígenas. Esta población, con identidad cultural llanera, desprendida por el mestizaje de las relaciones serviles por factores étnicos pero subordinada a las relaciones económicas serviles del poblado hispánico y la hacienda, realizó un proceso de poblamiento del territorio durante la segunda mitad del siglo XVIII bastante lento pero que generó una base de población que terminó movilizada en reclamó autonomía y soberanía frente a la Corona Española a inicios del Siglo XIX.

El sentido de autonomía regional evolucionó sobre los esquemas de poblamiento, organización económica y acumulación de riqueza que implantaron las órdenes religiosas con las Misiones y Haciendas, principalmente los Jesuitas, quienes establecieron misiones buscando la independencia financiera de La Corona por lo que hicieron procesos administrativos que facilitaban la acumulación, pero que eran controvertidos por encomenderos y curas seculares que les acusaban de explotar a la población indígena, ir contra los intereses de La Corona sobre la definición de los límites con Portugal, y realizar actividades comerciales ilícitas (Rueda, 1988). Por ello, resulta notorio el apoyo de curas misioneros en Casanare a la insurrección de los Comuneros en Socorro en 1781, pero principalmente el uso que le dio el ejército libertador a la riqueza acumulada en las misiones y haciendas para financiamiento de la campaña militar contra el dominio de la Corona Española en Casanare desde 1808 hasta 1919 (J. M. Rausch, 1994).

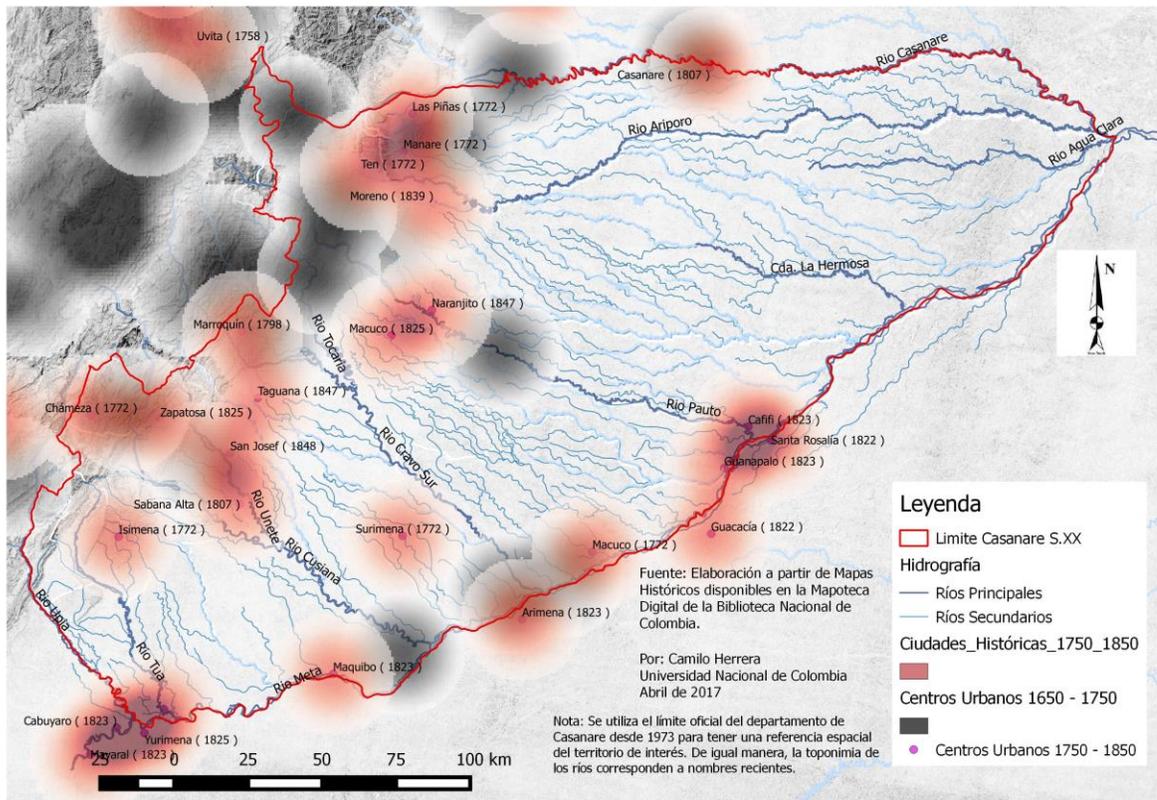
## **2.2. Declive de la estructura colonial de poblamiento de Casanare y gestación del movimiento social independentista**

La expulsión de los Jesuitas en 1767 generó un declive de las Misiones y Haciendas bajo su dominio entre el río Cusiana y el río Pauto hasta la desembocadura en el río Meta. Inicialmente fueron entregadas a las otras órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, recoletos) pero que luego pasaron al dominio de la Junta de Temporalidades que entre 1767 y 1794 procedió a vender las Haciendas Apiay, Tocaría, Cravo y Caribabare a propietarios individuales, varios de los cuales no lograron cumplir con los pagos acordados y terminaron en bancarrota (J. M. Rausch, 1994, p. 159). La destrucción del monopolio de las Misiones y Haciendas sobre las sabanas naturales aceleró el proceso paulatino de

colonización campesina por poblaciones marginalizadas que desarrollaron reivindicaciones políticas organizadas bajo el liderazgo de caudillos militares.

Tras el declive progresivo de las haciendas y misiones se consolidó un proceso paulatino de poblamiento secular con migraciones a través de rutas comerciales por la cuenca alta del río Upía desde Guateque hacia las salinas cercanas a Chámeza (1772) y que posteriormente posibilitaron un eje de poblamiento por el río Cusiana hacia Maquibor en la desembocadura en el río Meta, que al tiempo se consolida como un corredor de comercio fluvial con diversos puertos entre el río Upía (Santa Bárbara de Upía) hasta el río Pauto (Cafifi). También se generan nuevos asentamientos urbanos en la cuenca del río Ariporo (Moreno) y río Casanare (Manare), en la ruta comercial hacia Chita, y en el río Cravo Sur (Marroquín) en la ruta comercial hacia Labranzagrande (Véase Mapa 4).

Mapa 4 Asentamientos Hispánicos Fundados en Casanare entre 1750 y 1850



Los procesos de colonización hispánica de Casanare a través de centros urbanos consolidaron la ocupación territorial hispánica con mayor intensidad sobre el piedemonte de Casanare en los ríos Cravo Sur, Pauto y Casanare, siguiendo rutas comerciales con el altiplano de Boyacá por Chita y Labranzagrande hacia Sogamoso y Tunja, siendo esta la zona de mayor poblamiento (Véase Mapa 5). Santiago de las Atalayas se encontraba articulado comercialmente a través de la ruta por el río Cravo Sur, pero también estaba conectada con el proceso de colonización proveniente de la cuenca alta del río Upía por Campohermoso y Miraflores por las minas de sal de Chámeza formando un circuito comercial con Medina, en el piedemonte al sur del río Upía; sin embargo, el exterminio de la población Achagua y el aislamiento estructural por la falta de caminos, hizo que su influencia como capital provincial entrara en declive y fuera sustituida por Pore en el siglo XVIII, para posteriormente deshabitarse.

El eje de poblamiento en el piedemonte de Casanare durante los siglos XVI y XVIII estuvo determinado por las características de la hidrografía regional que imposibilitaron la conectividad de Casanare en sentido occidente-orientado, por lo que los ejes de colonización provenientes de la cordillera andina se circunscribieron a las cuencas hidrográficas en sentido norte - sur, siguiendo la estructura de poblamiento prehispánico en Casanare y las principales rutas comerciales indígenas con el altiplano por las cuencas del río Cusiana, Cravo Sur, Pauto y Casanare. Los ríos se convertían en barreras infranqueables que hacían imposible el intercambio comercial entre las poblaciones que habitaban las diferentes sub-cuencas, principalmente durante la temporada de lluvias, y se mantuvo invariable hasta mediados del Siglo XX. Pero el poblamiento hispánico también se concentró en el control de los ríos Casanare y Meta como medios de transporte y comercio hacia el río Orinoco y que favorecieron el posicionamiento geopolítico de la soberanía del Estado colonial hispánico en el Nuevo Reino de Granada.



vastas extensiones de sabanas naturales con pasturas para la ganadería extensiva sobre propiedades latifundistas. Las aglomeraciones urbanas facilitaban la disponibilidad itinerante de mano de obra semi-servil para el desarrollo del *trabajo de llano* en las Haciendas y Hatos y el transporte de las ganaderías en las rutas comerciales hacia los Andes. El declive del orden misionero en Casanare significó una crisis institucional que favoreció una nueva dinámica de colonización a partir del mestizaje étnico que daría fundamento a reivindicaciones políticas radicales.

La población mestiza llanera, resultante del proceso de poblamiento de Casanare entre los siglos XVI y XVIII, se inició en las reivindicaciones de autonomía a partir de la insurrección de los Comuneros de El Socorro en 1781 cuyo Memorial de Agravios fue leído públicamente en la plaza central de Pore; y donde posteriormente se refugiaron varios insurrectos escapando de la reacción militar de La Corona. El impulso insurreccional contra la Corona se retomó nuevamente en 1808 en Casanare promovida por José María Rosillo y Vicente Cadena provenientes de El Socorro que organizaron una campaña militar que logró movilizar a varios llaneros hasta que resultaron derrotados y los líderes de la insurrección decapitados (J. M. Rausch, 1994).

A pesar del fracaso, la insurrección de 1808 marca el inicio de un movimiento social por la independencia que se sostuvo hasta 1819, dando resistencia en Casanare a la reconquista de La Corona sobre la Nueva Granada, con lo que se logró mantener un territorio con soberanía popular desde el cual se reorganizaron las fuerzas independentistas con acciones ofensivas para superar la cordillera en 1819, que finalizó con la expulsión del ejército español del centro del poblamiento de la Nueva Granada en el altiplano cundiboyacense.

La posición geoestratégica de Casanare para una ocupación militar de la Nueva Granada ya se había interpretado como un factor de vulnerabilidad del Estado Colonial hispánico que había tratado de atenderse a través de las misiones, pero las transformaciones institucionales sobre la legalidad de la operación misionera, especialmente la de los jesuitas expulsados en 1767, generaron transformaciones socioeconómicas y políticas en

el territorio que pusieron en crisis la legitimidad del orden colonial. En consecuencia, sobre la base de la acumulación económica y el poblamiento con las misiones de Casanare, la población se organizó constituyendo el último el bastión político del pensamiento republicano de la mentalidad ilustrada-moderna en la Nueva Granada, en oposición abierta al absolutismo monárquico representado por la Corona. En parte por la seguridad que brindaba el aislamiento geográfico y las condiciones climáticas muy agresivas para los ejércitos hispanos proveniente de los Andes, pero principalmente como consecuencia de la habilidad militar de la población llanera en ejercicio de su *ethos* autonómico.

El mestizaje de la población de Casanare, bajo el control territorial de las órdenes religiosas en los siglos XVII y XVIII, hizo que se formara una clase social que quedó desprendida de relaciones serviles de trabajo por factores étnicos, pero también de la propiedad comunal de la tierra ahora propiedad de las congregaciones, por lo que terminó configurándose como una población mestiza y semi-nómada cuya vida dependida principalmente de la oferta ambiental del territorio, en el que se podía fundar y vivir pero no era propietario, y de las relaciones sociales que se desprenden de la demanda de mano de obra para el *trabajo de llano* con los ganados de las misiones y haciendas, lo que le permitía una cierta movilidad a lo largo del territorio, extendido sobre los centros urbanos hispánicos donde se demandaba el *trabajo de llano*, que generó en la población llanera un alto sentido de autonomía que fue base humana-cultural para la soberanía de Colombia a inicios del siglo XIX (Barbosa Estepa, 1992).

Tras derrotar las fuerzas realistas en 1815 en cercanías de Chire (J. M. Rausch, 1994) por ejércitos rebeldes comandados por los caudillos llaneros Juan Nepomuceno Moreno y Ramón Nonato Pérez, Casanare se convirtió en territorio de protección para los reductos del ejército independentista que sobrevivieron a la reconquista de Morillo, y que posteriormente fueron unificados y fortalecidos en Casanare por el general Santander, para luego unirse con el ejército comandado por el general Bolívar proveniente desde Venezuela en recorrido por Arauca y Casanare para asaltar la cordillera Oriental y tomar el control del centro político-administrativo y económico del país a través de Nunchía, Morcote, Pisba y Paya; justo por la “zona de frontera” que la Corona Española quiso

proteger y consolidar con el modelo de poblamiento de las misiones y haciendas temiendo posibles invasiones de potencias europeas.

Las misiones y haciendas fueron la forma de poblamiento a partir de la cual evolucionó el Hato llanero como epicentro del *trabajo de llano*, cuyas relaciones sociales se institucionalizaron como normas consuetudinarias que posteriormente fueron sancionadas durante la insurrección de la independencia como la Ley del Llano, atribuida como recopilador a Simón Bolívar (Barbosa E, 1988; Barbosa Estepa, 1992; Bjork-James, 2015), y en la cual estaban definidas las reglas para el aprovechamiento social de los recursos naturales y de división de trabajo en función de la actividad ganadera, basadas en el “*derecho de opción*” que regulaba el acceso a fuentes de agua y pastos como bienes de uso común que estaban disponibles estacionalmente para el aprovechamiento por pobladores de los llanos (hateros y hacendados) que poseían ganaderías que herraran mínimo 25 reses anuales, por lo que, en la práctica, era un derecho exclusivo para propietarios de ganaderías y excluía a vegueros y peones.

El *derecho de opción* también regulaba la apropiación de ganado cachilapo orejano (silvestre sin marcas) que, simplemente, “(...) pertenece a quien le ponga el rejo primero”, excepto los peones y vegueros quienes no contaban con este derecho para apropiarse con su rejo del ganado cachilapo, y por ello dependían totalmente del *trabajo de llano* en los hatos, subordinados a relaciones de patronazgo y endeudamiento (Barbosa E, 1988, p. 158), y de la oferta ambiental de flora y fauna que se usaba con el conocimiento etnobotánico de las naciones indígenas en mestizaje étnico y cultural, que también produjo una tolerancia interétnica en los sectores populares de Casanare en el marco de la Ley del Llano que sólo fue rota con la violencia promovida por hacendados en guerra con los indígenas (Bjork-James, 2015).

Con la derrota del ejército español en Boyacá a mediados de 1819, la soberanía sostenida en Casanare se trasladó a Santa Fe de Bogotá, donde se inició un fuerte proceso de reestructuración del Estado colonial que produjo la ruptura del proyecto de la Gran Colombia y la constitución de las repúblicas de Colombia y Venezuela, mientras que

Casanare quedó como un territorio marginal, cuyas riquezas económicas y humanas acumuladas por las Misiones tras casi tres siglos de explotación del trabajo indígena, fueron utilizadas por los militares independentistas para financiar la campaña libertadora entre 1810 y 1819, y la burocracia de la incipiente República de Colombia bajo la responsabilidad de Francisco de Paula Santander.

Tras la guerra de independencia, la población de Casanare quedó empobrecida por sostener una economía de guerra sin compensación de ningún tipo, y atravesaba un proceso fallido de reinserción de los combatientes del ejército libertador, varios de ellos discapacitados, mientras que una importante cantidad de pobladores murieron o abandonaron el territorio durante la guerra. En efecto, luego de la guerra de independencia el hato ganadero de Casanare había desaparecido, y la población pasó de 22000 habitantes en 1810 a 15.948 en 1835 (J. Rausch, 1999).

Por otro lado, con la guerra de independencia se profundizaron los vínculos demográficos y culturales entre la población de los Llanos de Casanare y Arauca y la población llanera proveniente de Apure y Barinas (Venezuela), que tenía fuertes raíces de población africana, hispana e indígena americana bajo otros esquemas de ocupación del territorio por facilidades de acceso marítimo, pero que compartían la misma cultura material de *trabajo de llano* en haciendas y hatos extendida por las congregaciones religiosas en ambos países. Esta dinámica de intercambio demográfico y cultural entre los llanos de Colombia y Venezuela se continuaría presentando a lo largo del siglo XIX, a pesar de que el intercambio comercial varió de acuerdo con las situaciones políticas y militares existentes en cada lado de la frontera, surgida de manera difusa en 1830, pero que no impidieron la homogenización cultural de la población llanera de Suramérica.

Sin embargo, la principal consecuencia del conflicto armado por la independencia de Colombia a inicios del siglo XIX en Casanare fue la devastación de la estructura económica acumulada por los órdenes religiosos durante los siglos XVI y XVII (caballos, ganado, personas) que fue usada en el financiamiento de la maquinaria de guerra en un conflicto que también afectó a la población civil a través de desplazamientos forzados, despojos y

la formación de una población discapacitada de excombatiente del ejército libertador que quedó relegada a la miseria mientras la guerra se extendía por los demás países de América (J. M. Rausch, 1994). En el escenario económico y político, el territorio de Casanare resultó destruido durante la guerra de independencia, teniendo como efecto de mayor trascendencia histórica la ruptura del proyecto de desarrollo autónomo que se gestaba a partir del poblamiento marginal del llanero sobre las sabanas en las fronteras internas de la Hacienda y el Hato.

### **2.3. Poblamiento de Casanare durante el republicanismo Americano en aplicación de la política de frontera interna**

Los efectos territoriales de la guerra de independencia en Casanare no fueron atendidos por ningún proyecto nacional de reconstrucción y reparación, por lo que, en términos concretos, la economía y la sociedad regional quedó devastada por la Guerra de Independencia (1808 – 1919) y, tras la victoria contra la Corona, el Estado-Nación republicano continuó financiándose con los recursos disponibles en Casanare, mientras se desfiguraba su unidad política con sucesivos conflictos por el poder entre élites oligárquicas divididas por intereses sobre la estructura de organización territorial del Estado y las atribuciones de la Iglesia Católica en las decisiones políticas y económicas. Finalmente fue imposible construir un proyecto estable de integración regional durante el siglo XIX, mientras que la autonomía política de la comunidad casanareña, sustentada hasta fines del Siglo XVIII en los recursos de las misiones y haciendas, había quedado agotada por la guerra.

La forma de organización territorial del Estado – Nación fue un asunto de que generó una gran conflictividad durante el siglo XIX: *“En la lucha para encontrar una fórmula política que promoviera la unidad nacional y el crecimiento económico, los dirigentes experimentaron con cinco repúblicas sucesivas: la Nueva Granada, 1832 – 1857; la Confederación Granadina, 1857 – 1861; los Estados Unidos de la Nueva Granada, 1861 – 1863; los Estados Unidos de Colombia, 1863 – 1886; y la República de Colombia, desde*

*1886 hasta nuestros días. (...) (A)unque en un momento dado la nación se encontraba dividida en 35 provincias, la tendencia general era que las regiones andinas, más densamente pobladas, aumentaran su preeminencia, mientras que las tierras bajas, menos pobladas, declinaban. Por ejemplo, tanto Chocó, en la Costa Pacífica, como Casanare, (incluidos los Llanos al norte del río Meta hacia la frontera con Venezuela) habían sido provincias autónomas bajo el dominio español, pero al disminuir su viabilidad económica y política en 1857, fueron incorporadas a los Estados soberanos de Cauca y Boyacá, respectivamente.” (J. M. Rausch, 2003).*

En los conflictos iniciales de conformación del Estado-Nación colombiano en el siglo XIX, la población de Casanare continuó su movilización militar en 1830 para incidir en la definición de la estructura federal de la Gran Colombia, bajo el mando del caudillo veterano de la Guerra de Independencia Juan Nepomuceno Moreno quien organizó un ejército con el que atravesó la cordillera y tomó militarmente a Santa Fe de Bogotá en oposición a la dictadura de Rafael Urdaneta, lo que fue un golpe definitivo a la Gran Colombia de Bolívar a favor de la política federalista promovida por Santander, que terminaría con la separación entre Colombia y Venezuela en 1830 (J. Rausch, 1999).

Nuevamente Casanare fue escenario de conflicto armado durante la Guerra de Los Supremos entre 1839 y 1843, en la que el proyecto de Estado definido por Santander fue atacado por caudillos militares que reclamaban autonomías regionales, principalmente como reacción al tratamiento que el proyecto santanderista estaba dando a la Iglesia Católica (J. Rausch, 1999). Los procesos políticos de la incipiente República de Colombia comprometieron a la población de Casanare en el pensamiento liberal que terminó consolidándose como parte de la cultura política de la población, a partir de las elecciones presidenciales de 1856 donde el candidato liberal Manuel Murillo Toro obtuvo una aplastante victoria en Casanare (2644 votos que son eran el 90% de los votos totales), aunque no le bastó para asumir la presidencia (Bushnell, 1971).

La configuración del bipartidismo en Colombia fue un aspecto de gran importancia en el desarrollo histórico de Casanare, cuya población raizal configuró su identidad política

adscrita al pensamiento liberal y fue organizada militarmente por caudillos de importancia nacional muy influyentes en Casanare y los Llanos, principalmente el General Vargas Santos durante la Guerra Civil de 1895 (Rivera Coba, 2014), y quien también dirigió las tropas liberales durante la Guerra de los Mil Días. También el General Rafael Uribe Uribe, tras la derrota en la Batalla de Palonegro, inició en 1900 una campaña militar para tomar Santa Fe de Bogotá por Casanare, donde obtuvo respaldo popular y atacó la cordillera por Medina, recibiendo derrota en Chocontá el 19 de marzo de 1902, para luego quedar en una guerra de guerrillas que finalizó con los tratados de Neerlandia y Wisconsin en octubre 1902 entre los rebeldes liberales y el gobierno conservador, en los que se pactaron los términos de la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de los combatientes de las fuerzas revolucionarias, aunque se continuaría con la guerra de guerrillas en Casanare hasta febrero de 1903 (J. Rausch, 1999).

La inestabilidad política de Colombia en el siglo XIX afectó el desarrollo de Casanare de manera significativa, toda vez que, con la destrucción de la economía y la población regional en la Guerra de Independencia, resultó imposible construir una base de desarrollo autónomo y, por ello, el debate nacional sobre Casanare se refería a si debía ser administrado como Territorio Nacional bajo tutela del Congreso y la Presidencia de la República, o si se administraba desde el Estado o Departamento de Boyacá, y dichas posiciones se aplicaron de acuerdo con las sucesiones de poder entre liberales y conservadores, por lo que en términos reales se generó una inestabilidad institucional que impidió procesos sostenidos de intervención estatal para el desarrollo territorial.

Sin embargo, las visiones liberales y conservadoras sobre Casanare tenían varios elementos comunes fundados en la idea republicana de progreso que fomentaba la expansión del relaciones mercantiles a nivel global en el marco de la Revolución Industrial que sucedía en Europa en el siglo XIX, y que era un proceso altamente dependiente de materias primas tropicales cuya explotación intensiva con enclaves de extracción de recursos naturales, se convirtió en un asunto de gran interés empresarial. Por ello, desde los círculos políticos nacionales se formularon varias propuestas de intervención gubernamental e institucional sobre Casanare que tuvieron diversos niveles de desarrollo, aunque estuvo limitada por el cambio sobre la administración de Casanare como Territorio

Nacional o como provincia de Boyacá, siendo este último esquema el que se impuso con la Regeneración conservadora de 1886 y que permaneció durante el siglo XX.

Otro aspecto común de la iniciativa territorial de liberales y conservadores estaba referido a la necesidad de reducir a la población indígena de Casanare por la resistencia civil y violenta de la nación Guahibo-Kuiba al proceso de colonización sobre su territorialidad nómada, aunque existía un debate ideológico sobre el papel de las misiones religiosas en la reducción de la población indígena, con oposición del liberalismo radical con pensamiento ilustrado-moderno y defendidas por sectores conservadores ultra-católicos. El modelo misionero de “civilización” de los indígenas terminó siendo aceptado por ambos partidos desde la experiencia del siglo XVI, pero, en términos territoriales, perdieron importancia socioeconómica y política en el siglo XIX debido, en parte, al carácter nómada de la nación Guahiba-Kuiba que imposibilitaba su reducción y aprovechamiento servil de su fuerza de trabajo, a diferencia de la nación Achagua de tradición sedentaria, cuya explotación fue la base del éxito de las Misiones de los siglos XVI y XVII.

Pero el principal factor que limitó el funcionamiento de las misiones en el siglo XIX fue la pérdida del monopolio de explotación de las sabanas, las aguas y las ganaderías cimarronas existentes en Casanare por la consolidación del hato llanero ligado a la propiedad de un “*patrón*” o “*blanco*” y a la subordinación semi-servil del “*peón*” y el “*veguero*”, como el eje del ordenamiento social y territorial de Casanare, que también serviría de fundamento para la evolución del caudillismo y el clientelismo como parte de la cultura política de la población hasta los siglos XX y XXI (Barbosa E, 1988; Barbosa Estepa, 1992). En un principio, la grandeza del Hato no se medía por hectáreas sino por cabezas de ganado que podía controlar, y bajo esta nueva estructura de propiedad, las sabanas, que se suponían de libre acceso para todo aquel quien tuviese derechos de acumular ganados, fueron restringidas para el uso ganadero de la población mestiza en favor de una elite de ascendencia hispánica (blanca), lo que en limitó un proceso intensivo de colonización campesina debido al monopolio de las sabanas por los hatos. Bajo esta estructura de propiedad, la actividad ganadera que alcanzó 104.450 cabezas de ganado en Casanare en 1856, superando los niveles alcanzados en las Misiones en el siglo XVII (J. Rausch, 1999).

El declive de la Misión y el surgimiento del Hato en Casanare durante el siglo XIX hizo que, en términos reales, la evangelización misionera quedara relegada como forma de reducción de la población indígena por las dinámicas de expansión de las ganaderías sobre la territorialidad indígena con uso extendido de violencia genocida, existiendo reportes de masacres bajo la modalidad de engaño con invitaciones a compartir comida a los Guahibo - Kuiba por la población colona en los Hatos desde la masacre en la Hacienda Caribabare en el siglo XVIII hasta la masacre de al Rubiera en 1967 en la que fueron asesinados dieciséis indígenas en pleno siglo XX (Bjork-James, 2015), y que presagiaban la masacre que se realizaría durante las dos décadas siguientes en la colonización de la cuenca de los ríos Ariporo y Aguaclara (Arcand, 1972).

Otro elemento común entre liberales y conservadores sobre la iniciativa territorial en Los Llanos en el Siglo XIX fue la proyección para mejorar las vías de comunicación con el altiplano andino, y priorizaron la infraestructura vial entre Santa Fe de Bogotá y los Llanos de San Martín mientras que en Casanare no se hicieron mayores intervenciones. También se tenía consenso en promover un proceso de colonización campesina y agroindustrial para lo que se crearon incentivos de acceso a la propiedad sobre baldíos, y concesiones para la navegación a vapor por el río Meta hacia el Orinoco (J. Rausch, 1999). Todas estas iniciativas lograron modestos avances por lo que continúan siendo los elementos principales de los proyectos de desarrollo regional promovidos desde las esferas centrales de decisión del Estado colombiano en el siglo XXI.

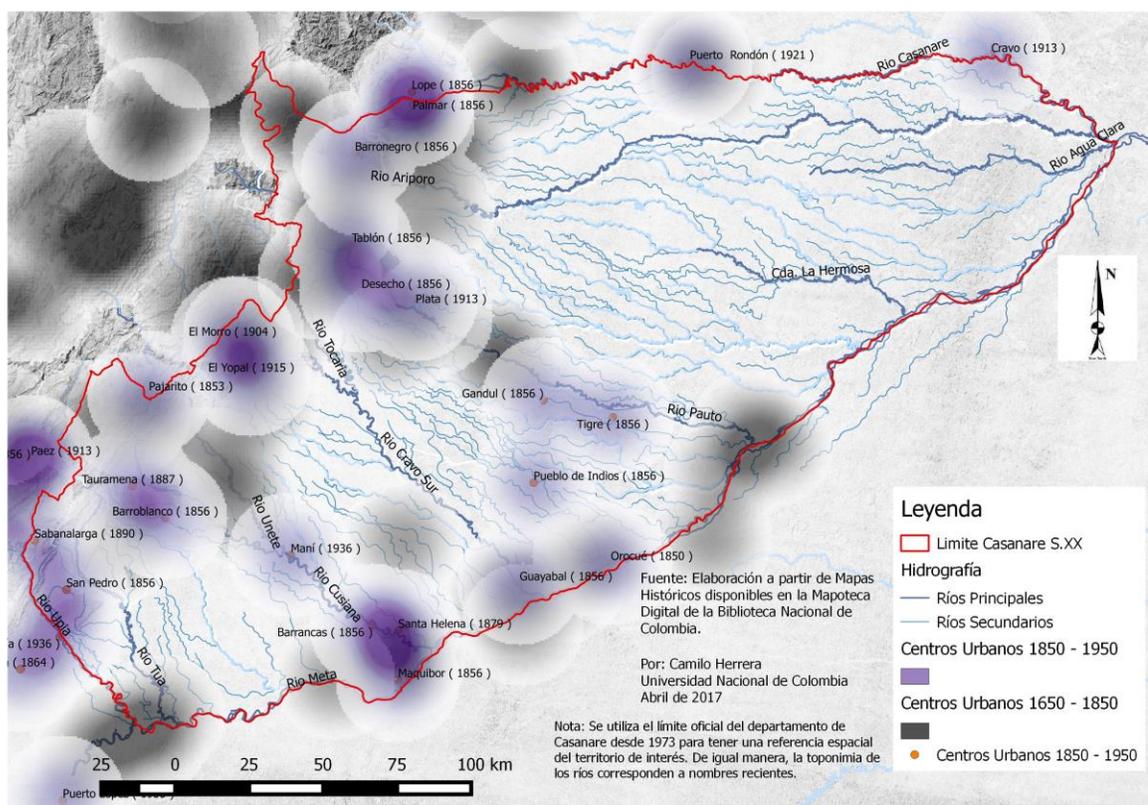
La evolución paulatina de la economía agropecuaria impulsó las formas cívicas de poblamiento de la Orinoquia que generaron nuevas concentraciones urbanas como Villavicencio, sobre la vía a Bogotá mejorada por decisión del Gobierno Central en desde 1869, y tras pocos años de su fundación en 1845 adquirió un carácter prevalente en el ordenamiento urbano-regional, por lo que fue consagrada como capital de los Llanos de San Martín en 1852 y conserva hasta la actualidad su posición como principal centro urbano-regional (J. Rausch, 1999). En las territorialidades aledañas a las vías y concentraciones urbanas se comenzaba a gestar una ocupación campesina paulatina que

seguía la trayectoria de drenaje de los principales ríos de colonización desde Los Andes como el Negro, Guatiquía y Guavio en los Llanos de San Martín, o en Casanare sobre las cuencas de los ríos Upía, Cusiana, Cravo Sur, Pauto y Casanare que discurren hacia el río Meta.

No obstante en Casanare los procesos de colonización empresarial quedaron limitados por el aislamiento estructural que perduró durante el siglo XIX por la ausencia de vías, se produjo un proceso paulatino de poblamiento campesino del territorio, aún a pesar del caos administrativo que se reflejaba en el cambio constante de sede de gobierno provincial entre Pore, Manare, Támara, Nunchía y Orocué, y en los cambios de subordinación administrativa de Casanare a cargo de la Nación o de Boyacá, que finalmente dejaron a Casanare como provincia de Boyacá durante el siglo XX (J. Rausch, 1999).

La colonización campesina en el siglo XIX se dio sobre tres ejes de poblamiento con centros urbanos en el piedemonte de los ríos Cravo Sur y Casanare, y en la cuenca el río Pauto donde se desarrolló un proceso importante de poblamiento campesino en las vegas del río, siguiendo la ruta ganadera entre Pore, Trinidad y Cafifí a lo largo de la cuenca, y en aplicación de la Ley del Llano que protegía el monopolio de las sabanas para los hateros y hacendados y subordinaba al campesino colono a las relaciones semi-serviles del *trabajo de llano*. El piedemonte del río Upía fue otra cuenca con colonización campesina durante el siglo XIX, donde surge Sabanalarga (1890) en articulación con otro frente de colonización campesina en la cuenca del río Cusiana por Chámeza, Tauramena y Barroblanco, que se complementaba con Pajarito. Este fue un proceso de poblamiento campesino proveniente de la cordillera boyacense que llegaba hasta la desembocadura del río Cusiana en el río Meta (Véase Mapa 6).

Mapa 6 Asentamientos Urbanos fundados en Casanare entre 1850 y 1950



La navegabilidad del río Meta fue un aspecto central de todas las proyecciones sobre las posibilidades de desarrollo capitalista, pero la estabilidad de la navegación a vapor entre Orocué y Ciudad Bolívar dependía en gran medida de la situación política a ambos lados de la frontera. Sin embargo, por el río Meta desde Orocué se transportaba al mercado global el caucho proveniente de las extracciones en los bosques de la región de La Macarena, y el Guaviare, entre 1870 y 1930, y también se extrajo las plumas de garza de los humedales de Casanare y Arauca para el mercado europeo de sombreros de lujo, que generó una sobre-explotación de las garzas entre 1890 y 1914 llevándolas al borde de la extinción (J. Rausch, 1999). El caucho y las plumas dieron muestra de lo efímero de este tipo de economías extractivas ligadas al mercado internacional de materias primas que crean una bonanza alta pero poco duradera que, al final, no genera riqueza sostenible sino agota los recursos naturales explotados.

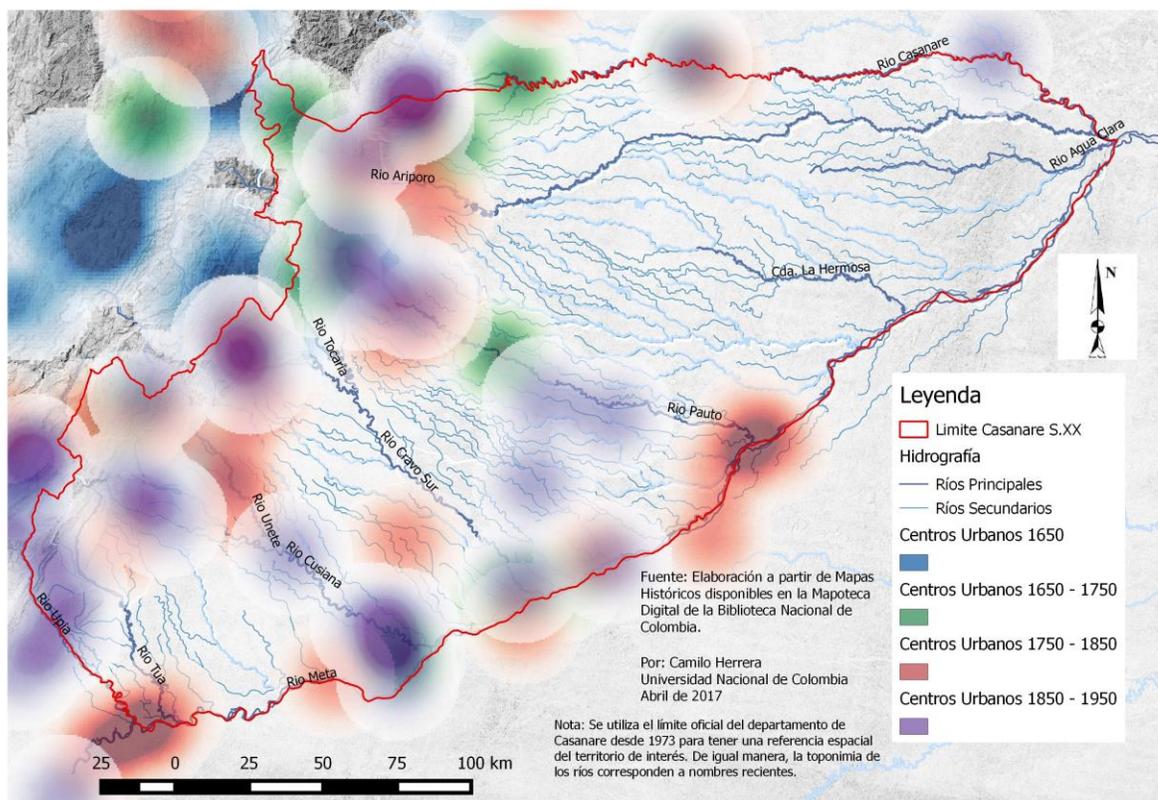
El poblamiento campesino en las sabanas y humedales de las llanuras de Casanare estaba subordinado a la Ley del Llano, de aplicación consuetudinaria basada en la propiedad de las ganaderías cimarronas que sancionaba un aparente acceso abierto a las pasturas y las aguas por quienes tuviesen derechos para apropiación de los ganados, lo que fue una restricción real para el aprovechamiento de los recursos ganaderos por población colona que favorecía una élite de hacendados con monopolio de las sabanas, y obligó al campesino a poblar la vega de los ríos. En el piedemonte primó una estructura de colonización campesina con propiedades minifundistas similar a la estructura de propiedad rural de Boyacá.

Pero ningún tipo de colonización campesina contó con procesos de titulación de derechos de propiedad sobre la tierra, siendo recurrentes los conflictos en que personas se afirmaban como propietarios legítimos de grandes extensiones ocupadas por comunidades a quienes se amenazaba y acosaba en busca de su desalojo, como sucedió en Trinidad en 1917, Marroquín (El Morro) en 1922 y Nunchia en 1926 con ocasión del derecho de los ganaderos a transitar libremente por los llanos que les permitía incluso ingresar a los territorios ocupados por comunidades y reclamarlos como su propiedad (J. Rausch, 1999).

El proceso de colonización campesina de Casanare, fundamentado en las posibilidades tecnológicas disponibles para el transporte a pie y en mula en la cordillera y a caballo y por río en la llanura, se hizo con apropiación de pequeñas unidades de terreno familiares para la producción campesina en el piedemonte donde se desarrolló una significativa producción cafetera introducida en el siglo XIX. En las llanuras, la Ley del Llano favoreció la consolidación del Hato llanero y de las relaciones sociales semi-feudales que generaron el campesino llanero de carácter semi-nómada en desarrollo del *trabajo de llano* en los distintos hatos de la región. Sobre la estructura del Hato, se configuró la relación de dependencia entre el peón y el patrón, que configuraría la relación social básica sobre la que se construyó el caudillismo y el clientelismo como formas de movilización política y militar de la población campesina llanera, pero que durante La Violencia del siglo XX se reconfiguraría como un conflicto entre el peón-veguero y el Hato (Barbosa Estepa, 1992).

Bajo esta forma de poblamiento campesino del territorio de Casanare, se pobló la totalidad del piedemonte en las cuencas del río Upía, Cusiana, Cravo Sur, Pauto y Casanare, mientras que los ríos Casanare y Meta se convirtieron en rutas de transporte fluvial en las que los asentamientos urbanos se formaron como puertos (Cravo Norte y Puerto Rondón sobre el río Casanare en Arauca, y Santa Helena del Upía y Orocué sobre el río Meta). Entre ambos frentes de colonización, se poblaron las sabanas asociadas al cauce de los ríos Upía, Cusiana, Cravo Sur y Pauto bajo la estructura socioeconómica del hato. La territorialidad asociada a la cuenca del río Ariporo, el caño Pica Pico y el río Aguaclara permanecía en 1950 como territorio sin colonización campesina donde la nación Guahibo-Kuiba mantenía el acceso libre a este territorio (Véase Mapa 7).

Mapa 7 Estructura de Poblamiento de Casanare entre 1556 y 1950



## **2.4. La Violencia en la transformación del sistema urbano-regional de Casanare**

Uno de los procesos geopolíticos que resultó determinante en el cambio de las dinámicas urbanas en Casanare a partir de la segunda mitad del siglo XX fue el control militar del territorio, que estuvo disputado intensamente durante la guerra civil entre liberales y conservadores desde la década de 1940 y se profundizó con el magnicidio del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 en Bogotá. En razón de La Violencia, la población de Casanare creó autodefensas campesinas liberales que realizaron guerra de guerrillas contra las fuerzas armadas adscritas al Partido Conservador que pretendían una colonización armada del territorio con propósitos de exterminio de simpatizantes del Partido Liberal.

En Boyacá, especialmente en el norte, se gestó un proceso intensivo de violencia civil entre liberales y conservadores azuzada por la Dirección Nacional del Partido Conservador que ejercía la Presidencia de la República a través de la dictadura de Mariano Ospina Rodríguez, que había cerrado el congreso y declarado Estado de Sitio. La población proveniente de la vereda Chulavita de Boavita, en el norte de Boyacá, muy ideologizada y fanática del pensamiento conservador ultra-católico, desplegó una campaña sistemática de violencia contra la población civil de filiación liberal de Boyacá y Casanare, donde era mayoría desde el siglo XIX, a través del homicidio selectivo, la masacre, el despojo y el desplazamiento masivo. Los Chulavitas conservadores, actuando como agentes de la Policía Nacional, persiguieron a la población liberal a través de los ejes territoriales de colonización campesina desde Los Andes, es decir, por Chíta, La Salina y Sácama en el río Casanare, por Sogamoso con disputa sobre el corredor de Labranzagrande, y con gran intensidad por la cuenca del río Upía con violencia ejercida desde Miraflores, que afectó de manera drástica a la población de Sabanalarga, Chámeza y Recetor.

La conflictividad en Casanare durante La Violencia se presentó por la colonización armada promovida por el Partido Conservador con la politización de la Policía, como lo reconoció el General José Joaquín Matallana al decir: “Quien sea honesto al relatar y analizar toda

esa situación debe reconocer que la violencia partidista apareció, se prendió y prácticamente se generalizó cuando en mala hora el gobierno llevó a la Policía – por esa época politizada –, a imponer la autoridad en los Llanos Orientales, empleando para ello un elemento humano del norte de Boyacá (Policía Chulavita), reconocido por su agresividad y sectarismo político conservador. Vino el choque ineludible entre dos temperamentos, entre dos mentalidades e ideologías, entre gentes de regiones tan diferentes tanto por su ancestro como también por las diferencias sociales, de climas y de características geográficas (...)" (Alape, 1987).

La incursión de la policía chulavita en Casanare en 1949 correspondía con un proceso de colonización política de un territorio a través de la violencia con el propósito de destruir la base social de filiación liberal para asegurar la hegemonía política conservadora, y por ello movilizó actores populares con proclividad a la violencia sectaria, bajo la idea de que, tras la destrucción del enemigo, tendrían como recompensa el acceso a tierras que les estaban restringidas en los minifundios de los campos del norte de Boyacá. En ese sentido, el despojo y desplazamiento forzado, junto con el homicidio selectivo de carácter político, se convirtieron en la regla de colonización política y económica de Casanare:

"Por otra parte, se intentaba dar salida a dos problemas a la vez, la crisis demográfica que se cernía sobre el altiplano y la crisis agraria que acarreaba la concentración de la propiedad en estas zonas de minifundio. El engaño alcanzó tales dimensiones que se ofreció el Llano como recompensa a la conservatización a "sangre y fuego" emprendida por Laurenano Gómez, dentro de su esquema corporativista de corte fascista aplicado a partir de 1950 (...) Chocaron empujados por sus amos blancos, por sus caudillos, por sus patrones políticos, dos pueblos cada uno con sus propias "instituciones" sustitutivas del Estado central: el minifundio y la iglesia, contra el hato llanero, el policía en trance de gamonal contra el inobjetable gamonal hacendado convertido en jefe guerrillero." (Barbosa E, 1988).

Las Guerrilla Liberal del Llano fue inicialmente un movimiento de defensa de la vida que se sustentó en la identidad llanera que se había configurado en el marco del *trabajo de*

*llano* en los hatos, y que reprodujo una población raizal casanareña con las mismas habilidades militares y preceptos culturales apropiados para la actividad bélica que ya habían sido demostrados en los conflictos del surgimiento del Estado-Nación colombiano en el siglo XIX. De esta manera comenzaron a organizarse grupos de guerrilla que realizaban operaciones militares contra la Policía como medio de autodefensa de la población liberal perseguida, como sucedió en las sabanas entre las cuencas del río Upía y el río Tua donde la población de Sabanalarga, sin contar con los hacendados, designó a los hermanos Bautista como responsables de la defensa militar de la población, generándose así una eficiente estructura guerrillera adscrita a la colonización de las cuencas hidrográficas, como un mecanismo de defensa que se reprodujo en la totalidad de los Llanos, y en las que también se adscribieron como caudillos guerrilleros incluso algunos hacendados llaneros como Eduardo Franco en la cuenca del Cusiana (Alape, 1987).

Las autodefensas campesinas se unificarían en 1951 generando dos teatros de operaciones, uno bajo el comando de Eduardo Franco entre el río Cusiana y el río Arauca, y otro el frente Cusiana – Humea – San Martín bajo el mando de Tulio Bautista, y se unificarían bajo el comando de Guadalupe Salcedo en 1953. La respuesta del Gobierno a la resistencia armada de la población llanera fue el aislamiento territorial de los Llanos con controles militares en las zonas de frontera con Venezuela y en la frontera andina, además de las incursiones militares que se presentaron a la par de campañas de sanidad por la atención de un brote de fiebre aftosa, y a la ejecución de bombardeos indiscriminados sobre la población civil, incluyendo la red de centros urbanos coloniales de los que resultaron destruidos La Salina, Moreno y Trinidad, lo que llevó a las tropas guerrilleras a refugiarse en las matas de monte. Posteriormente las guerrillas liberales de los Llanos realizarían acciones ofensivas con importantes derrotas a la policía y el ejército, que incursionó en el conflicto en Casanare a la par que era enviado a intervenir en la Guerra de Corea contra el comunismo, de conformidad con la agenda geopolítica global de los Estados Unidos (Casas, 1988).

La otra medida estaba referida al aislamiento político del movimiento guerrillero de los Llanos que se desarrolló en un nivel internacional, nacional y local. La disposición a nivel

internacional consistía en equiparar el proceso de resistencia campesina liberal al comunismo internacional con el propósito de direccionar apoyos militares de Estados Unidos en la lucha contra las guerrillas, lo cual fue evitado de manera directa por Estados Unidos mientras duró el gobierno de Laureano Gómez teniendo como referente la cercanía diplomática con las élites bipartidistas. Aunque el condicionamiento de la disposición de tropas de Colombia en Corea, en respuesta a la negativa de los Estados Unidos para enviar armas para el conflicto interno, fue un aspecto de importancia para Estados Unidos desde la perspectiva política más que militar, ya que Colombia, en medio de La Violencia, era el único país de América Latina que incursionó en este conflicto en Asia (Atehortúa, 2008).

La experiencia militar del Batallón Colombia en Corea permitió un importante aprendizaje del alto mando del Ejército respecto de operaciones logísticas y demás asuntos propios de una fuerza militar profesional, pero a nivel interno la cooperación militar entre Estados Unidos y el ejército de Colombia sólo se protocolizó en 1952 con un acuerdo de cooperación militar, aunque el ejército ya se había comprometido en el frente de guerra interno en los Llanos con los bombardeos de la Fuerza Aérea Colombiana en 1951 sobre los cascos urbanos habitados por población civil como La Salina, Sácama, Barronegro, Moreno y Trinidad.

A nivel nacional, los dirigentes Conservadores y la Cúpula del Ejército, especialmente luego del golpe de estado del General Rojas Pinilla, buscaron insistentemente la ruptura de la Dirección Nacional Liberal con las movilizaciones guerrilleras que, bajo su ideario partidista, esperaban orientación y apoyo logístico de la dirigencia política del Partido Liberal para la toma armada del poder político como había sucedido en las guerras del siglo XIX e inicios del siglo XX. Los lineamientos político-militares de la Dirección Nacional Liberal, encabezada por Santos y Lleras, no se presentaron y, por el contrario, estas élites negaron el carácter político del movimiento guerrillero y lo calificaron de bandolerismo tras un pacto entre las dirigencias del Partido Liberal y el Conservador suscrito el 6 de octubre de 1951, donde se responsabilizaba al partido liberal de hacer acercamientos con las guerrillas para su desmovilización (Casas, 1988).

La ruptura entre la dirección del Partido Liberal y la población liberal en autodefensa campesina se motivó, además, en la ruptura del orden social de los Llanos que se estaba presentado por el conflicto armado interno, específicamente la estructura del Hato llanero proveniente de la Colonia, que en un principio generó un régimen corporativo que asemejó los intereses políticos de la población campesina alzada en armas con los intereses de la élite propietaria de los hatos, en el que los patronos pasaron a ser caudillos militares (Barbosa E, 1988). Pero luego la confluencia de intereses se rompió cuando el proyecto revolucionario popular, encabezado por comandantes guerrilleros cuyas tropas que ejercían autoridad y control territorial a lo largo de las cuencas hidrográficas, establecieron regulaciones sociales y fiscales a los hatos para financiar las necesidades militares que posteriormente se formalizarían en disposiciones normativas conocidas como las Leyes del Llano de 1952 y 1953 (Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2005). Esto generó la ruptura política y militar a nivel local entre las guerrillas campesinas y los hacendados llaneros.

La primera Ley del Llano de 1952, surgió con la necesidad del movimiento social de carácter revolucionario para generar un estatuto que diera un marco jurídico a la acción de las guerrillas, especialmente de los mecanismos de administración de justicia que quedaba en cabeza de los comandantes de zona, con un alto componente de inteligencia militar y regulación de actividades reprimiendo la “vagancia” en el territorio controlado por las guerrillas, así como medidas para fortalecer los procesos productivos a nivel local como medio para el sostenimiento económico del proceso revolucionario, con promoción de actividades agrícolas a nivel comunal, cuya implementación fue menor, y con la sanción de impuestos sobre la ganadería, lo que generó una ruptura radical con el ordenamiento socioeconómico y político del hato llanero (Guzmán Campos et al., 2005).

La imposición de “impuesto revolucionario” a los hatos marcarían el quiebre entre las poblaciones llaneras y los hacendados, quienes iniciarían un ataque contra las Guerrillas Liberales formando las Guerrillas de Paz como grupos de seguridad privada que operaban de manera conjunta con el Ejército y la Policía, tras los pactos del Club Meta de Villavicencio y de la Sociedad de Sogamoso entre ganaderos y el Ejército, (Alape, 1987;

Casas, 1988), siendo un importante antecedente promovido por miembros del Ejército Nacional de los grupos de autodefensa paramilitar que operaron en Casanare a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI (Barbosa Estepa, 1992; J. M. Rausch, 2013).

La segunda Ley del Llano de 1953 fue una regulación de carácter programático diseñada por José Alvear Restrepo y aprobada por el Congreso guerrillero, que tenía mayor alcance por la reglamentación de un ordenamiento social autonómico del Llano, sustentado en el control territorial de las guerrillas liberales, que fijaban derechos y obligaciones de la población civil en los que se consagraban reglas de acceso abierto y manejo común de los recursos disponibles en el territorio, de conformidad con el artículo 5 del Título Primero, que afirmó: “las tierras, aguas, herramientas y demás medios de producción de riqueza serán distribuidos entre los miembros de la población de acuerdo con los planes de trabajo y previsión y (sic) harán las Juntas de las veredas y que regirán cuando sean probados (sic) por el respectivo Comandante de Zona”(Guzmán Campos et al., 2005).

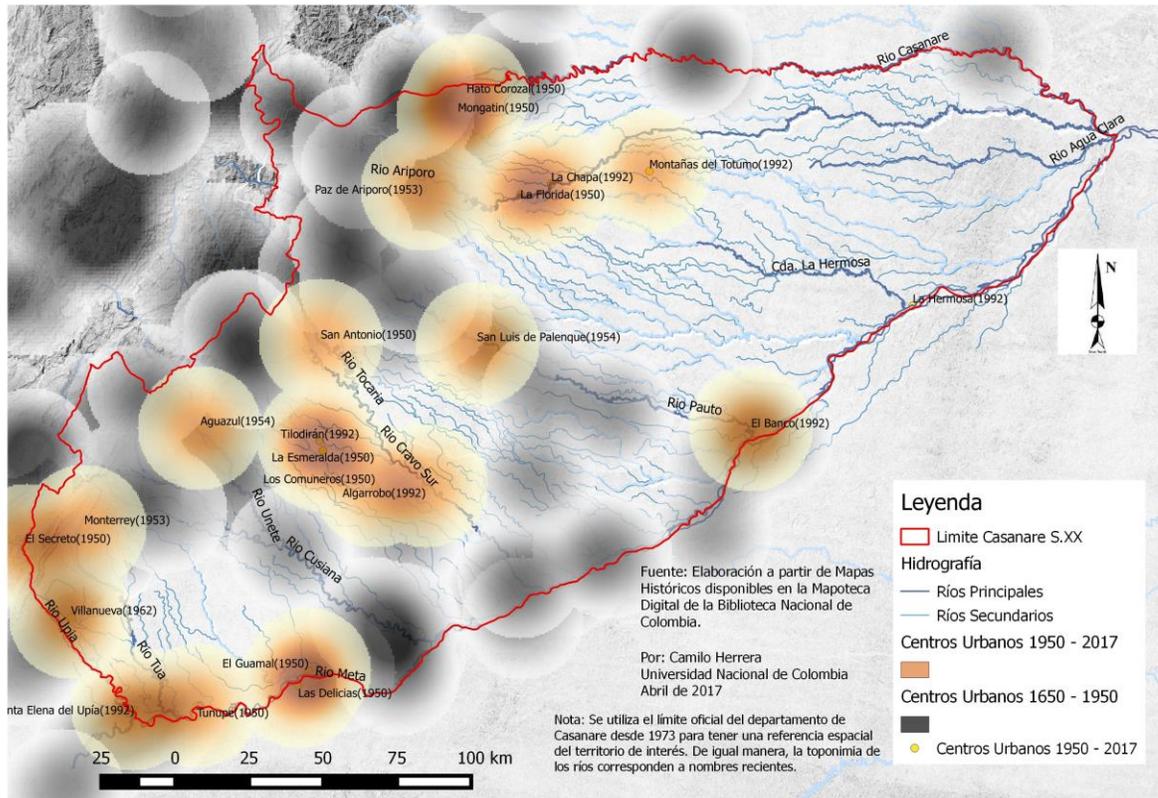
En la Segunda Ley del Llano también se institucionalizan las formas de gobierno popular en cabeza de las Juntas de Vereda con funciones de planeación económica y administración de justicia con límites definidos en función de la densidad de poblamiento rural, como se afirma en el artículo 48 del Título Segundo según el cual “(S)e entiende por vereda o vengindario el grupo de población que se surte de carne en un mismo sitio de matanza”, por lo que se trata de una organización territorial dinámica con límites que pueden reformarse en la medida en que se modifique el poblamiento y las relaciones de cooperación entre colonizadores campesinos. Otras autoridades son de carácter militar como el Congreso Guerrillero, el Estado Mayor General y los Comandantes de Zona que se subordinaban al gobierno civil de Juntas Veredales. Además, se estableció un código penal con distinción entre delitos comunes y delitos contra la revolución, con tratamientos de justicia civil y justicia penal militar. También definía reglas de conducta para las tropas guerrilleras en su relacionamiento con la población civil y fijaban servicio militar obligatorio para hombres mayores de 18 años, entre otras disposiciones (Guzmán Campos et al., 2005).

La implementación de las regulaciones autonómicas del movimiento social guerrillero liberal en Casanare fue bastante limitada, en especial de la Segunda Ley del Llano cuya vigencia se vio frustrada por el proceso de pacificación de los Llanos que se realizó durante la dictadura militar del general Rojas Pinilla, como transición hacia un gobierno civil surgido de un acuerdo de paz entre las élites bipartidistas. La pacificación partió de un proceso de reforma de las fuerzas armadas que dejaron de politizarse en la confrontación bipartidista interna, pero fueron subordinadas a la doctrina de la seguridad nacional y lucha contra el comunismo en el marco de la Guerra Fría, adscritas al intercambio y cooperación con el ejército de Estados Unidos, lo que generó una nueva perspectiva geopolítica sobre la guerra y la paz para el Ejército y las élites políticas de Colombia (Alape, 1987).

En efecto, el proceso de pacificación planteado para los Llanos bajo la Dictadura Militar se fundamentó en una colonización armada del territorio para destruir la identidad e idiosincrasia de la población llanera, pero esta vez no se trataba de la colonización de campesinos adscritos a la policía que se valieron de la violencia descarnada para desplazar a la población y exterminar al Partido Liberal, como sucedió con los chulavitas en la primera fase de La Violencia; sino que era una colonización cívico-militar en el marco de un proceso de paz que buscaba la ruptura con las Leyes del Llano, por lo que se modificó el poblamiento a partir de la apropiación de la tierra determinado por el emplazamiento de una nueva red de centros urbanos (Véase Mapa 8) alrededor de los cuales se inició la privatización intensiva de los terrenos baldíos por parte de la dirigencia militar (sargentos, tenientes que pasaron a ser terratenientes) y personas civiles con capacidad económica para cercar las sabanas comunales (Arango, 2016), aunque se produjo un proceso de migración campesina en las sabanas del río Cravo Sur entre 1950 y 1980 en un frente de colonización abierto por la urbanización de Yopal.

Además, el control de las nuevas ciudades ampliaba el margen de control de la fuerza aérea con bases en Yopal y Paz de Ariporo, lo que resulta de importancia geoestratégica para el control militar del territorio, incluso desde una escala de seguridad hemisférica en el contexto geopolítico de la Guerra Fría y del conflicto armado interno durante los siglos XX y XXI, y que ha resultado indispensable para el desarrollo del proyecto de expansión petrolera en Casanare.

Mapa 8 Asentamientos Urbanos Fundados en Casanare entre 1950 y 2017



La paz, desde la lectura del movimiento campesino liberal alzado en armas en Casanare, estaba referida a un problema territorial sobre la administración autónoma de Casanare, la falta de inversión pública, y la precaria representatividad, mientras que el problema agrario no era interpretado de manera prioritaria, como se dejaría ver en el pliego de peticiones elevado por Tulio Bautista, guerrillero de la cuenca del río Upiá, ante Alfonso López Pumarejo, expresidente liberal encargado de explorar acuerdos de paz con las Guerrillas del Llano, el 11 de febrero de 1952, sobre el cual se afirma:

“Pedían los guerrilleros para cesar en su lucha, la conformación de un comando de pacificación integrado por personal de la guerrilla, organismo que se haría cargo de la administración y gobierno de los Llanos, de común acuerdo con el Estado central; el otorgamiento de facultades al comando de pacificación para la elaboración del Estatuto del

Llano, norma que debía tener en cuenta las condiciones naturales de la región y la idiosincrasia del grupo humano, la división del territorio en zonas para facilitar su gobierno, la presencia del Estado por medio de sus instituciones y servicios; juzgados, alcaldías, escuelas, puestos de salud, y una circunscripción electoral independiente, para tener la oportunidad de elegir sus propios representantes ante los cuerpos colegiados. De igual manera pedían la indemnización a los campesinos perjudicados por la política de tierra arrasada, amnistía para los rebeldes, restitución de las libertades democráticas, el derecho a la vida civilizada y el levantamiento del Estado de Sitio. En el aspecto agrario, se exige el establecimiento de granjas agrícolas, dotadas de maquinaria suficiente a la cual pudiera tener acceso el campesino para trabajar la tierra; se pide también la presentación de la asistencia técnica y el servicio de crédito. No se pide la repartición de la tierra, pues hay de sobra y baldía, sino los medios para hacerla producir” (Casas, 1988).

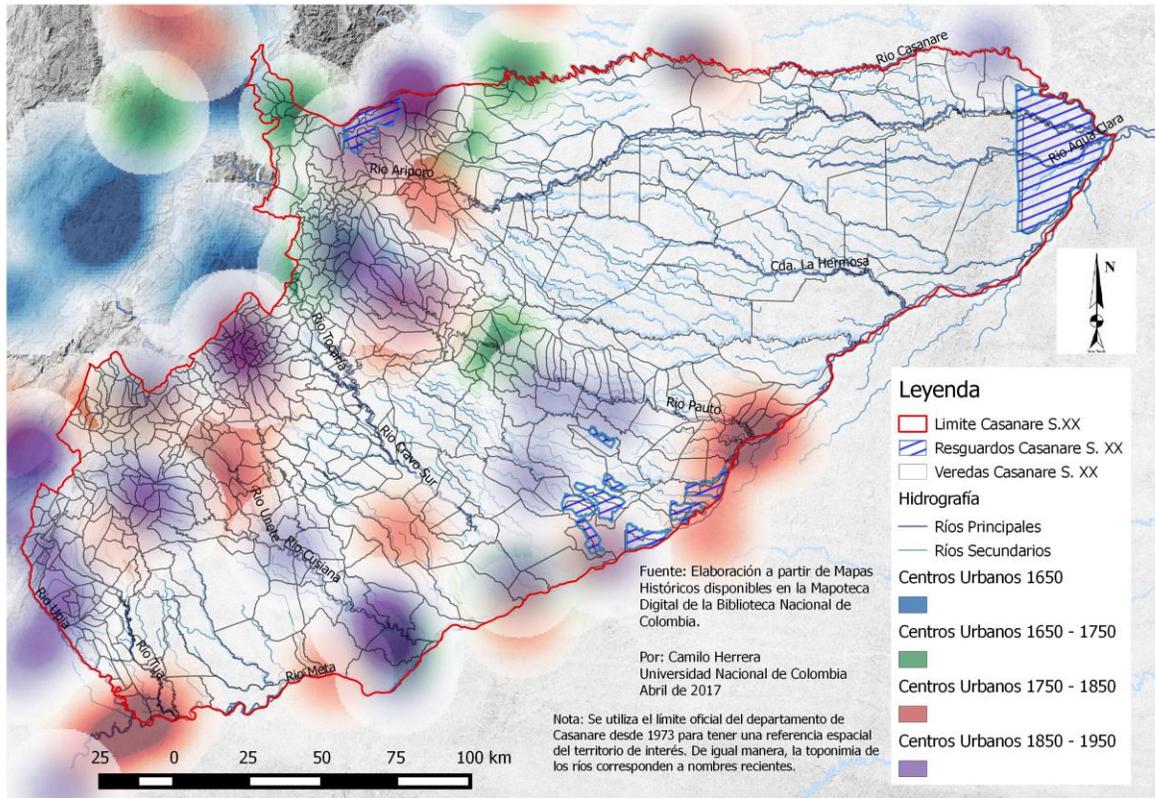
Las condiciones de pacificación negociada en los Llanos durante la década de 1950 variaron con el homicidio de los hermanos Bautista por guerrilleros insubordinados, que debilitó la estructura de mando militar de la guerrilla liberal; además del presunto homicidio de José Alvear Restrepo, “accidentalmente ahogado” en el río Meta (Alape, 1987), quien había diseñado la estructura para la unificación de las guerrillas bajo el mando de Guadalupe Salcedo en junio de 1953 y la Segunda Ley del Llano. Estos fueron golpes contundentes contra la orientación militar y política de las guerrillas en el llano.

Ante la falta de orientación político-militar de la Guerrilla Liberal del Llano, que estaba limitada internamente por el caudillismo de los comandantes militares, se generó una confusa situación en la que la totalidad de los comandantes guerrilleros terminaron rodeados en una base militar en Monterrey, forzando con esto pactar un proceso de entrega de armas y pacificación con el gobierno del general Rojas Pinilla a partir de una amnistía general a los combatientes, pero las reivindicaciones autonómicas y de desarrollo territorial de poblamiento y gobierno comunal-campesino formalizadas en las Leyes del Llano y en la propuesta de paz de Tulio Bautista no fueron logradas (Alape, 1987).

Con la pacificación del Llano bajo la Dictadura Militar, el campesino guerrillero llanero volvió a su fundo en la vega de los ríos, o se convirtió en obrero de construcción de los nuevos centros urbanos establecidos por el ejército como Paz de Ariporo, San Luis de Palenque o Monterrey (Véase Mapa 8), tras haber sido destruido el sistema urbano de colonización campesina (La Salina, Moreno, Trinidad); y haber sido cercadas las sabanas antes abiertas para todos. La rápida pacificación de los Llanos tras La Violencia y La Revolución Llanera puede interpretarse en dos momentos, el primero referido al hecho de que la causa principal del conflicto armado era la persecución política e ideológica, por lo que al reestructurarse un orden público sobre el respeto de las libertades civiles se estaba acabando con la causa originaria del conflicto que había sido promovido por las élites políticas conservadoras (J. M. Rausch, 2013), y en un segundo momento da cuenta de la poca comprensión de los movimientos sociales campesinos liberales de Casanare respecto del problema agrario sobre la indefinición de los derechos de propiedad sobre la tierra que daría lugar a una apropiación irregular de la tierra tras la pacificación, y la desequilibrada representatividad e incidencia de los intereses de las poblaciones y comunidades locales sobre las decisiones de la política económica tomadas desde el Estado Central respecto de los recursos naturales existentes en Casanare.

Sin embargo, como resultado del proceso histórico de poblamiento campesino de Casanare en su evolución institucional consuetudinaria y autonómica, ha permanecido la estructura de organización veredal del territorio rural, reconocida formalmente en la Segunda Ley del Llano a mediados del siglo XX como la base del gobierno popular, que tiene una mayor densidad de organización campesina-comunal sobre las zonas históricas de poblamiento alrededor de centros urbanos hasta 1950. Al contrario, las zonas de poca densidad de poblamiento campesino corresponde con veredas de mayor tamaño donde prima el latifundio heredado de las haciendas y misiones en el siglo XVII entre los ríos Cusiana y Casanare, o en el territorio indígena de los ríos Ariporo y Aguaclara al oriente de Casanare (Véase Mapa 9).

Mapa 9 Poblamiento Campesino y Organización Veredal en Casanare



FUENTE: (CORPORINOQUIA, 2013; IGAC, 2017)

La estructura de poblamiento histórico de Casanare permite identificar algunas dinámicas de ordenamiento territorial que permanecen inalteradas en el siglo XXI como parte de conflictos territoriales que comprometen a poblaciones organizadas sobre posiciones e intereses contrapuestos, y que continuarán presentándose hasta que se estructuren mecanismos de ordenamiento democrático del territorio bajo el principio de la autonomía comunitaria y regional:

- Conflicto sobre la territorialidad ancestral indígena y la pervivencia física y cultural de las poblaciones indígenas de tradición nómada-itinerante, frente a procesos de colonización campesinos, petroleros y agroindustriales.
- Conflicto sobre el latifundio en las sabanas naturales de Casanare y la concentración de la tierra altos niveles de inequidad favoreciendo relaciones clientelistas sobre la dependencia económica de los actores populares frente a los patrones.

- Conflicto sobre la apropiación privada de sabanas comunales y humedales sin definición de derechos de propiedad y con uso de la violencia.
- Conflicto sobre la conectividad con Los Andes y el río Orinoco por insuficiencia de infraestructura, manejo ineficiente de cuencas hidrográficas y debilidad político-administrativa.
- Conflicto por el poblamiento masivo del piedemonte con alta deforestación por economía campesina en minifundios familiares.
- Conflicto por implementación de política de frontera interna por parte del Estado-Nación sobre el territorio de Casanare y negación de formas autonómicas de organización política y económica a nivel regional.

## **2.5. La vía Marginal de La Selva para la expansión petrolera y agroindustrial y su influencia en el nuevo sistema urbano-regional de Casanare**

El segundo proceso geopolítico que transformó la estructura de poblamiento campesino de Casanare fue el proyecto de infraestructura latinoamericano de la Marginal de la Selva, sustentado en la proyección de poblamiento y expansión agrícola con la apertura de territorios para la industria internacional de petróleo y materias primas para el mercado global. Para las élites políticas y económicas nacionales, la expansión de estas industrias se promovía como mecanismo para generar crecimiento económico con la extracción petrolera y plantaciones agroindustriales, donde las élites nacionales también encontraban posibilidades de enriquecimiento privado.

En la Orinoquia la vía Marginal de la Selva fue posible tras la pacificación del Llano, y representa el emplazamiento de un nuevo sistema de poblamiento del territorio que se impone sobre una estructura urbana de poblamiento campesino e indígena, y la transforma con las nuevas realidades globales de desarrollo tecnológico de vías y transporte que fomenta mayores densidades de poblamiento urbano a escala masiva. La vía se proyecta para favorecer la expansión de la producción minero-energética y agroindustrial alrededor

del piedemonte andino, ligada a mercados globales que requieren la colonización de territorios ricos en materias primas a nivel trasnacional.

El señor Fernando Belaunde, Presidente de Perú, durante su primer mandato entre 1963 y 1968 fue gestor y promotor de la Marginal de la Selva como iniciativa trasnacional para conectar a Suramérica, con referencia a una “nueva filosofía vial” según la cual “unir dos ciudades no es el principal criterio en una vía de colonización; lo que es importante es incorporar las mejores tierras sobre la base de estudios técnicos del clima y el potencial agrícola. En este caso el objetivo no es la búsqueda de la distancia más corta sino dar acceso a grandes extensiones de tierras productivas” (traducción propia) (Snyder, 1967). Este es, en consecuencia, un mensaje colonizador acorde con los lineamientos del progreso y la modernización recogida en la noción de desarrollo perseguida por las élites latinoamericanas durante el siglo XX, que contó con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (J. M. Rausch, 2013).

En la década de 1970, bajo el mandato presidencial de Alfonso López Michelsen, se fomentó la colonización de la Orinoquia con la Marginal de La Selva y otros proyectos de importante envergadura, como la construcción de un tercer eje vial entre Los Andes y la Orinoquia por el Sisga y la cuenca del río Upía entre el municipio de Guateque, en Boyacá, hacia Sabanalarga, en Casanare, que se ubica geográficamente en medio de los corredores hacia Villavicencio y Yopal. Esto habilitó la conectividad de una importante extensión de tierra que anteriormente aparecía aislada por los numerosos e infranqueables ríos, y que ahora corresponde al municipio de Villanueva, en Casanare, a orillas del río Upía.

El 12 de febrero 1977, el presidente López Michelsen inaugura el puente sobre el río Upía permitiendo una conectividad entre Casanare y Meta por la vía Marginal de la Selva antes imposible por las dificultades para traspasar los caudalosos ríos; lo que favoreció especialmente las sabanas del río Upía en Casanare donde se ubicaba el hato La Libertad, propiedad de la familia presidencial López, lo que generó un intenso debate mediático nacional por los opositores del gobierno, tanto del Partido Conservador como de

organizaciones de izquierda. Este hatillo se convirtió después en la zona de colonización agroindustrial de palma africana por empresarios vallecaucanos cuya actividad dio origen a la nueva ciudad de Villanueva y es el principal eje de expansión agroindustrial de Casanare (Fernández Abril, 2013).

Desde mitad del siglo XX, se emplazó en Casanare un nuevo modelo de poblamiento que requirió el establecimiento de nuevas ciudades, algunas de ellas fundadas por el Ejército y otras, como Yopal, producto del crecimiento espontáneo de la población en virtud de las actividades económicas que se potenciaron con el establecimiento de la vía Marginal de la Selva, que dinamizó el intercambio de mercancías y personas a lo ancho de la Orinoquia, en trayectoria paralela al piedemonte de la cordillera Oriental, siendo particularmente importante como infraestructura principal para el desarrollo progresivo de la industria petrolera y de la agroindustria centrada en los cultivos de palma africana y arroz.

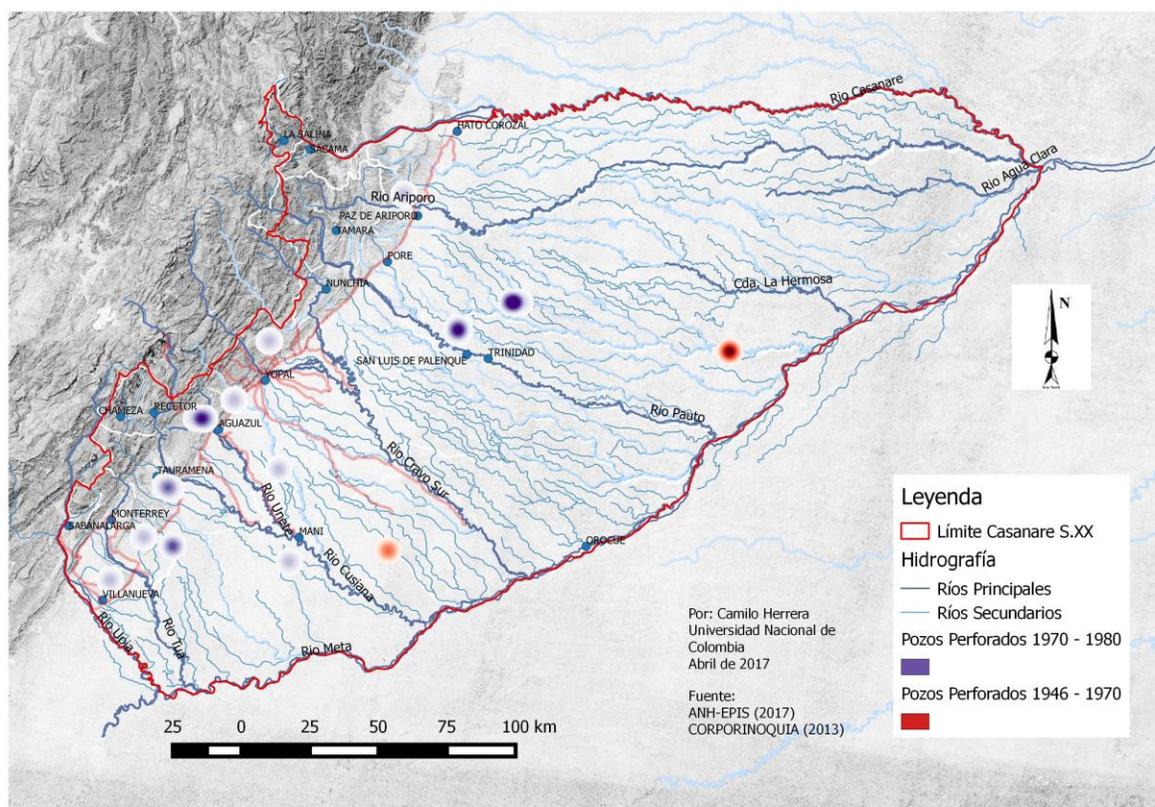
Es tal la importancia de la vía Marginal para la expansión petrolera que varios de los trayectos corresponden a las trochas abiertas durante los procesos de prospección sísmica en la década de 1970, especialmente en los trayectos rectos como los existentes entre Villanueva y Monterrey que corresponden a las líneas P-1982-07 L-1971-01 vía que comunica a Yopal con Aguazul que corresponde a las líneas LLC-1970-E666 y CH-1971-01; y una parte del trayecto entre Aguazul y Tauramena que corresponde a la línea U-1975-B. Esto es muestra clara de que el propósito principal de la infraestructura vial estaba ligado a la expansión de la exploración y explotación de hidrocarburos en el piedemonte y las sabanas húmedas de la Orinoquia.

El nuevo modelo de colonización aplicado en Casanare con infraestructura vial diseñada para la integración económica de Suramérica, incentivó los procesos de migración y explosión demográfica con intensa urbanización paralelos a la expansión de la actividad petrolera. En Casanare se encuentran reportes de perforación de petróleo desde 1946 en actividades pioneras de exploración del subsuelo que, hasta 1970, ingresando por el río Meta desde Venezuela, habían perforado en la cuenca baka del río Cravo Sur y en del Caño Amarillo (Véase Mapa 10), habitado hasta 1980 por indígenas Guahibo-Kuiba

(Nación Tsiripo) en aislamiento voluntario ante la violencia civil que amenazaba con genocidio que ocurrió durante la segunda mitad del siglo XX (Arcand, 1972; Bjork-James, 2015).

En los Llanos del 70, la industria petrolera inició perforaciones en el piedemonte Casanareño logrando establecerse en zonas cercanas a la vía Marginal de la Selva que posteriormente se convertirían en importantes áreas para la producción petrolera de Colombia, como son el piedemonte de Tauramena, Aguazul y Yopal, donde luego descubrirían los yacimientos de Cusiana, Cupiagua y Floreña. Además, se iniciaron perforaciones en las sabanas en inmediaciones del río Pauto, en cercanías de Trinidad (Véase Mapa 10). En la sociedad rural de Casanare durante 1970, la industria petrolera irrumpió para transformar de manera irreversible la estructura de poblamiento espacial de Casanare, con enclaves de organización industrial para la extracción de petróleo en zonas rurales de difícil acceso en las sabanas y el piedemonte, que derivaron en un proceso intensivo de urbanización.

Mapa 10 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 1946 y 1980



La dinámica de poblamiento histórico de Casanare que había evolucionado desde la época prehispánica y colonial hasta mediados del Siglo XX, se transformó de manera abrupta por la expansión de la producción capitalista asociada a la actividad petrolera y agroindustrial con las posibilidades de acceso por la Marginal de la Selva. Para 1985 las primacías urbanas se habían transformado de manera profunda y los centros urbanos que fueron de gran importancia económica para el desarrollo de la vida en los llanos de Casanare como Chámeza, Recetor, Sácame y La Salina, quedaron relegados como asentamientos mientras que las cabeceras fundadas en el siglo XX, y conectadas por la vía, ya se perfilaban como ciudades con patrones modernos de urbanización masiva. Pore es la única ciudad de Casanare con origen anterior al siglo XX que fue interconectada directamente por la vía Marginal de la Selva y ello se debió a su ubicación, justo en la estribación de la Cordillera Oriental donde iba el trazado transnacional de la vía marginal (Véase Tabla 1).

Tabla 1 Sistema Urbano Regional de Casanare en 1985

CIUDAD	SIGLO FUNDACIÓN	POBLACIÓN 1985	MARGINAL DE LA SELVA
YOPAL	XX	42.671	SI
PAZ DE ARIPORO	XX	18.133	SI
AGUAZUL	XX	15.041	SI
VILLANUEVA	XX	13.492	SI
TAURAMENA	XIX	8.393	NO
TRINIDAD	XVIII	8.246	NO
HATO COROZAL	XX	8.122	SI
MANI	XX	7.871	NO
MONTERREY	XX	7.130	SI
NUNCHIA	XVIII	6.980	NO
TAMARA	XVI	6.931	NO
SAN LUIS DE PALENQUE	XX	6.781	NO
PORE	XVII	6.464	SI
OROCUE	XIX	5.162	NO
SABANALARGA	XIX	3.051	NO
RECETOR	XVIII	2.168	NO
CHAMEZA	XVII	1.805	NO
LA SALINA	XVI	1.116	NO
SACAMA	XVI	997	NO

FUENTE: (DANE, 2005)

Esta nueva dinámica de ocupación del territorio de Casanare se originó con el proceso de pacificación del Llano en la década de 1950 tras La Violencia, y estableció las condiciones económicas para la desaparición del campesino llanero como sujeto histórico producto del *trabajo de llano* en los hatos, para convertirse en jornalero agrícola o en obrero de la construcción u obrero no calificado para la industria petrolera. Sin embargo, la transformación del poblamiento histórico y la estructura económica de Casanare desde

mediados del siglo XX no ha dejado de ser intensamente violenta, como lo fue desde el inicio de las colonizaciones europeas en el territorio en el siglo XVI, y ello ha tenido efectos directos en la dinámica de urbanización en el que han confluído los procesos migratorios en busca de oportunidades económicas con el desplazamiento forzado de poblaciones campesinas.

En este sentido, es de recalcar que con aplicación de las tecnologías de producción en el marco del mercado global de materias primas decidido desde mediados del Siglo XX, particularmente para la explotación de petróleo, se activan nuevas dinámicas de poblamiento del territorio de Casanare que se presentan sobre la herencia de conflictos territoriales creados sobre los anteriores procesos de poblamiento, que han dejado poblaciones marginalizadas que viven en abierto conflicto con otros grupos de interés por la competencia por el acceso a recursos como tierras y aguas, por lo que a los antiguos conflictos entre el indígena y el llanero, o entre el peón y el hatero, se agrega el conflicto entre el campesino y la multinacional petrolera, entre el obrero industrial y la industria, y entre el migrante urbano y el urbanizador.

Pero la nueva población urbana de Casanare, en contraste histórico con la antigua población campesina llanera, no ha gestado movimientos sociales de carácter autonómico en el siglo XXI, a pesar de continuar con una marginalidad estructural de la integración con la territorialidad colombiana que se traduce en bajos niveles de bienestar por limitaciones en abastecimiento de agua potable, conectividad vial, acceso a suelo urbano y rural a poblaciones empobrecidas, ni garantía con calidad de derechos sociales como la salud y educación. Bajo la marginalidad estructural, es probable la configuración de movimientos sociales alrededor de reivindicación territoriales frente al goce efectivo de los derechos humanos que retomen los principios históricos autonomistas como referentes de una agenda de acción colectiva para la democratización política y económica de Casanare.

### **3. CAPÍTULO 2. CAPITALISMO GLOBAL EN CASANARE ENTRE 1970 Y 2017: PETRÓLEO, URBANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO.**

Durante el siglo XX se generaron procesos embrionarios de expansión del capitalismo global en Casanare que se consolidaron como aspectos estructurales de la realidad socioeconómica y política del siglo XXI, específicamente la producción agroindustrial y petrolera asociada con un proceso intensivo de urbanización con antecedentes desde 1950 en Castilla La Nueva y Villavicencio, e incluso anteriores, si se considera la experiencia cauchera de la Compañía Uribe – Herrera que dio origen a la ciudad de La Uribe, en los Llanos de San Martín durante el siglo XIX.

Desde la perspectiva histórica universal, el siglo XX se ha conceptualizado como un “siglo XX corto” que inició con el homicidio del archiduque Franz Ferdinand de Austria, que justificó el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, y finalizó varias décadas después con el colapso de la Unión Soviética y el fin del socialismo real en 1991 (Hobsbawm, 1995). Las barreras políticas y geográficas que estipuló la Cortina de Hierro en Europa y la lucha ideológica global entre comunismo y capitalismo durante el siglo XX se rompieron de manera abrupta con la caída de la Unión Soviética, y con ello los procesos de expansión capitalista en función de un mercado global se intensificaron en los territorios marginalizados del planeta con el propósito de extraer materias primas necesarias para la producción industrial para atender mercados en expansión.

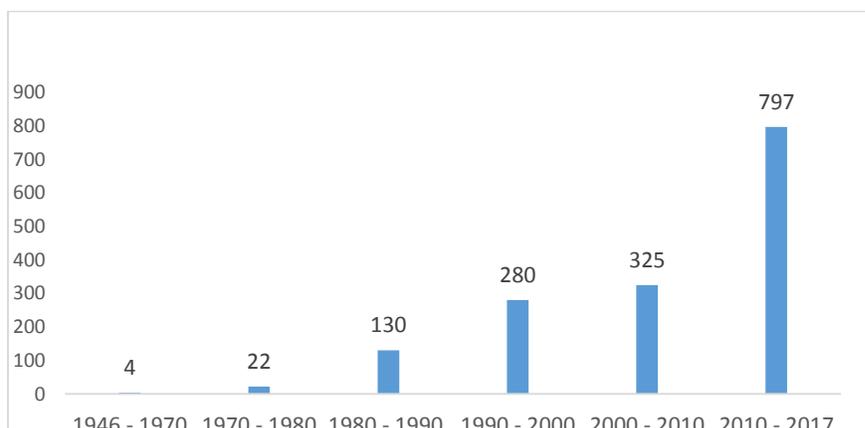
Hasta ahora, el siglo XXI, iniciado en 1991, podría catalogarse como el siglo de la expansión del mercado global; aunque en los territorios de la frontera de expansión del capitalismo como Casanare pueden confluir procesos producción y ocupación espacial de

alta tecnología, como la extracción de petróleo por empresas multinacionales, con procesos productivos pre-capitalistas alrededor del Hato Llanero y la colonización campesina del piedemonte y las sabanas, y procesos de resistencia autonómica de las Naciones Indígenas para su pervivencia étnica y cultural como la realizada por los Guahibo/Kuiba. Es así como entre 1960 y 1980 en Casanare se instalaron los cimientos de la expansión capitalista con ciudades, vías y perforaciones petroleras sobre el piedemonte, a la par que se realiza por campesinos colonos un genocidio contra la Nación Tsiripo (kuiba) en el río Aguaclara, siguiendo el modelo de expansión del hato llanero sobre el territorio indígena aplicado desde el siglo XVIII (Arcand, 1972; Bjork-James, 2015).

### 3.1. Explosión demográfica en las nuevas ciudades de Casanare durante el siglo XX y su relación con la actividad petrolera

La actividad de producción de hidrocarburos se intensificó en Casanare durante la década de 1990, como se desprende de la información sobre perforación de pozos petroleros, y continuó con unos niveles estables de expansión durante la década de 2000, para luego entrar en una fase de crecimiento intensivo desde inicios de 2010 que se ha desacelerado en últimos años debido a la crisis global de los precios del petróleo, lo que ha llevado a la industria petrolera a re-adaptar sus inversiones en perforación y exploración en espera de mejores condiciones de mercado del petróleo, que tiene fluctuaciones cíclicas dependientes de contextos geopolíticos globales (Véase Gráfico 2).

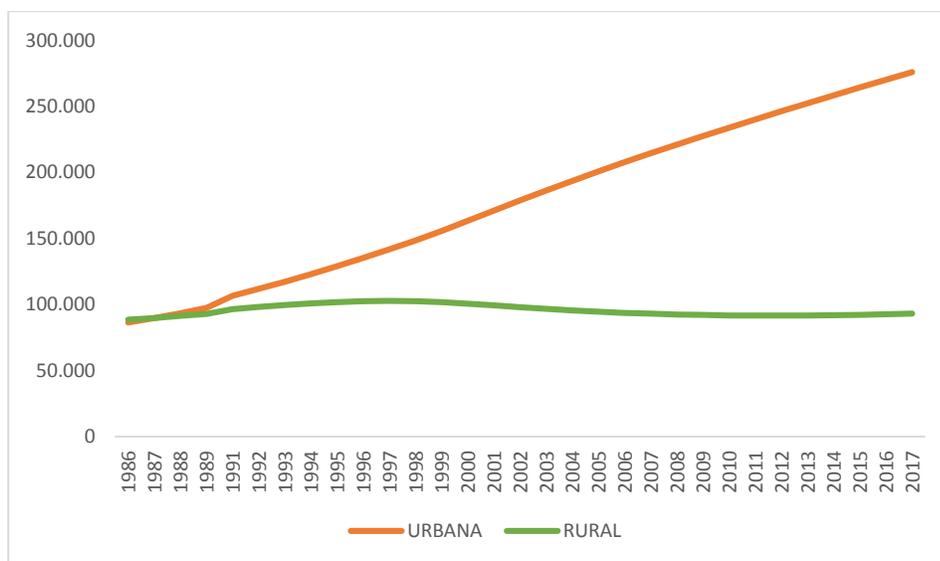
*Gráfico 2 Perforación Histórica de Pozos Petroleros en Casanare*



Fuente: (ANH-EPIS, 2017)

La expansión petrolera se presentó de forma paralela a un proceso intensivo de urbanización con una explosión demográfica que, para el año 1987, equiparó la proporción de población urbana y rural y, desde entonces, Casanare ha tenido una población urbana predominante. En contraste, la población rural ha tenido crecimiento nulo o incluso decrecimiento, por lo que el proceso de explosión demográfica ocurrido en Casanare ha sido exclusivo de urbanización acelerada que se ha concentrado la red de ciudades creadas a mediados del siglo XX (Véase Gráfico 3). Esta tendencia de decrecimiento rural indica que la estructura de propiedad latifundista heredada de la Colonia no se ha alterado durante el siglo XXI, y por eso no ocurre el poblamiento masivo del sector rural, sino que las formas de uso petrolero y agroindustrial del territorio se producen sobre los límites del latifundio y las transformaciones demográficas paralelas son absorbidas exclusivamente por las ciudades.

*Gráfico 3 Población Urbana y Rural en Casanare entre 1985 y 2017*

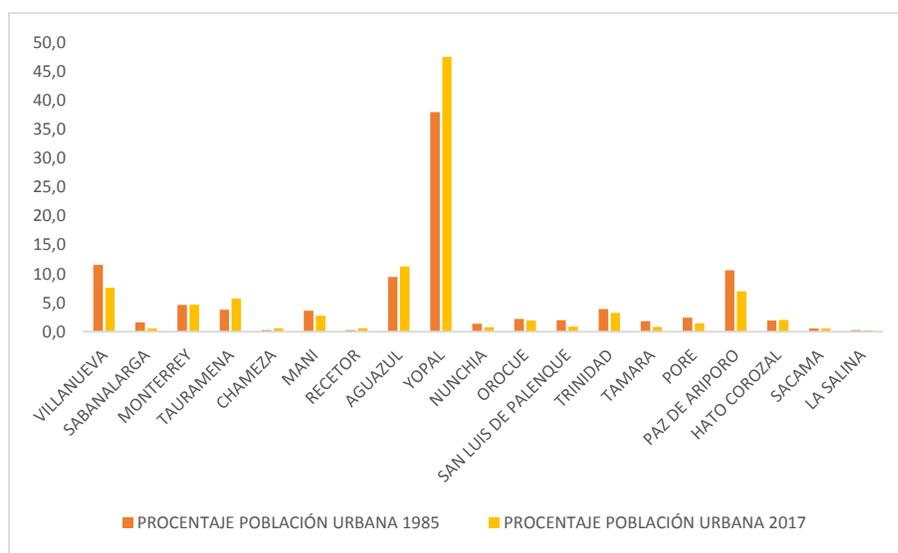


FUENTE: (DANE, 2005)

En 1985 ya existía la concentración de población urbana de Casanare en las nuevas ciudades integradas por la vía Marginal de la Selva como Villanueva, Aguazul, Yopal y Paz de Ariporo. Sin embargo, para 2017, en términos ponderados se aumentó el predominio

urbano de Yopal y Aguazul que concentran la mayor proporción de población urbana de Casanare (44,7% y 11,2% respectivamente), mientras hay una disminución del predominio urbano de Villanueva y Paz de Ariporo, pero Tauramena aumenta su importancia relativa en el sistema urbano-regional de Casanare (Véase Gráfico 4).

Gráfico 4 Distribución de Población Urbana en Casanare en 1985 y 2017



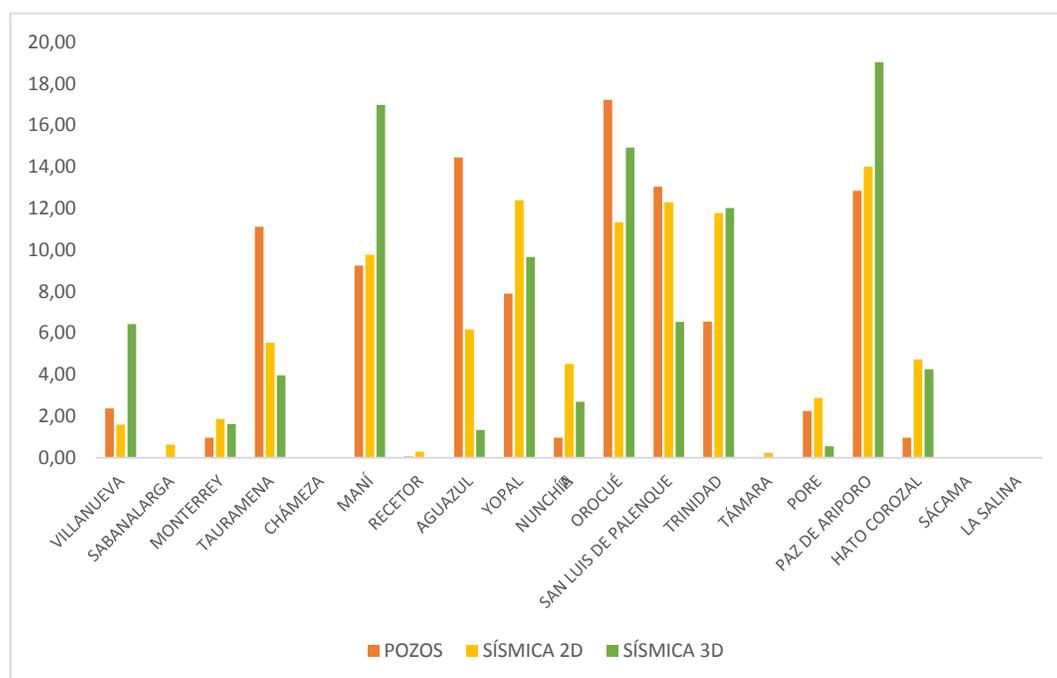
Fuente: (DANE, 2005)

El nuevo sistema urbano-regional de Casanare en el siglo XXI alrededor de las nuevas ciudades interconectadas por la vía Marginal de la Selva hizo disminuir la primacía de los centros urbanos coloniales de Chámeza, Recetor, Sácama, La Salina y Sabanalarga. Además de sus condiciones geográficas que limitan la conectividad vial por su ubicación en el piedemonte andino, estos territorios tienen en común haber sido escenario de violencia sistemática contra su población de filiación liberal durante La Violencia de mediados del siglo XX, que produjo desplazamientos masivos y destrucción material de las ciudades, y el proceso de retorno tomó varias décadas, aunque la mayoría de la población raizal que vivía en poblaba el territorio alrededor de estos centros urbanos migró a las nuevas ciudades.

También los centros urbanos de origen colonial en el piedemonte llanero se mantienen al margen de las actividades de exploración y explotación petrolera en Casanare, por lo que

queda aisladas de las dinámicas económicas propias del nuevo sistema urbano-regional; mientras la actividad perforatoria se concentra en Aguazul y Tauramena como principales centros de producción desde 1980, y en las sabanas de Orocué, San Luis y Paz de Ariporo, junto con intensa actividades exploratoria en Orocué, Paz de Ariporo, Maní y Trinidad desde el año 2000 (Véase Gráfico 5).

*Gráfico 5 Proporción de Actividad Petrolera en Casanare entre 1946 y 2017 por Municipio*



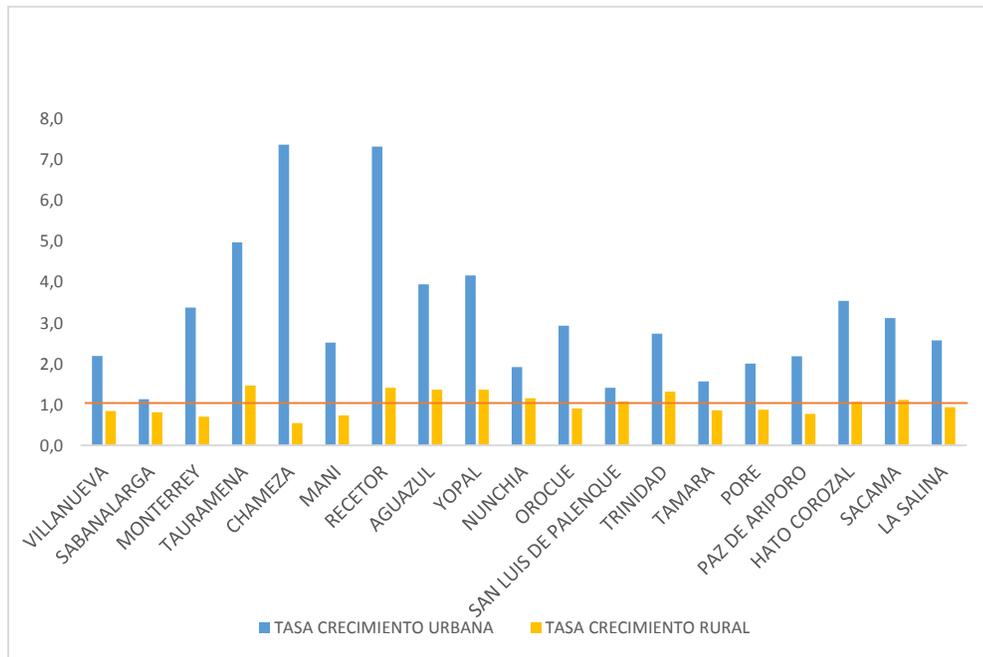
Fuente: (ANH-EPIS, 2017)

Las nuevas ciudades, con una red vial que fracturó las distancias y rutas antiguas de transporte, amplió la influencia territorial de los centros urbanos sobre la ruralidad de Casanare, por lo que las actividades industriales de exploración y perforación de pozos petroleros tuvieron como centro de operación las cabeceras urbanas, principalmente Yopal que concentra actualmente el 47,4% de la población urbana de Casanare y conglomerada una economía basada en la demanda de bienes y servicios de la industria petrolera (servicios financieros, seguridad industrial, consultoría ambiental, entretenimiento, etc.). Así, Yopal es una gran base logística de la industria petrolera internacional (aeropuerto,

bodegas, sedes, hoteles, restaurantes, mercados de abastos, etc.) que profundiza su carácter central en el sistema urbano-regional de Casanare en el siglo XXI.

Todas las ciudades de Casanare han tenido crecimiento urbano en el siglo XX, incluso Chámeza, Recetor, Sácama y La Salina que, por situaciones de conflicto armado interno (desplazamientos masivos y confinamiento), han concentrado en la cabecera urbana la población campesina que habitaba densamente las veredas. Por otro lado, se resalta el crecimiento de Tauramena, Aguazul y Yopal como epicentros del sistema urbano-regional de la industria petrolera y de Monterrey y Villanueva ligado a la agroindustria de la palma de aceite (Véase Gráfico 6).

*Gráfico 6 Tasa de Crecimiento de Población Urbana y Rural en Casanare entre 1985 y 2017 por Municipios*

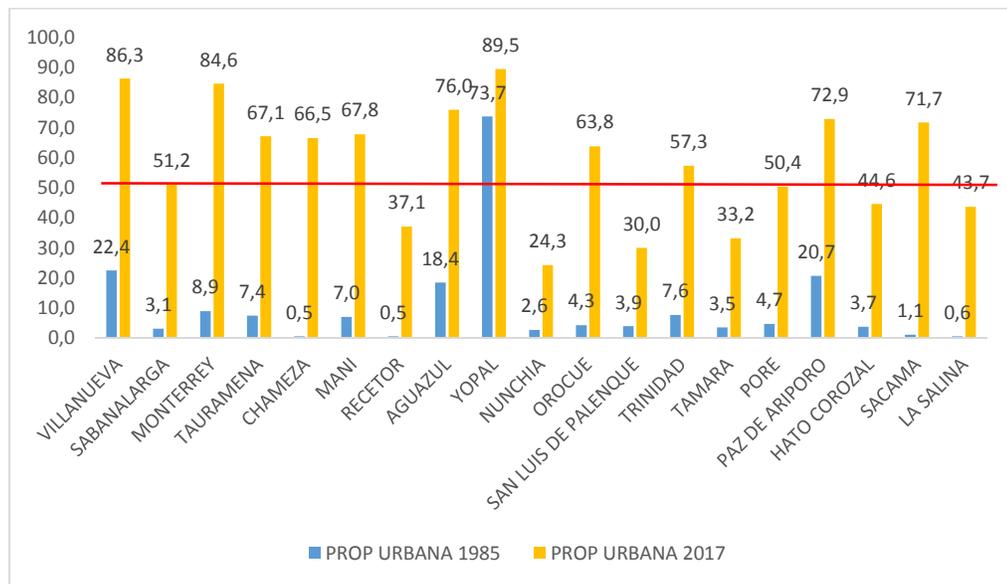


FUENTE: (DANE, 2005)

Mayor importancia tiene el decrecimiento de la población rural, particularmente en los municipios agroindustriales de Villanueva, Monterrey y Maní, lo que indica que su expansión en Casanare no ha tenido efectos en la densificación del poblamiento del suelo rural, sino

que se ha sustentado en la misma estructura de poblamiento que se configuró con el latifundio colonial proveniente del siglo XVIII con monopolio de las sabanas. En este sentido, la explosión demográfica asociada con la expansión del capitalismo global en Casanare en el siglo XXI ha sido totalmente urbana y todos los municipios han tenido un importante crecimiento de la proporción de población urbana. Solo predomina la población rural en las municipalidades de Recetor, Nunchía, San Luis, Támara, Hato Corozal y La Salina, mientras que la población urbana tiene mayor predominio en Yopal, Monterrey y Villanueva, este último ligado a la plantación de palma aceitera (Véase Gráfico 7)

Gráfico 7 Proporción de Población Urbana en Casanare en 1985 y 2017 por Municipio



FUENTE: (DANE, 2005)

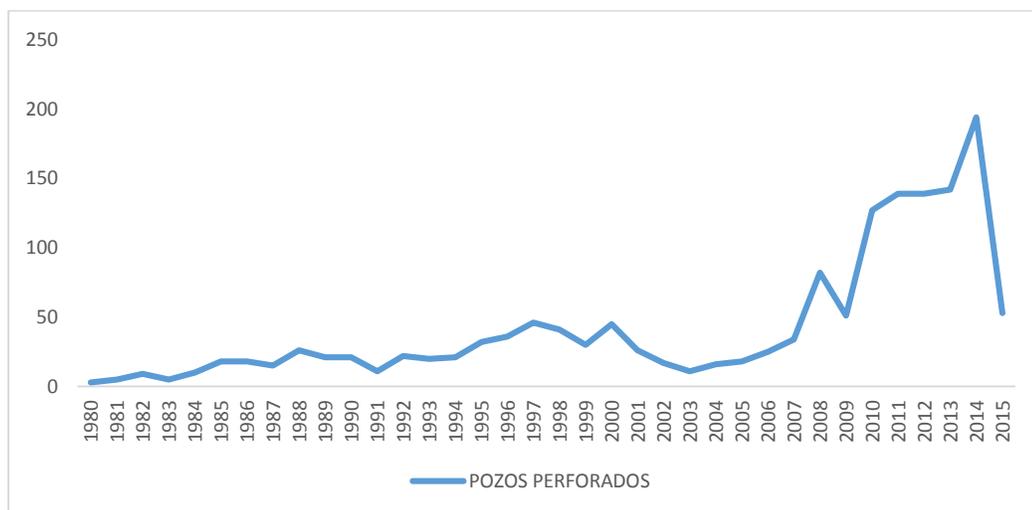
### 3.2. Los patrones espaciales de colonización de Casanare por la industria petrolera internacional

El crecimiento de la actividad petrolera desde 1980 incentivó una dinámica de poblamiento y urbanización por migración de población trabajadora proveniente de otras ciudades de Colombia en busca de oportunidades laborales. Este proceso se aceleró con el “boom” económico que generó el descubrimiento y explotación de los yacimientos de Cusiana, Cupiagua, Volcaneras y Floreña, en el piedemonte de Tauramena, Aguazul y Yopal, entre

1990 y 1995 (Floréz Nieto, 1998). La urbanización ligada a la dinámica económica petrolera se complementó con la migración de población campesina de Casanare y Arauca hacia los principales centros urbanos regionales, en especial la ciudad de Yopal, donde influye también desplazamiento forzado por conflicto armado interno.

La expansión petrolera ha tenido un carácter cíclico que permite identificar sucesivos picos durante las décadas de 1980 y 1990 con un repunte en el año 2000, para posteriormente decrecer llegando a un punto de inflexión en 2003 e iniciar una tendencia de crecimiento sostenido hasta 2015 cuando se presenta una drástica caída del precio internacional del petróleo que desincentiva la expansión de la industria (Véase Gráfico 8).

*Gráfico 8 Pozos Petroleros Perforados en Casanare entre 1980 y 2016*



FUENTE: (ANH-EPIS, 2017)

Estas dinámicas de producción petrolera en Casanare han estado articuladas a la agenda de inversión de empresas multinacionales con operación especializada alrededor del planeta. Las empresas pioneras en la intervención petrolera en Casanare durante la década de 1980 fueron BP Exploration y ELF Aquitaine, cuyos pozos posteriormente serían asumidos por Equión y Perenco respectivamente. Con posterioridad se ha consolidado la operación en Casanare de nuevas empresas como Pacific Straus, Parex Resources, Equión Energía y Petrominerales, que en conjunto manejan el 48,5% de los pozos petroleros perforados en Casanare (Véase Tabla 2).

Tabla 2 Empresas Petroleras con Pozos Perforados en Casanare

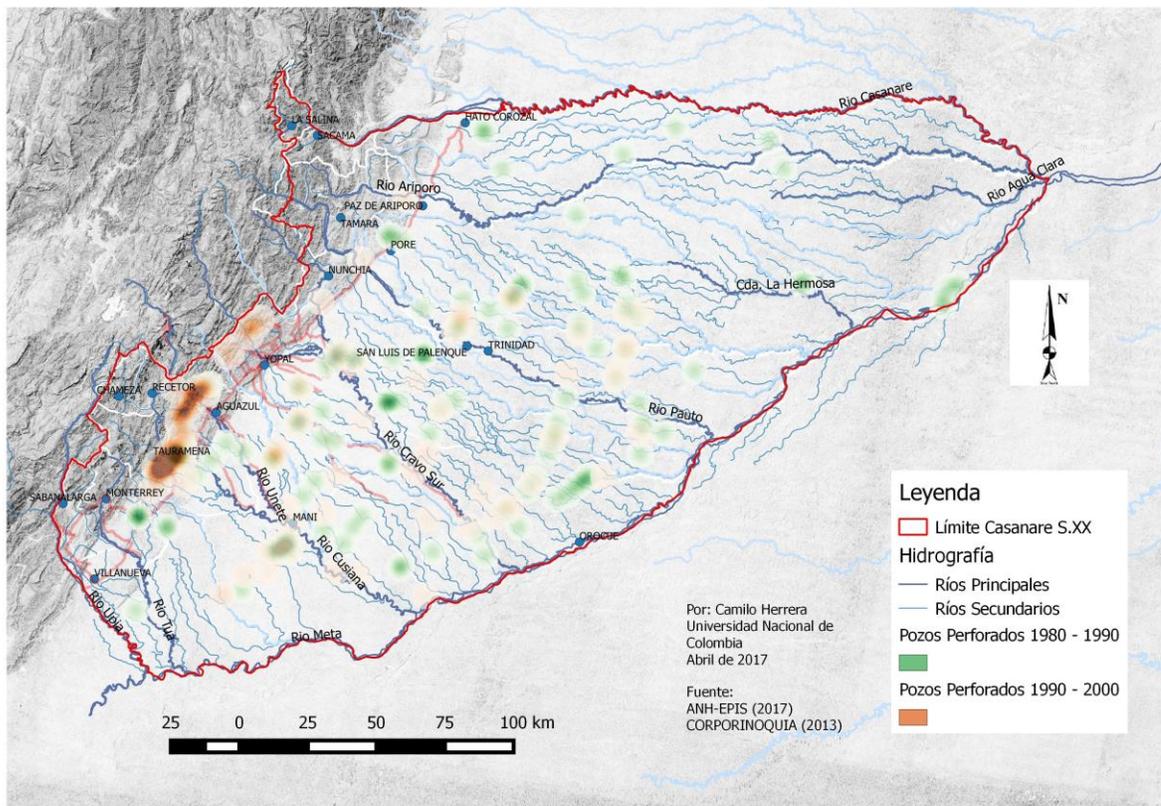
EMPRESA DE PETRÓLEO	POZOS	PROPORCIÓN
BP EXPLORATION COMPANY	260	16,7
PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP	108	6,9
PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	82	5,3
PERENCO COLOMBIA LIMITED	82	5,3
EQUION ENERGIA	76	4,9
PETROMINERALES COLOMBIA LTDA	75	4,8
ELF AQUITAINE	74	4,7
GRUPO C&C ENERGIA BARBADOS SUCURSAL COLOMBIA	68	4,4
HUPECOL OPERATING CO LLC	61	3,9
ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	56	3,6
CEPCOLSA (CEPSA COLOMBIA)	48	3,1
NEW GRANADA ENERGY CORPORATION	36	2,3
ECOPETROL S.A.	35	2,2
EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	29	1,9
PETROBRAS COLOMBIA LIMITED	29	1,9
C&C ENERGY	27	1,7
HOCOL S,A,	25	1,6
RAMSHORN INTERNATIONAL LIMITED	23	1,5
WINCHESTER OIL AND GAS S.A.	23	1,5
CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	22	1,4
MONTECZ S,A	21	1,3
GEOPARK COLOMBIA PN S,A, SUCURSAL COLOMBIA	18	1,2
LASMO OIL (COLOMBIA) LIMITED	18	1,2
COLUMBUS ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	16	1,0
LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	16	1,0
HARKEN DE COLOMBIA LIMITED	15	1,0
PEQUEÑOS OPERADORES (68 EMPRESAS)	217	13,9
TOTAL	1560 <sup>1</sup>	100,0

FUENTE: (ANH-EPIS, 2017)

<sup>1</sup> Esta cifra de Pozos Petroleros corresponde con los datos que cuentan con fecha de perforación. La base de datos de Exploration and Production Services (EPIS) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos referencia para Casanare la perforación histórica de 1781 pozos petroleros, es decir, no se cuenta con información de fechas de perforación para 221 pozos que corresponden al 12, 4% de los pozos perforados, lo cual no modifica el análisis temporal presentado sobre perforación exploratoria en Casanare.

En términos espaciales, la expansión de la industria petrolera en Casanare desde 1980 ha tenido un amplio espectro de intervención territorial con la instalación durante la década de 1980 de importantes centros de producción de petróleo como el Campo Santiago en Maní o los primeros pozos alrededor del yacimiento Cusiana en Tauramena. También las intervenciones en las sabanas de Casanare dan cuenta de un gran interés por la prospección del subsuelo a través de la perforación exploratoria, cuyos resultados se producen en la siguiente década de 1990, cuando se presenta el descubrimiento de los grandes yacimientos de Cusiana y Cupiagua, por lo que las actividades de la industria se concentran en este sector del piedemonte entre Tauramena y Aguazul, así como en Yopal alrededor del yacimiento Floreña (Véase Mapa 11).

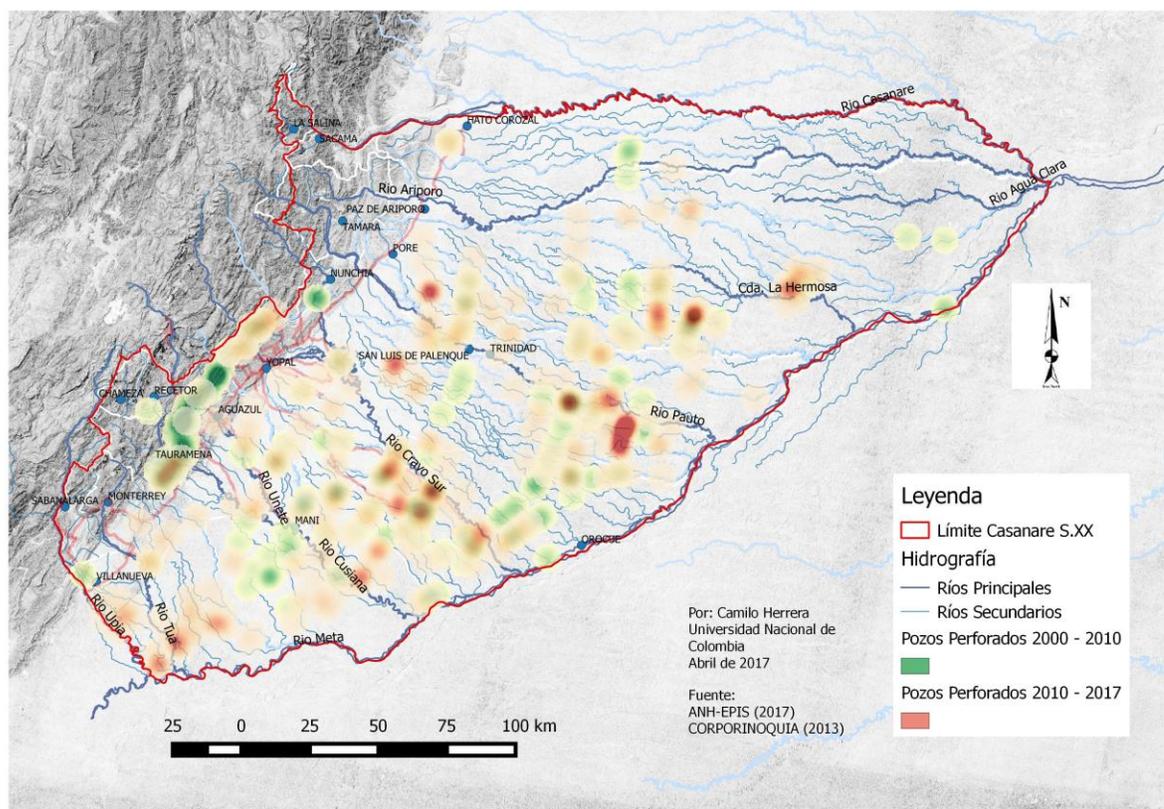
*Mapa 11 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 1980 y 2000*



Entre el año 2000 y 2010, se continuó con la actividad de perforación de pozos petroleros en el piedemonte de Casanare explotando con intensidad los yacimientos de Cusiana, Cupiagua y Floreña, y se reactivó la actividad de perforación exploratoria en las sabanas

de Casanare en Maní, Orocué, San Luis, Trinidad; y sobre el oriente de Casanare, en la zona de reciente colonización llanera sobre la territorialidad indígena de la Nación Tsiripo en el río Aguaclara y el caño Amarillo con genocidio entre 1960 y 1980. En la década de 2010 hasta el presente, la actividad perforatoria se ha concentrado en nuevas zonas como el sur de Casanare en la parte baja de la cuenca del río Upía, que había sido escenario de cruenta violencia la década anterior, además de otros sectores de sabana en Trinidad, San Luis y Paz de Ariporo, mientras que la perforación en el piedemonte entró en declive como muestra del agotamiento irreversible de los yacimientos de Cusiana y Cupiagua (Véase Mapas 12).

*Mapa 12 Perforación de Pozos Petroleros en Casanare entre 2000 y 2017*



El proceso de expansión de la industria de hidrocarburos en Casanare ha abarcado amplias territorialidades que se han superpuesto a la estructura de poblamiento rural de origen campesino, que presenta mayor densidad en el piedemonte y menor en las sabanas restringidas para la colonización campesina por el latifundio de origen colonial. Sin embargo, los efectos demográficos de tal expansión en términos agregados se han

generado en los centros urbanos que concentran la población ligada a la economía petrolera de bienes y servicios, mientras que las comunidades rurales se interrelacionan con otras formas de organización del trabajo “no calificado” en procesos productivos de alta inversión que transforman la estructura organizativa de las comunidades y sus condiciones socioculturales, lo que a largo plazo genera un paulatino proceso de migración del campo a la ciudad por efecto de los nuevos patrones de producción y consumo que se alejan de la cultura tradicional campesina llanera y que afectan principalmente a los sectores juveniles de las veredas.

La urbanización se profundiza con el declive progresivo de las actividades productivas tradicionales practicadas a nivel rural por el emplazamiento de nuevas formas de producción, en una espiral de retroalimentación negativa que tiene como efecto el despoblamiento del campo de Casanare y el declive de su productividad agropecuaria sustentada en esquemas organizativos familiares y comunales. El desarrollo agrícola promovido en Casanare en el siglo XXI está referido a plantaciones agroindustriales con formas de poblamiento del territorio opuestas a la propiedad y economía campesina, ya que se basan en la concentración de trabajadores agrícolas en los centros urbanos cercanos o en campamentos precarios en el interior de las plantaciones, sin que tengan ninguna relación de propiedad con el territorio en el que habitan.

La crisis del poblamiento rural de Casanare durante el siglo XXI también tiene como factor generador el desplazamiento forzado con ocasión de situaciones de violencia generalizada que tiene impactos significativos en el crecimiento de ciudades, especialmente Yopal. La interpretación territorial del conflicto armado interno en Casanare da cuenta de una desarticulación entre las formas de poblamiento campesino, con sus centros urbanos tradicionales en el piedemonte, frente al poblamiento obrero con centros urbanos masivos alrededor de la economía agroindustrial y petrolera.

El cambio de primacías urbanas crea una profunda crisis rural por la marginación de la población campesina de Casanare en la estructura económica regional con el declive de sus procesos productivos ante las relaciones laborales de la industria petrolera, al tiempo

que la deficiente gestión institucional del proceso de urbanización genera ciudades precarias con poblaciones migrantes inmersas en trampas de pobreza. Estos son los escenarios de una intensa conflictividad armada que se ha desarrollado en Casanare en el siglo XXI, impulsada por las rentas disponibles de la economía petrolera, y que es consecuente con las dinámicas estructurales del despoblamiento del campo y el crecimiento desmedido de las ciudades de la expansión petrolera y agroindustrial.

### **3.3. Conflictividades del cambio de primacías urbanas e impacto del desplazamiento forzado en la urbanización de Casanare en el siglo XXI**

La trayectoria de urbanización en Casanare se alteró de manera significativa con el proceso de expansión de la industria petrolera desde la década de 1950, que se instaló desde la red de nuevas ciudades consolidadas tras La Violencia e interconectadas desde la década de 1970 por la vía Marginal de La Selva. La Violencia de mediados del siglo XX está relacionada con la urbanización de Casanare porque la pacificación implicó el cambio de primacías urbanas por criterios geopolíticos para la transformación socioeconómica de la región; pero ello no resolvió la contradicción de la marginación socioeconómica y política de la población campesina que habitaba Casanare, por lo que los antiguos centros urbanos y su ruralidad asociada se convirtieron en escenario del actual conflicto armado interno que se dinamizó con la nueva realidad de la economía petrolera.

El cambio de primacías urbanas en Casanare deja a los antiguos centros urbanos de poblamiento campesino en una situación de desarrollo marginal y con precarias condiciones de vida; y sobre esta problemática estructural se han posicionado organizaciones guerrilleras desde la década de 1980 como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, con actividad en Casanare con el Frente 28 en Sácama y La Salina, y el Frente 38 en Chámeza, Recetor, Pajarito, Pisba, Paya y Labranzagrande. También se posiciona en esta territorialidad el Ejército de Liberación Nacional a través del Frente de Guerra Oriental con el frente Adonay Ardila

Pinilla en Sácama y La Salina y el piedemonte del norte de Casanare en Paz de Ariporo y Hato Corozal (antiguos Moreno y Chire), y el frente José David Suarez en Recetor, Chámeza y el piedemonte de Tauramena, Aguazul y Yopal (antiguos Zapatosa, Santiago y Cravo); por lo que se ha desatado en estas zonas de antiguos centros urbanos un conflicto armado irregular que se mantiene hasta el presente.

A nivel regional, las FARC-EP, surgida tras la expulsión de autodefensas campesinas en Tolima en la década de 1960, se replegó hacia la Orinoquia por la sub-región de La Macarena y la cuenca del río Ariari en paralelo a un proceso de colonización campesina de origen andino, y se posicionó también en la cordillera oriental por el páramo de Sumapaz, extendiéndose por el piedemonte hasta Arauca, en un proceso de expansión que tomó cerca de dos décadas. De forma similar, el ELN, con nexos con movimiento obrero de la industria petrolera en Barrancabermeja, se posiciona en las zonas de influencia petrolera en Arauca desde la década de 1970, en paralelo a la colonización campesina del Sarare promovida por el Estado, y desde allí expande su accionar hacia el piedemonte de Casanare, donde continúa con su estrategia de copar los territorios donde se emplaza la industria petrolera sobre zonas de poblamiento campesino.

Las organizaciones guerrilleras asumieron prácticas de control territorial en Casanare con el cobro de “impuestos revolucionarios” a las actividades económicas regionales, principalmente los hatos ganaderos y las empresas agroindustriales y de petróleo con actividades en el piedemonte y las sabanas. Esto reactivó otro modo de operación militar en Casanare con grupos de seguridad adscritos a los hatos que ya se habían implementado durante La Violencia como “Guerrillas de Paz”, y que a fines del siglo XX se denominaron “Convivir”, que se emplazaron en de la década de 1980 en polos de Casanare ligados al hato llanero: en las sabanas del norte de Casanare en Hato Corozal y Paz de Ariporo, y en el sur en Monterrey y Villanueva. A fines del siglo XX, los cuerpos de seguridad privados se convertirían en dos bloques paramilitares: las Autodefensas Campesinas de Casanare – ACC con operación en el sur de Casanare, centro del Meta y Cundinamarca; y las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC (Bloque Centauros y Bloque Vencedores de Arauca) que controlaba las sabanas del norte de Casanare como parte de

una aparente confederación nacional de grupos paramilitares regionales, por lo que integraron combatientes provenientes de otras regiones del país.

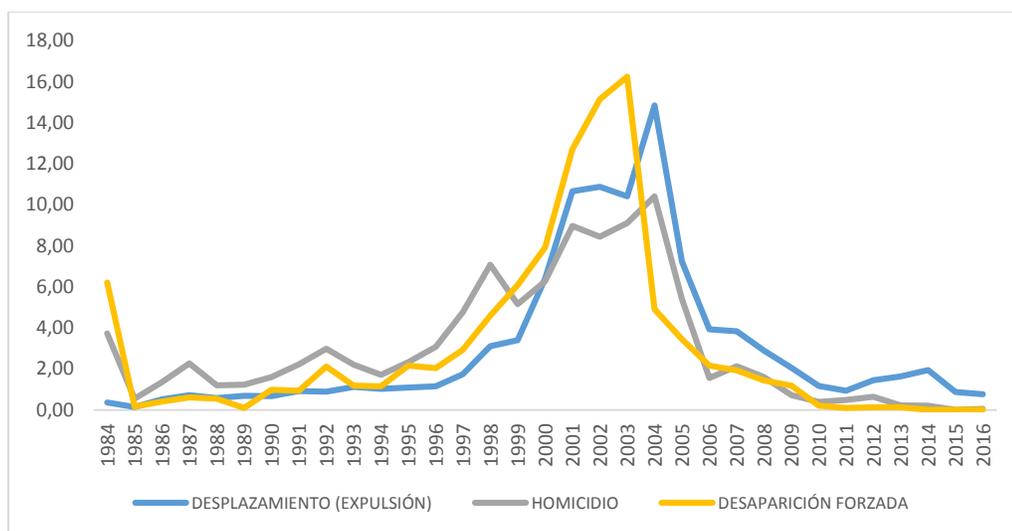
Las actividades de la industria petrolera internacional se impusieron sobre las anteriores conflictividades socioeconómicas y políticas a nivel local y transformaron todas las facetas de la vida en sociedad en Casanare, incluyendo el conflicto armado interno por la lucha de las organizaciones especializadas en violencia para capturar rentas de la industria del petróleo a través de la extorsión, secuestros a agentes de la industria y servicios de seguridad, o con el control ilícito de las finanzas públicas acrecentadas por las regalías petroleras con presión armada sobre gobernantes y contratistas. La respuesta del Estado para favorecer la seguridad de la operación de la industria de hidrocarburos fue instalar bases militares alrededor de los principales centros de producción de petróleo como Cusiana, Cupiagua y Floreña, aislándose de las comunidades locales y la sociedad civil, dejándolas a disposición de las organizaciones especializadas en violencia con control territorial “tras la valla perimetral” de las locaciones petroleras, en un proceso conceptualizado como “militarización multipolar” (Pearce, 2005).

La militarización multipolar generó un importante record de víctimas civiles en Casanare por un conflicto en el que primaron intereses económicos de organizaciones especializadas en violencia por encima de postulados del carácter político de la lucha armada, particularmente por los grupos de autodefensa que se enfrentaron cruentamente entre 1998 y 2006. La violencia generalizada en Casanare a inicios del siglo XXI giró en torno a la captura de rentas y se generó un equilibrio territorial en el que las organizaciones guerrilleras han controlado el piedemonte y los grupos paramilitares ACC y AUC controlaron las sabanas; estos a su vez se dividían la influencia entre el norte y el sur de Casanare con límite en el río Cravo Sur, a manera de fronteras invisibles entre ambas facciones. La guerra entre grupos paramilitares se debió a la ruptura de la frontera del río Cravo Sur, lo que se desató un conflicto de gran intensidad que se libró a nivel urbano con el homicidio selectivo y la desaparición forzada, y a nivel rural con el reclutamiento forzoso y el desplazamiento masivo. Las ofensivas contra las posiciones de las guerrillas en el piedemonte a inicios del siglo XXI se presentaron en Chámeza y Recetor por las ACC y en

Sácama y La Salina por el Ejército y la Policía, en ambos escenarios con un alto nivel de violación a los derechos humanos de la población civil.

Durante este periodo, la información sobre victimización da cuenta de una intensificación de la violencia por conflicto armado interno que presentó un pico de homicidios en 1998 y antecedió una grave dinámica de desaparición forzada con nivel máximo en 2003, y expulsión de población desplazada con nivel máximo en 2004, cuando también se presenta el máximo de homicidios de población civil, aún sin contar en estas cifras los combatientes de las organizaciones paramilitares y guerrilleras que también murieron por miles en Casanare en el siglo XXI (Véase Gráfico 9).

*Gráfico 9 Frecuencia Relativa de Victimización en Casanare por Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2017*

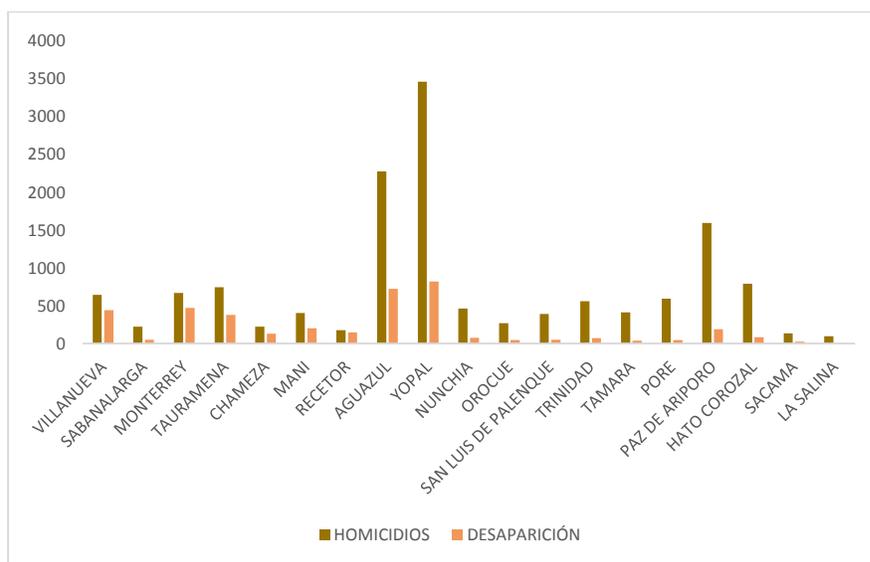


FUENTE: (UARIV, 2017)

A nivel territorial la victimización de población civil en el marco del conflicto armado interno en Casanare se ha concentrado en los principales polos de desarrollo demográfico, es decir, en las ciudades gestadas tras la pacificación de 1953 y consolidadas con la expansión de la industria petrolera a partir de la Marginal de la Selva. Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Tauramena, Monterrey, Villanueva y Hato Corozal se instauran

como los municipios con mayor afectación de homicidios, mientras que la desaparición forzada se realiza con mayor intensidad en el sur de Casanare (Monterrey, Villanueva y Tauramena) y, principalmente, en Aguazul y Yopal (Véase Gráfico 10). Claramente la desaparición forzada se concentró en el sur y centro de Casanare, mientras que el homicidio se presentó con mayor intensidad en el centro y el norte.

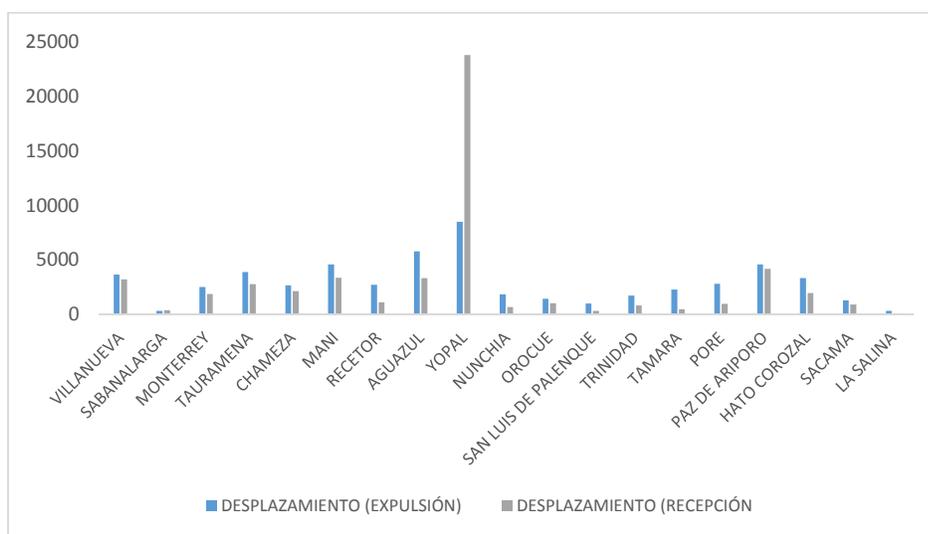
*Gráfico 10 Homicidios y Desaparición Forzada en el Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2016 en Casanare por Municipios*



FUENTE: (UARIV, 2017)

Similar distribución territorial tiene la dinámica de desplazamiento forzado con mayor concentración en el centro y sur de Casanare, en Yopal, Aguazul, Maní, Tauramena, Paz de Ariporo y Villanueva como territorios de mayor expulsión de población, por lo que se interpreta que en torno a estos municipios se profundizan los intereses económicos, políticos y militares para el despoblamiento violento del campo. La recepción de población desplazada se concentra en Yopal mayoritariamente, y en menor proporción en Aguazul, Paz de Ariporo y Villanueva (Véase Gráfico 11), por dinámicas de conglomeración económica convierten a estas ciudades en centros de atracción de la población desplazada en reubicación en busca de oportunidades laborales con origen principal en la ruralidad de Casanare y departamentos aledaños de Meta, Arauca, Vichada y Boyacá.

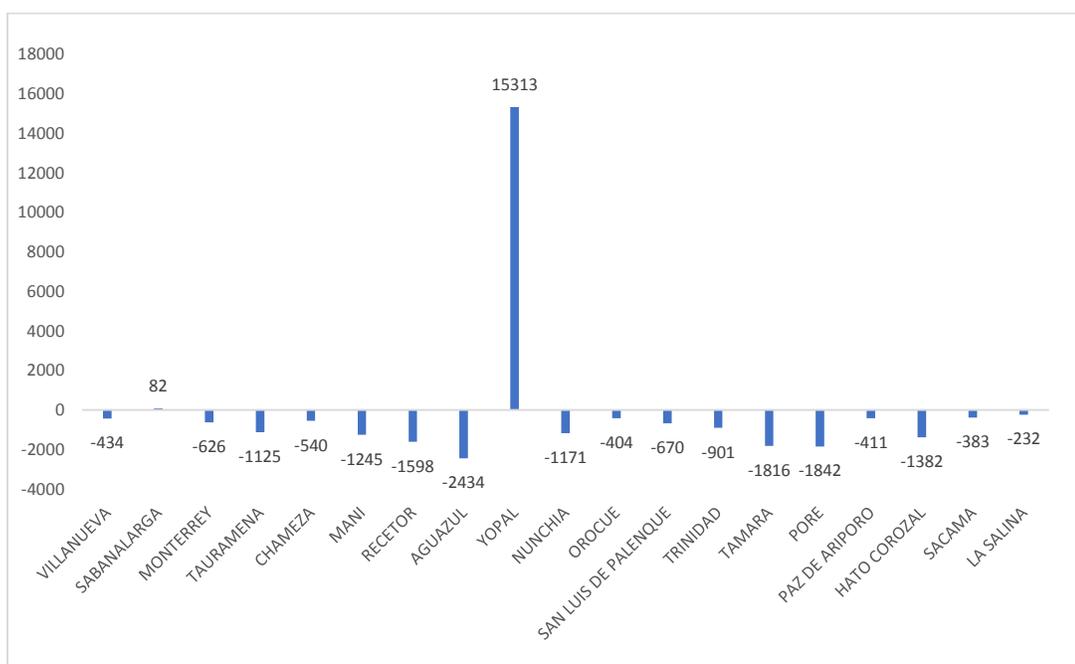
Gráfico 11 Expulsión y Recepción de Población Desplazada en Casanare entre 1984 y 2017



FUENTE: (UARIV, 2017)

La información de victimización disponible no permite afirmar que el desplazamiento forzado tiene algún efecto significativo en la urbanización de Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo, toda vez que, al cotejar los datos de expulsión y recepción de población en el marco del Conflicto Armado Interno, se encuentra que en esas jurisdicciones municipales se ha expulsado más población que la que ha sido recibida (Véase Gráfico 12). En Yopal sí es claro que la recepción de población desplazada tiene un peso significativo en el crecimiento urbano debido a que, en términos netos, el desplazamiento generó un incremento de 15313 personas recibidas por encima de las personas expulsadas. En este sentido, la mayoría de municipios de Casanare son expulsores netos de población en desplazamiento forzado, lo que indica un proceso de destrucción violenta de la estructura de poblamiento rural y las relaciones sociales/comunitarias de la economía campesina de Casanare a la par que se presenta un crecimiento urbano acelerado en Yopal.

Gráfico 12 Cambio neto de población por desplazamiento forzado por municipio

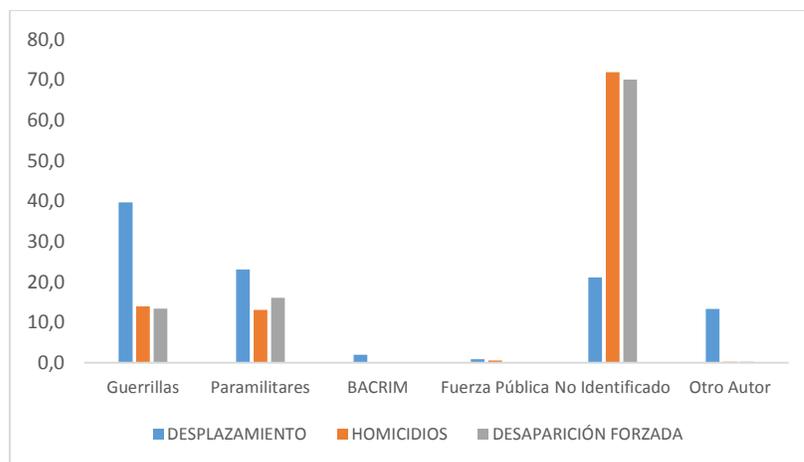


FUENTE: (UARIV, 2017)

Las dinámicas de conflicto armado no sólo afectaron el poblamiento rural sino también los movimientos sociales autonomistas de tradición liberal y agraria fueron objeto de persecución y exterminio, como ocurrió con la Asociación de Usuarios Campesinos cuyas directivas departamentales y municipales fueron víctimas de homicidio, la Asociación para el Desarrollo Agroindustrial del Corregimiento de El Morro en Yopal, las Juntas de Acción Comunal, particularmente en El Morro (Pearce, 2005), y el Movimiento de Integración Popular Liberal de Casanare que era una importante fuerza política movilizadora en procesos de acceso a tierra urbana y rural por poblaciones campesinas y migrantes que demandaban vivienda y trabajo, y que alcanzó la Gobernación de Casanare y la Alcaldía de Aguazul y Yopal en la década de 1990 pero fue objeto de persecución con el homicidio de sus referentes como Luis María Jiménez de Aguazul en 1991 y Segundo Gabriel Rivera y Emiro Sossa Pacheco de Yopal a fines de 2001. La persecución violenta de movimientos políticos y sociales en Casanare favoreció la estructuración de un sistema clientelista que limita la participación electoral programática y privilegia el control del gobierno local por élites patronales, con prácticas de corrupción y relaciones con organizaciones armadas para la promoción de agendas políticas y económicas.

La nueva pacificación de Casanare (aún inacabada) se genera tras la derrota militar de las ACC en 2004, que se dio en paralelo del proceso de paz entre las AUC y el Gobierno Nacional, que terminó con la desmovilización de las AUC en Casanare en el corregimiento de Tilodirán (Yopal) en 2006. Las ACC, no se desmovilizaron como organización y sus dirigentes continuaron operando fuera de las fronteras de Colombia en Bolivia y Venezuela, pero fueron apresados sin que se tengan avances en el esclarecimiento de varios de los graves crímenes de lesa humanidad de su responsabilidad, particularmente la desaparición forzada. Tras la pacificación, el proyecto petrolero retomó la dinámica de expansión territorial ingresando a sectores que anteriormente tenían graves problemas de orden público, particularmente en Villanueva y Paz de Ariporo; mientras que no se conocen responsables del 71,9% de los homicidios y el 70,1% de las desapariciones en el marco del conflicto armado interno en Casanare (Véase Gráfico 13).

*Gráfico 13 Presuntos Responsables de hechos de Violación a Derechos Humanos en el Conflicto Armado Interno entre 1984 y 2015*



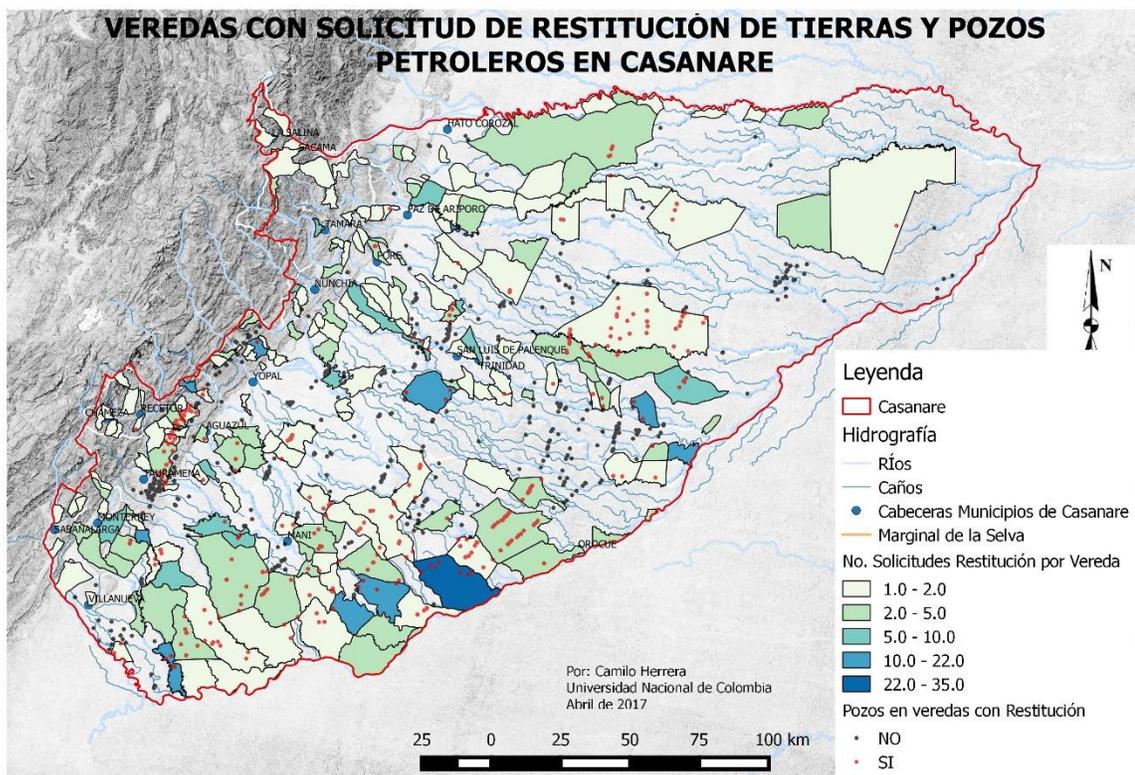
FUENTE: (UARIV, 2017)

Las violaciones de derechos humanos ligadas al conflicto armado interno continúan presentándose con menor intensidad pero no se han detenido. En este contexto de victimización masiva e histórica de la población de Casanare, la industria petrolera continuó sus operaciones y expandió sus inversiones e intervenciones territoriales en comunidades degradadas por la violencia sistemática que se emprendió en su contra, sin avances en

justicia, verdad ni reparación integral, y se han presentado acusaciones judiciales argumentando una relación entre empresas y situaciones de violación de derechos humanos (Pearce, 2005).

La pacificación de Casanare en 2006 favoreció la expansión de la industria petrolera pero no ha generado garantías de restitución y reparación de derechos de la población civil victimizada, por lo que esta industria continúa operando en un contexto de graves violaciones a los derechos humanos como, por ejemplo, el despojo de tierras que se reporta en Casanare con solicitudes de restitución en 214 veredas (32% del total de veredas) donde confluyen 727 pozos petroleros (15,3% del total de pozos) (Véase Mapa 13), lo que también es un indicador de operaciones industriales en una ruralidad sin derechos de propiedad bien definidos (North et al., 2009) en los que la violencia continúa siendo el mecanismo general de apropiación de la tierra y los recursos.

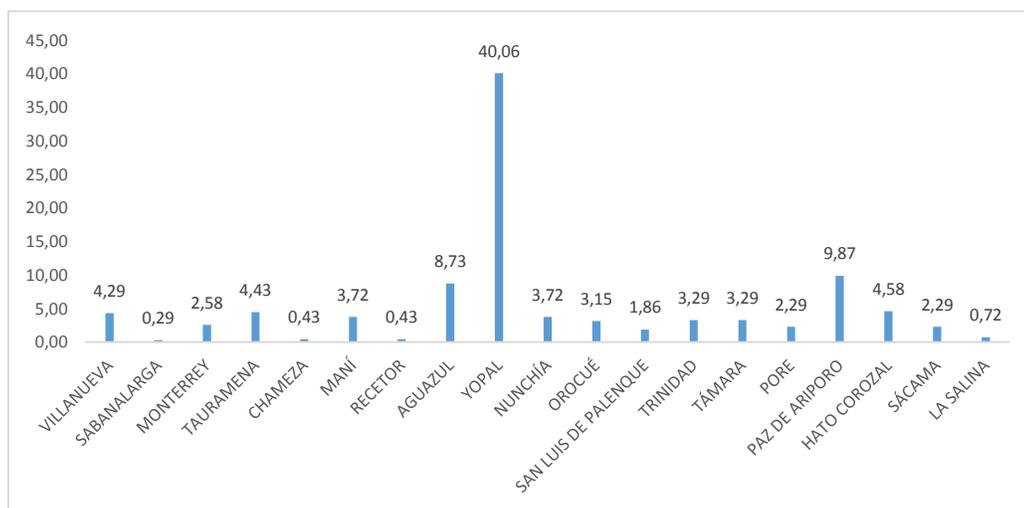
*Mapa 13 Veredas con Solicitud de Restitución de Tierras y Distribución de Pozos Petroleros*



La problemática de violencia ampliamente distribuida en la ruralidad de Casanare es un limitante estructural para un proceso de poblamiento sustentado en economías agropecuarias con propiedad familiar y ordenamiento comunal del territorio, y consolida la propiedad latifundista en las sabanas que son objeto de disputa entre facciones armadas en procesos de acumulación de capital. En este marco, la explosión demográfica por la expansión petrolera inevitablemente iba a concentrarse en los centros urbanos que recibirían flujos migratorios de grandes grupos humanos que competían por oportunidades laborales y suelo urbano para vivienda, generándose asentamientos por ocupación de hecho y urbanizaciones ilegales como forma de expansión urbana ante la falta de gestión institucional del ordenamiento territorial.

La irregular urbanización, especialmente referida al caso de Yopal, se ha generado en el marco de significativos niveles de violencia, no sólo asociada al conflicto armado interno sino como violencia civil del relacionamiento social de la población. Los datos de homicidio en Casanare, indicador inequívoco de violencia civil, se concentran en municipios con mayor urbanización como Yopal con el 40,06% de los casos, seguido por Paz de Ariporo, Aguazul, Hato Corozal, Tauramena y Villanueva, por lo que se deduce que es en su mayoría violencia urbana (Véase Gráfico 14).

*Gráfico 14 Proporción de Homicidios por Municipio en Casanare entre 2007 y 2017*



FUENTE: (Medicina Legal, 2017)

La violencia como mecanismo de resolución de conflictos cívicos en Casanare se identifica por la tasa de homicidios que ha tenido fluctuaciones en niveles superiores a la tasa nacional que, en contraste, ha tenido reducción constante en Colombia entre 2007 y 2016. En Yopal los homicidios por cada cien mil habitantes no han estado nunca por debajo de la media nacional durante este periodo y alcanzó nivel mínimo en 2011 para luego repuntar con nivel máximo en 2014 e intensificación en 2016. Hasta 2011 la dinámica de homicidios del resto de Casanare estaba por debajo de la media nacional, mientras Yopal presentaba tendencia decreciente pero niveles de homicidio mayores a la media nacional; pero ese año se revierte la tendencia de los homicidios y se incrementan, fluctuando en el resto de Casanare por encima de la media nacional de forma similar a la dinámica de Yopal, por lo que es presumible una correlación entre ambos escenarios de violencia que puede estar asociado a un patrón sistemático de administración organizada de la violencia homicida a nivel departamental (Véase Gráfico 15).

*Gráfico 15 Tasa de Homicidios en Casanare y Yopal por Cada Cien Mil Habitantes entre 2007 y 2016*



FUENTE: (Medicina Legal, 2017)

El análisis de la violencia homicida debe comprender las características económicas de la población que habita los territorios de Casanare y sus patrones de ocupación del espacio

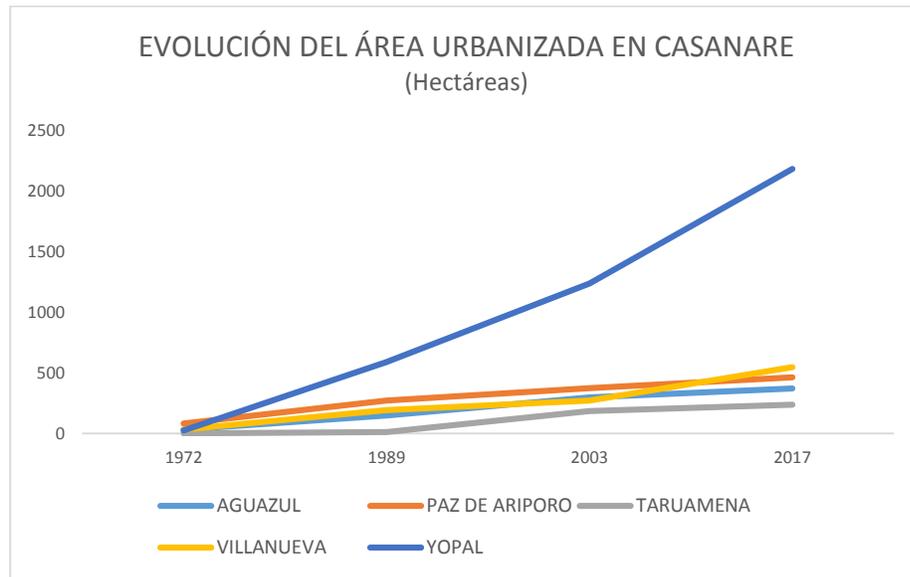
urbano durante el siglo XXI, especialmente la población que ha entrado a habitar los nuevos barrios bajo una estructura de estratificación socioeconómica definida por las características de las viviendas urbanas, que da cuenta de una marginación estructural a través de la segregación espacial de estratos sociales, sin que se implementen mecanismos de democratización del suelo urbano para la equidad.

### **3.4. Evolución espacial del crecimiento urbano en las ciudades de Casanare**

La indefinición de derechos de propiedad ha sido un factor estructural del proceso de urbanización de Casanare desde mediados del siglo XX, partiendo de la apropiación de baldíos tras la pacificación de La Violencia por parte de personas que tenían medios económicos (varias de ellas mandos militares y policías que combatieron a las guerrillas liberales) para cercar las extensiones de tierra que desearan en vista de que las sabanas de Casanare eran comunales de libre acceso, por lo que se apropiaron de estos ejidos que se convirtieron en factores de capital bajo el nuevo esquema de poblamiento a partir de nuevos núcleos urbanos conectados por la Marginal de la Selva.

De esta manera se presentó en las tierras alrededor de los centros urbanos de la Marginal una transición de fincas con propiedades formalizadas a fines de la década de 1970, a urbanizaciones legales e ilegales, con terratenientes con plusvalía acumulada por beneficios del cambio de uso del suelo rural a urbano ante la explosión demográfica. Este fenómeno se concentra en Yopal donde ocurrió el mayor cambio de uso del suelo rural a urbano, con suelo urbanizado (legal e ilegal) en 2183 hectáreas en 2017, mientras que en 1972 el suelo urbano de Yopal era 26 hectáreas (Véase Gráfico 16).

Gráfico 16 Evolución del Área Urbanizada en Casanare entre 1972 y 2017 en Hectáreas



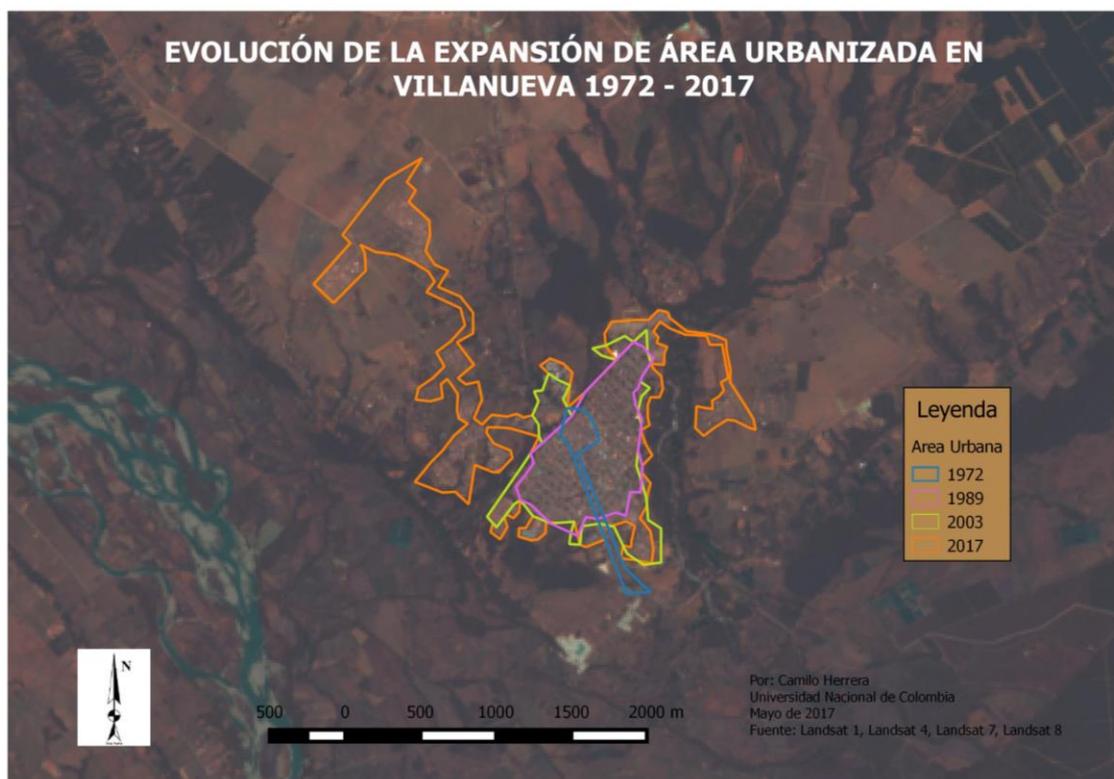
FUENTE: (Landsat 8, 2017a; Landsat-1-MSS, 1972b; Landsat-5-TM, 1989b; Landsat-7-ETM+, 2003b)

El proceso de urbanización en Casanare se ha concentrado principalmente en las ciudades de Villanueva, Tauramena, Aguazul, Paz de Ariporo y Yopal, las cuales han tenido significativos crecimientos durante las últimas décadas. El análisis de la evolución histórica del suelo urbano en estas ciudades da cuenta de su intensidad y de los periodos durante los cuales se generó el crecimiento de estas ciudades.

En Villanueva, en 1972 no había ningún tipo de aglomeración urbana sino emplazamientos alrededor de un hato, pero en 1989 ya se visualizaba la traza urbana en dimensiones similares a la actualmente existente, aunque con una ocupación baja de los lotes, a la par se emplazan ocupaciones agroindustriales de palma de aceite alrededor de la ciudad, por lo que claramente el crecimiento de Villanueva se asocia al desarrollo de plantaciones. El crecimiento de Villanueva tiene un principio de planeación ya que la traza original de 1989 se mantiene prácticamente igual hasta 2003, aunque con mayor densidad de ocupación, pero aún con una ocupación irregular mientras las plantaciones acrecentaron su extensión. Para el año 2017 el casco urbano base aparece consolidado con una mayor densidad en las construcciones que permite albergar los incrementos de población al tiempo que los cultivos aledaños denotan una expansión y entran en fase productiva, pero se comienza a

evidenciar una expansión del suelo urbano marginal con pequeñas áreas satélite ubicadas al noroccidente del casco urbano original, similar a la dinámica de expansión urbana ocurrida en ciudades petroleras como Yopal, lo cual es consistente con el incremento de la actividad de perforación de pozos petroleros ocurrida en Villanueva entre 2010 y 2017 (Véase Mapa 14).

*Mapa 14 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Villanueva en 1972 - 2017*



Fuente: (Landsat 8, 2017c; Landsat-1-MSS, 1972a; Landsat-5-TM, 1989a; Landsat-7-ETM+, 2003a)

Aguazul inició como un pequeño asentamiento al margen del río Unete, aledaño a la vía Marginal de la Selva, que dinamizó la conectividad con Yopal en 1972. Una década después, en 1991, la cabecera municipal presentaba una traza definida para la expansión del suelo urbano, siguiendo el patrón de cuadrícula, aunque se componía principalmente por lotes vacíos, pero el centro histórico estaba densamente poblado y ya se comenzaba a definir una forma de expansión similar a un abanico. En 2003, Aguazul se consolida la urbanización sobre la traza proyectada con alta densidad de poblamiento, y el casco urbano continuó expandiéndose hacia zonas periféricas de conformidad con los avances paulatinos de conectividad con el casco urbano principal, por lo que mantiene una

estructura compacta, mientras se consolida la producción petrolera en el sector Cupiagua. En 2017 se densifica la ocupación sin mayor cambio en la expansión urbana hacia el sur del casco urbano, pero en el norte se inicia urbanización de alta densidad en cercanía de la Marginal de la Selva (Véase Mapa 15).

*Mapa 15 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Aguazul en 1972 - 2017*



Fuente: (Landsat 8, 2017c; Landsat-1-MSS, 1972a; Landsat-5-TM, 1989a; Landsat-7-ETM+, 2003a)

Tauramena en 1972 era un asentamiento pequeño instalado en el piedemonte como centro poblado originado en colonización campesina, y su tamaño permanece prácticamente invariable en 1989 cuando Tauramena ocupa un área de 13,4 hectáreas, apenas mayor a la que existía en la década anterior. Sin embargo, para el año 2003 el casco urbano se expande de manera considerable siguiendo la estructura de poblamientos original pero con dos brazos que le generan una forma de herradura, mientras que la industria petrolera también presenta un crecimiento importante en zona cercana a la ciudad con instalaciones para la explotación del yacimiento Cusiana ubicado suroriente. Para 2017 el casco urbano se ha expandido de manera homogénea por toda la periferia de la urbanización principal

sin mayor variación de la zona urbanizada en 2003, aunque se genera otro brazo en la mitad de la herradura anterior, abarcando 237,4 hectáreas aprox. (Véase Mapa 16).

*Mapa 16 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Tauramena 1972 - 2017*



Fuente: (Landsat 8, 2017c; Landsat-1-MSS, 1972a; Landsat-5-TM, 1989a; Landsat-7-ETM+, 2003a)

En Paz de Ariporo el proceso de urbanización se genera a partir del acceso a la pista aérea por parte de las fuerzas militares tras la destrucción de Moreno que determina su ubicación definida en 1953, por lo que en 1972 apenas existía un pequeño conglomerado urbano paralelo a la vía que une la pista con la Marginal de la Selva. Para 1992 se genera una urbanización homogénea adquiriendo una forma rectangular con traza urbana de mayor extensión pero con baja densidad de ocupación mientras el centro original aparece densamente poblado. En 2000 la traza proyectada ya está densamente urbanizada y se genera otra zona de expansión al nororiente del casco urbano original que en 2016 ya está densificado con una urbanización compacta y homogénea con expansión limitada por la pista aérea, aunque se comienza a urbanizar la zona ubicada más allá del perímetro de la

pista con lo que se puede generar una segregación espacial con altos costos en conectividad y extensión de redes de servicios (Véase Mapa 17).

Mapa 17 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Paz de Ariporo 1972 - 2016

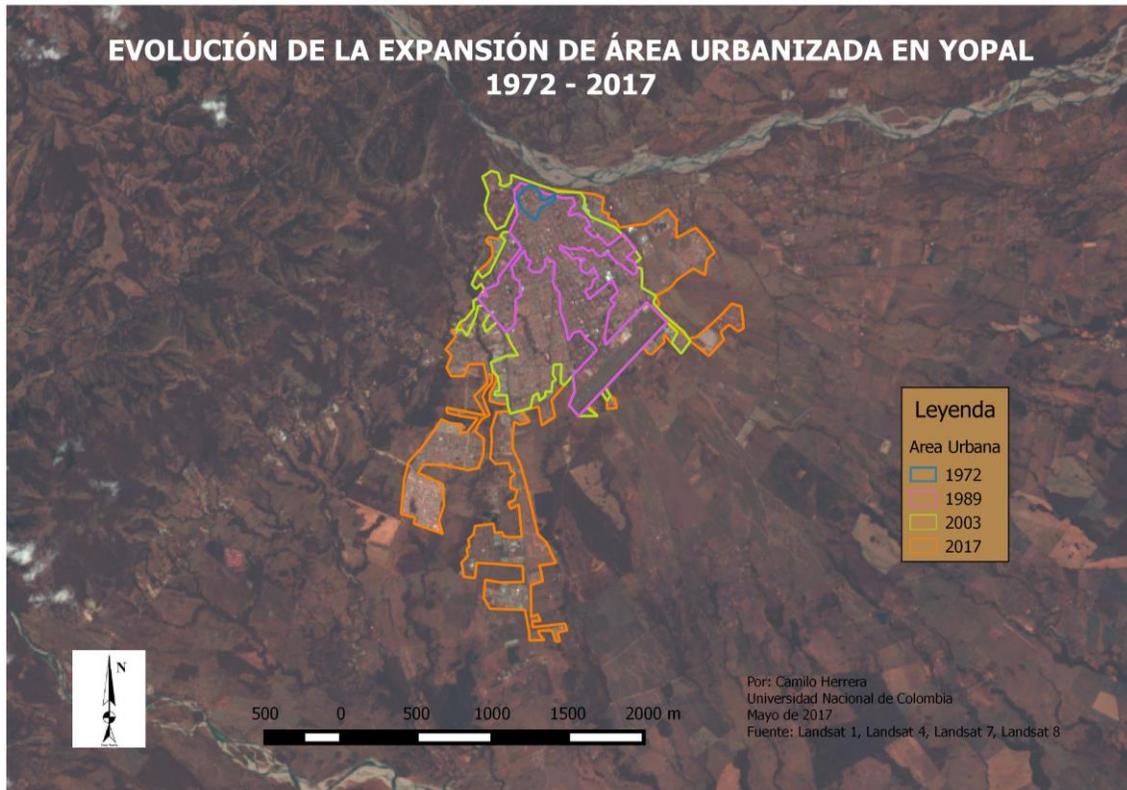


Fuente: (Landsat 8, 2017b; Landsat-1-MSS, 1972b; Landsat-4-TM, 1992; Landsat-7-ETM+, 2000)

La urbanización de Yopal responde a un proceso acelerado de crecimiento que se inicia con una pequeña aglomeración en 1972 originado a inicios del siglo XX como un cruce ganadero del río Cravo Sur. Sin embargo, en 1989 el casco urbano presentaba un crecimiento significativo con unas características diferentes a los otros casos analizados, debido a que se consolida la urbanización desde el núcleo original hacia el sur, se estructura un aeropuerto aparentemente distante del casco urbano, y se genera una urbanización satélite hacia el suroriente del casco urbano original denominada Casimena, el cual presenta bajos niveles de construcción, lo que da cuenta de una alta demanda de suelo urbano de población migrante para esa época.

En 2003 la urbanización satélite de Casimena define la trayectoria de expansión urbana y es integrada al casco urbano principal cuya expansión se extiende hasta el perímetro del aeropuerto, aunque queda abierta una zona de expansión al suroccidente de la cabecera de Yopal alrededor de la urbanización San Jorge, y más allá en Llano Lindo, como un pequeño conglomerado desconectado del casco urbano principal; y otra más al oriente superando el perímetro del aeropuerto. En 2017 la urbanización San Jorge queda integrada al casco urbano principal mientras que Llano Lindo se consolida como zona de expansión y se comienza a urbanizar, generándose más allá otro proceso de urbanización denominado Ciudadela La Bendición (Defensoría del Pueblo, 2016) que consolida una zona de poblamiento masivo espacialmente segregada al suroccidente del casco urbano principal, y otra zona cercana que está ligada a usos industriales sobre la vía que conduce al varios centros poblados de Yopal y Orocué (Morichal, Tilodirán, Quebradaseca, El Algarrobo y Carrizales). En 2017 la urbanización también supera el perímetro del aeropuerto y se generaran pequeños núcleos más allá de su límite, por lo que el aeropuerto comienza a quedar rodeado por suelo urbano en expansión. En total el área urbanizada de Yopal abarca 2183 hectáreas aprox. en 2017 (Véase Mapa 18).

Mapa 18 Evolución de la Expansión del Área Urbanizada en Yopal 1972 - 2017



Fuente: (Landsat 8, 2017c; Landsat-1-MSS, 1972a; Landsat-5-TM, 1989a; Landsat-7-ETM+, 2003a)

En Yopal, la trayectoria de urbanización ha estado definida por las urbanizaciones satélite, usualmente de origen ilegal, que determinan las zonas de expansión sin que exista una política de acceso a suelo urbano con garantías mínimas de servicios públicos y sociales por inexistencia de redes e infraestructura suficiente, por lo que las autoridades de la ciudad enfrentan la problemática de llevar servicios a zonas que han sido urbanizadas de hecho sin contar con ningún proceso sólido de planeación del desarrollo urbano, más allá del interés especulativo de los terratenientes locales quienes acumulan fortunas a partir del cambio del uso del suelo por urbanización de hecho, lo que traslada los costos de la urbanización desordenada a la totalidad de la ciudadanía. En el proceso, los propietarios y urbanizadores reciben plusvalía por el cambio de uso que no es retribuida a las finanzas públicas del municipio, por lo que la urbanización de Yopal ha estado subordinada a intereses privados de terratenientes que aprovechan la alta demanda de suelo urbano de la población migrante y desplazada, sin implementarse una política de acceso progresivo al suelo urbano. Además, las finanzas municipales se ven afectadas por la obligación de

extender servicios sociales a zonas de urbanización reciente con costos que podrían ser menores bajo procesos de densificación urbana y rehabilitación física y comunitaria en zona de urbanización consolidada.

La demanda de suelo urbano sin adecuada gestión pública ha derivado en ocupaciones de hecho de población desplazada y en pobreza que ha sido un factor reiterado de conflictividad social desde 1990 hasta el presente, y que no ha logrado ser atendida por una política integral de garantía del derecho a la vivienda adecuada para las poblaciones urbanas en marginalidad socioeconómica, mientras que los planes de vivienda adelantados son seriamente cuestionados por estar influidos por relaciones clientelistas. De esta manera han crecido las ciudades de Casanare en un modelo de urbanización que no implementa las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial como ejercicio democrático de planeación de uso del suelo urbano y rural en aras del interés general de las comunidades, sino que implementa el ordenamiento territorial exclusivamente para distinguir entre los límites de un desarrollo urbano legal e ilegal en función de las posibilidades de negocios en procesos de urbanización, aunque en el caso de Yopal las restricciones formales del perímetro urbano no han impedido la urbanización ilegal debido a omisión de las funciones de las autoridades públicas en gestionar los usos del suelo planificados en el ordenamiento territorial.

### **3.5. Segregación socioeconómica como barrera para un ordenamiento urbano democrático en la Ciudad de Yopal**

La densificación y masificación del poblamiento urbano ocurrida en Casanare y, en especial, Yopal desde 1985, paralelo al emplazamiento acelerado de proyectos petroleros y plantaciones agroindustriales conectadas por vías transnacionales, tiene como principal problemática la estructuración de un amplio sector urbano habitado por población en marginalidad socioeconómica con problemas de habitabilidad y acceso a servicios sociales. Tales limitaciones estructurales a los derechos humanos son escenario adecuado para la proliferación de conflictos de tratamiento violento entre una población que se ve

expuesta a un régimen de necesidad y lucha por la supervivencia diaria en actividades informales o de bajos ingresos, lo que puede generar altos niveles de estrés y frustración individual que aumenten la conflictividad social que está indicada en los altos índices de homicidio.

En términos generales, Yopal es una ciudad conformada principalmente por estratos uno y dos, a los cuales corresponde el 68,8% de los predios urbanos y el 46,56% del área urbana. En extensión, el estrato tres es el que ocupa una mayor proporción de área de manera independiente con el 40,68% del área urbana, que están distribuidos en el 25,17% del total de predios urbanos (Véase Tabla 3). Sin embargo, esta estratificación sólo cubre las áreas incluidas en el perímetro urbano, pero más allá de este límite las urbanizaciones ilegales han proliferado con dinámicas de poblamiento en las que también parte de la población ha procurado ocupaciones de hecho, lo que comienza a configurar una importante zona urbana con marginalidad socioeconómica y segregada espacialmente del resto de Yopal.

*Tabla 3 Predios Urbanos y Áreas por Estrato Socioeconómico en Yopal*

ESTRATO	PREDIOS	PROPORCIÓN PREDIOS	ÁREA (HAS)	PROPORCIÓN ÁREA
1	8399	24,26	87,92	14,03
2	15423	44,54	203,92	32,53
3	8715	25,17	255,00	40,68
4	2044	5,90	76,60	12,22
5	44	0,13	3,36	0,54
TOTAL	34625	100,00	626,80	100,00

Fuente: (Yopal, 2013)

Desde una perspectiva espacial, el estrato tres corresponde con la zona de urbanización que ya se había consolidado en 1989; mientras los estratos uno y dos se encuentran ubicados en las zonas suroccidental (San Jorge) y suroriental (El Remanso) del casco urbano principal, y en zonas de urbanización satélite que aún no están integradas al casco

urbano principal (Llano Lindo-La Bendición, Las Américas, Llano Vargas); y que han sido urbanizadas en paralelo a la expansión de la industria petrolera en Casanare desde la década de 1990, por lo que claramente el desarrollo urbano generado a partir de esta industria ha sido de baja calidad de vida y bajos ingresos, sin que ello tienda a revertirse.

De igual forma, los estratos 4 y 5, de mayor renta, también se han consolidado en zonas homogéneas ubicadas en dos extremos de la ciudad, uno hacia el occidente en la zona de piedemonte (Colina Campestre), aislado del casco urbano principal por la vía Marginal de la Selva, y otro al nororiente (Unicentro) aislado de la urbanización de bajos ingresos con un conjunto de barrios de estrato 3 (Véase Mapa 19). Sobre esta dinámica de estratificación, se proyecta una expansión urbana que continúa con la trayectoria de urbanización hacia el sur del casco urbano en una forma de abanico que, además, está delimitado por el trazado de la variante de la vía Marginal de La Selva, por lo que, bajo los patrones de distribución espacial de los estratos sociales, se proyecta una expansión urbana de estratos uno y dos con población de bajos ingresos y marginalidad para acceso a condiciones de habitabilidad adecuadas como agua potable, saneamiento básico y derechos sociales como educación y salud.

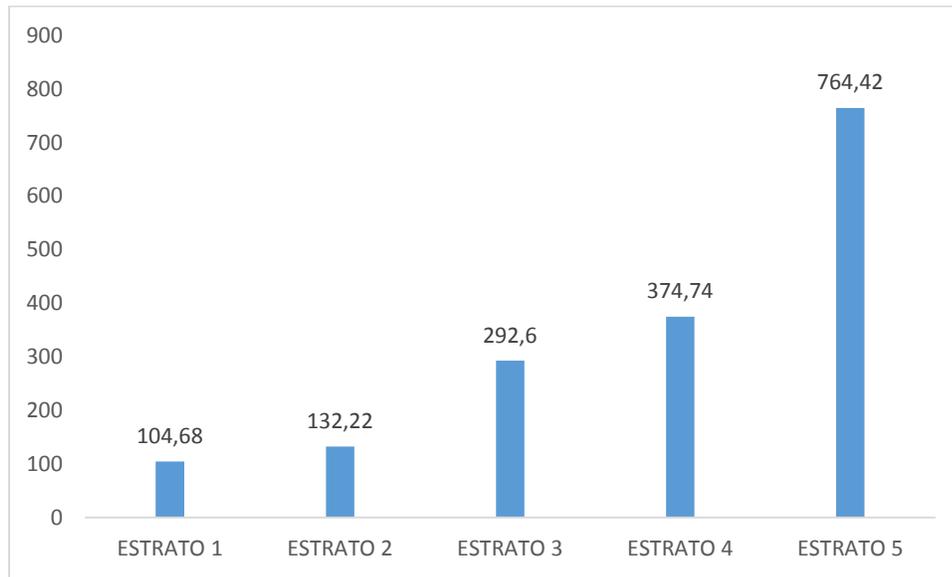
Mapa 19 Distribución Espacial de Predios Según Estrato Socioeconómico en Yopal



Fuente: (Yopal, 2013).

La estratificación socioeconómica no solo está referida al nivel económico tiene unas manifestaciones específicas sobre la disponibilidad de suelo urbano por cada estrato socioeconómico, teniendo como base analítica el hecho que los predios urbanos correspondientes a estratos más altos (4 y 5) tienen en promedio áreas entre cuatro y siete veces más extensas que aquellos estratos bajos (1 y 2) (Véase Gráfico 17). Sin embargo, los predios de estratos socioeconómicos altos son significativamente minoritarios, teniendo presente que constituyen el 6,03% de los predios de Yopal con un área correspondiente al 12,78% del área urbana total.

Gráfico 17 Área Promedio de Predios Urbanos según Estrato Socioeconómico en Yopal



Fuente: (Yopal, 2013).

Las consideraciones socioeconómicas de la expansión urbana de Yopal son de gran importancia para la estructuración de medidas de reforma urbana que permitan el mejoramiento progresivo de las condiciones de habitabilidad y de acceso a bienes y servicios sociales como garantía de derechos humanos para la construcción de paz a nivel urbano. La promoción de una urbanización incluyente en términos de extensión de la ciudadanía y las oportunidades de estabilización socioeconómica de la población migrante es definitivo para la futura sostenibilidad económica, política, social y ambiental de la ciudad, toda vez que las proyecciones de crecimiento urbano hacia 2020 fijan una población urbana en Yopal según DANE de 140.256 personas, mientras que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Urbano de Yopal (EAAAY) proyecta 202796 personas y la Universidad de Nueva York (NYU) 251552 personas. Para 2030, la EAAAY fija una población de 345264 habitantes urbanos y la NYU proyecta 403915 personas en Yopal (Yopal, 2013), lo que implica un incremento de entre 150.000 y 200.000 habitantes para los próximos trece años, que en términos concretos es la duplicación acelerada de la actual población urbana de Yopal.

Es significativo el hecho de que la estructura socioeconómica de Yopal esté altamente estratificada con peso prominente de los estratos socioeconómicos bajos. Esto implica la

consolidación de referentes socio-culturales y patrones de conducta de la población de Casanare por experiencias de migración y vida urbana en otras ciudades de Colombia con trabajos de alta informalidad y baja renta, además de la población campesina y población desplazada por el conflicto armado interno.

Claramente, la transformación de la estructura demográfica y socioeconómica de Yopal tiene efectos significativos en otros asuntos como la participación política electoral que se fundamenta en una relación de patrón-clientela a partir de las decisiones políticas para favorecer el acceso a de la población a beneficios personales como alimentos, medicinas, dinero y trabajo, pero, principalmente, acceso al suelo urbano de baja estratificación en sectores marginales de la ciudad. La vulnerabilidad socioeconómica de la población crea una condición de subordinación a la conflictividad social y las dinámicas clientelistas, como limitaciones estructurales para un ordenamiento democrático del territorio por distorsión de los procesos organizativos de las comunidades frente a la defensa de sus derechos como ciudadanos a través de la subordinación a redes clientelistas.

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: CIUDADANÍA DE UNA AGENDA PROGRAMÁTICA DE ACCIÓN COLECTIVA PARA EL ORDENAMIENTO DEMOCRÁTICO DEL TERRITORIO EN CASANARE**

La evolución histórica del poblamiento de Casanare da cuenta de sucesivos conflictos entre grupos sociales por la apropiación de los recursos naturales y de riquezas disponibles en el territorio. La expansión de la industria de hidrocarburos durante el siglo XXI ha generado una ruptura con los procesos de poblamiento prehispánicos y coloniales, así como el poblamiento campesino ocurrido durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Desde entonces, las comunidades rurales-urbanas de Casanare vivieron la transformación radical de las condiciones de vida y trabajo por un lento proceso de migración urbana desde 1970, facilitado por la construcción de infraestructura vial, que se aceleró en las décadas siguientes por el ingreso de la industria petrolera en el territorio, operando bajo una precaria institucionalidad pública cada vez más debilitada por la destrucción violenta de las organizaciones sociales y políticas por el conflicto armado interno durante el siglo XXI.

Las condiciones materiales de existencia de la población de Casanare se han transformado pasando de un poblamiento campesino limitado por el latifundio del hato a un poblamiento urbano, pero ello no ha resuelto la problemática estructural de pobreza y desigualdad material ya que persiste el latifundio rural y la urbanización masificada de bajos ingresos se ha realizado con esquemas inequitativos de acceso al suelo urbano que está monopolizado y es regulado por autoridades definidas por relaciones clientelistas que aplican criterios de selección personalistas para proyectos de vivienda, por lo que la dirigencia política beneficia a su clientela dándole acceso privilegiado, mientras que el grueso de la ciudadanía queda excluida de los beneficios de la inversión pública, agravando la situación de pobreza y desigualdad.

Con este ordenamiento político-económico, la participación electoral, más que un instrumento para la construcción democrática de nociones públicas de bien común, se convierte en mecanismo funcional para mantener gobiernos definidos por las relaciones personales propias de las clientelas políticas, lo que imposibilita la implementación de políticas que generen beneficios impersonales para la ciudadanía como garantía de derechos por la condición de ser ciudadano, por ejemplo, políticas de vivienda con selección de beneficiarios por condiciones objetivas de vulnerabilidad socioeconómica (Medina Sierra, 2007).

Es así como las elecciones bajo redes clientelares no son democracia porque la decisión de votar definida por las relaciones personales patrón-cliente da acceso restringido a beneficios directos que le otorga el patrón como retribución a la lealtad del cliente (mercados, tejas, cemento, dinero, contratos, empleos), mientras excluye al resto de la población de estos beneficios (o al menos de participar en procesos selectivos con igual probabilidad que los demás ciudadanos). De hecho, esa exclusión masiva de los beneficios del gobierno en favor de un sector privilegiado – contrario a nociones de bien común – es lo que da fuerza a la red clientelar porque los clientes temen quedar excluidos de los beneficios como castigo si el patrón intuye que no le votarán.

La dependencia del cliente hacia el patrón se fortalece porque es compartida por otros miembros de la clientela política que, al ver que el grueso de la población está excluida de ese tipo de beneficios, se aferra a la lealtad hacia su patrón, lo que le permite a éste conservar una mayoría electoral sobre un acuerdo de acceso privilegiado y poco transparente sobre la inversión pública. Esto ocurre aun cuando el cliente pudiese valorar como mejor tener otro tipo de gobiernos sustentados en plataformas programáticas de desarrollo territorial y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La potencialidad transformadora de la participación electoral para materializar propuestas de bien común que integren a la ciudadanía sobre políticas con selección impersonal de beneficiarios de la inversión pública, sólo es posible con autonomía de los ciudadanos para

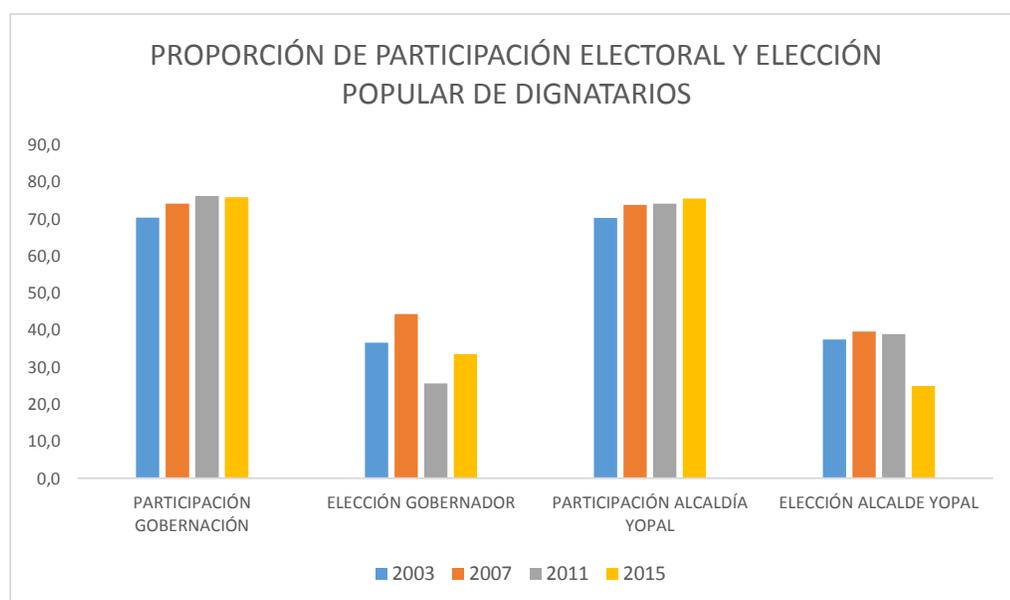
evaluar la conducta de sus gobernantes, y ello, en sí mismo, no es un problema electoral sino organizativo, ya que las relaciones clientelares pueden configurarse sobre varias redes patrón-clientes que abarque una proporción significativa de la población que busca acceder a beneficios del gobierno como favores de acceso privilegiado. Por esto, con redes clientelares organizadas los niveles de participación electoral pueden ser muy altos, como ocurre en Casanare y Yopal donde como mínimo participa el 70% de los electores, pero se terminan eligiendo patrones políticos sobre la base de relaciones clientelistas que impiden gestar políticas de acceso universal a los derechos, aunque ninguno de los gobernantes resulta electo con la mitad más uno de los votos posibles (Véase Gráfico 16). Es evidente una ruptura entre la cantidad de la participación electoral y la calidad de la misma.

Es así como a la par de la masiva participación electoral prolifera en Casanare la urbanización ilegal e invasión de tierras para vivienda urbana por familias pobres y víctimas de desplazamiento forzado que demandan vivienda adecuada, ante la imposibilidad de acceder a suelo urbano por estar fuera de las clientelas políticas de patrones en el gobierno. Incluso la demanda de suelo urbano, que está monopolizado por terratenientes en busca de rentas por plusvalía en el cambio de uso del suelo, ha sido un elemento central para estructurar las redes clientelares en Casanare y Yopal, ya que las urbanizaciones ilegales han sido promovidas por aspirantes al gobierno que han resultado electos por su red clientelar, a pesar de que sus urbanizaciones orientadas a intereses políticos y económicos privados, generan graves problemas fiscales, socioeconómicos y ambientales que afectan el erario público municipal producto del crecimiento urbano sin planeación como ha sucedido en Yopal (Defensoría del Pueblo, 2016).

De esta manera, para formar coaliciones electorales de gobierno en Casanare se ha requerido contar con una red clientelar eficiente para derrotar a las redes de otros patrones en competencia electoral, partiendo del monopolio de recursos como la tierra urbana o la contratación estatal, y ello resulta suficiente para mantener el acceso a la estructura de privilegios por la apropiación arbitraria de los recursos y la decisión pública, por lo que los patrones no tienen ningún interés político real en generar soluciones integrales de carácter público a los problemas colectivos de la ciudadanía, ya que la ciudadanía no es lo

suficientemente autónoma para exigir políticamente este tipo de soluciones, como se puede notar en la negligencia para la atención de la crisis de suministro de agua potable en la totalidad del casco urbano de Yopal, tras el colapso de la planta de tratamiento del acueducto municipal desde el 29 de mayo de 2011 por la remoción en masa de una ladera deforestada, y que durante seis años no ha sido solucionada debido a situaciones de corrupción administrativa y falencias en la planeación de la inversión pública.

Gráfico 18 Proporción de Participación Electoral y Elección Popular de Dignatarios Locales en Casanare entre 2003 y 2015



FUENTE: (Registraduría, 2015)

Las dinámicas de poblamiento de Casanare a lo largo de la historia han estado limitadas por la marginalidad estructural en la que se encuentra la región Orinoquia frente al Estado-Nación, por lo que desde ese poblamiento marginal por migraciones campesinas se configuró un *ethos* autonómico en la población que permitió movimientos sociales con agendas de autonomía regional, aunque no lograron posicionarse institucionalmente en la estructura de organización territorial del Estado colombiano debido a la falta de orientación política.

Si bien la estructura de poblamiento se ha modificado en el siglo XXI con procesos de urbanización masificada, las condiciones de marginalidad territorial persisten y las comunidades urbanas y rurales se enfrentan a situaciones de vulneración general de sus derechos fundamentales, especialmente los derechos sociales, económicos, y culturales (agua potable, vivienda adecuada, salud, educación, paz, tierra) que se limitan por la falta de capacidad de gestión pública de los gobernantes y las carencia de organización cívica de la ciudadanía para hacer control público del gobierno. En este contexto, es oportuna la revisión histórica de las reivindicaciones autonómicas surgidas del poblamiento de Casanare como instrumento pedagógico sobre la construcción de identidad y cultura política autónoma para la población del siglo XXI.

La teoría económica institucional plantea que el clientelismo se sustenta en el monopolio por parte el patrón político sobre recursos que son de interés de la clientela (trabajo, materiales, alimentos, terrenos, dinero), y que el cliente teme traicionar a su patrón debido a la posibilidad de ser castigado dejando de recibir esos beneficios a los que accede como parte de una red clientelar. Esto configura un *dilema del prisionero* en el que todos saben que podrían estar mejor con un gobierno distinto, pero nadie se atreve a cambiar de posición porque teme que los demás no lo hagan y resulte castigado perdiendo sus privilegios. Pero esta situación se favorece por la inexistencia de agendas programáticas de gobierno alternativo que facilita la reproducción de las redes clientelares, lo cual ha ocurrido también debido al uso de la violencia para mantener el monopolio del gobierno local por patrones y elites políticas y socioeconómicas, aun cuando la jurisdicción de la Corte Penal Internacional estipula la persecución por motivos políticos como crimen de lesa humanidad (Naciones Unidas, 1999).

Las contradicciones evidentes a nivel territorial, desde una evaluación objetiva, requieren de movilización social sobre agendas de acción colectiva surgidas en las organizaciones comunitarias para buscar ajustes institucionales que brinden garantía de derechos. El ejercicio de la ciudadanía en las democracias modernas contempla un espectro mayor que la simple participación electoral, ya que también es democrático el derecho de asociación y de protesta, y es en el marco de esos procesos organizativos como movimientos sociales que se podría generar una cualificación de la participación electoral hacia agendas

programáticas de gobierno que construya soluciones integrales para las necesidades de la población. El reto principal de Casanare en el siglo XXI es que su población deje de ser clientela y se convierta en ciudadanía.

Además de las relaciones patrón-clientela, la población de Casanare está subordinada a los proyectos hegemónicos de colonización empresarial petroleros y agroindustriales que desconocen los derechos territoriales de las comunidades locales, y se sustentan en el interés de élites empresariales y gubernamentales, con múltiples alteraciones sobre las dinámicas socioeconómicas y culturales de los territorios que afectan negativamente a las comunidades locales. Por ello, la acción colectiva desde las comunidades como movimientos sociales debe enfocarse en lograr acuerdos territoriales (Foucault, 2006) frente a las élites gubernamentales y empresariales, para lograr garantías sobre los derechos fundamentales de la población a nivel territorial, como parte de la reconstrucción social, política y económica de la autonomía regional de Casanare; es decir, acuerdos de ordenamiento democrático del territorio.

Desde la presente argumentación, se identifica una agenda programática de acción colectiva para el ordenamiento democrático del territorio de Casanare sobre seis aspectos para orientar los procesos organizativos a nivel territorial como referentes de organización comunitaria, movilización cívica y acción judicial, de acuerdo con las condiciones territoriales que son cartografiadas para efectos ilustrativos como síntesis territorial del análisis presentado:

*Tabla 4 Agenda Programática de Acción Colectiva para el Ordenamiento Democrático del Territorio de Casanare*

No	Programa de Acción	Objetivo de Acción
1	Territorios de Gestión Pública del Suelo para la Vivienda Adecuada y la Construcción de Paz Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Bancos Municipales de tierra urbana para acceso a población en vulnerabilidad por desigualdad material.</li> <li>• Reubicación de invasiones con acceso a tierra urbana con disposición de servicios públicos y procesos de autoconstrucción.</li> </ul>

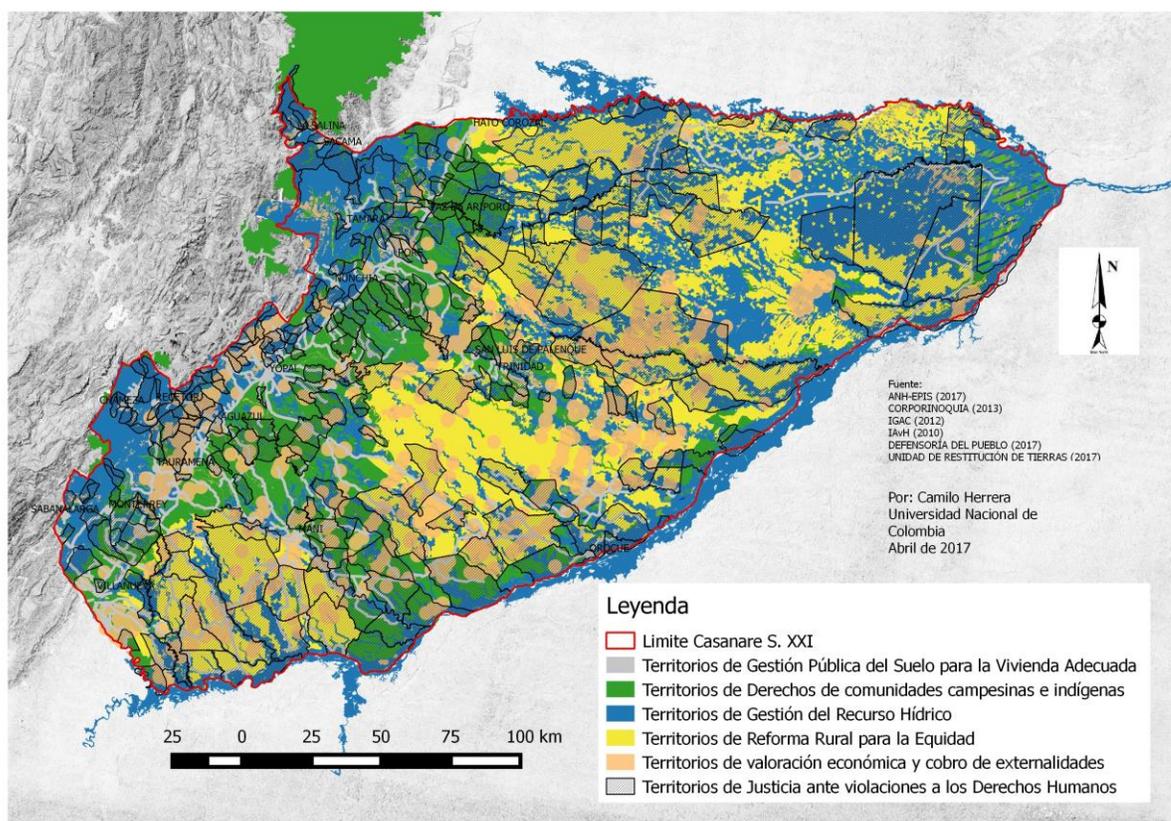
No	Programa de Acción	Objetivo de Acción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios en zonas de estratos 1 y 2.</li> <li>• Legalización de asentamientos irregulares con gestión de suelo urbano para acceso a vivienda de población en desigualdad material.</li> <li>• Rehabilitación Física y Comunitaria de barrios de consolidados de estratos 1, 2 y 3.</li> <li>• Construcción de infraestructura para accesibilidad a derechos sociales, económicos y culturales: vías, salud, educación, recreación.</li> <li>• Gestión de procesos comunitarios para garantías de subsistencia mínima y estabilización socioeconómica.</li> </ul>
2	Territorios de Reconocimiento de derechos de comunidades campesinas y naciones indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalización de derechos de propiedad colectiva de las Naciones Indígenas en territorios ancestrales (ríos Aguaclara y Ariporo de las Naciones de Caño Mochuelo, Kera Chitara de los U'wa y Unificación de Resguardos Sáliba de Orocué) y justicia frente a violencia estructural de genocidio.</li> <li>• Formalización de derechos de propiedad en zonas de poblamiento campesino en el piedemonte y al margen de las cuencas hidrográficas.</li> <li>• Valoración económica de comunidades campesinas sobre los bienes y servicios ambientales de esteros, humedales y sabanas naturales como criterio de ordenamiento y gestión de la conservación comunitaria.</li> <li>• Fomento de procesos de producción agropecuaria en economía campesina a nivel veredal con tecnificación en riego y diálogo de saberes sobre actividades culturales.</li> </ul>
3	Territorios de Gestión del Recurso Hídrico y Acceso al Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de redes de acueducto a la totalidad de centros urbanos y pequeños asentamientos conglomerados en sectores rurales.</li> <li>• Potabilización completa del agua para consumo humano en centros urbanos.</li> <li>• Conservación comunitaria de cuencas, bosques y ecosistemas para protección de acuíferos y fuentes de agua superficiales.</li> </ul>

No	Programa de Acción	Objetivo de Acción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección y conservación comunitaria de esteros, humedales y sabanas comunales como bienes de uso público.</li> </ul>
4	Territorios de Reforma Rural para la Equidad Socioeconómica y la disminución de la brecha entre el campo y la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma del latifundio de origen colonial y redistribución en población campesina para generar equidad en acceso a tierras.</li> <li>• Creación de bancos de tierras alrededor de centros poblados para el acceso a tierra urbana para la población campesina.</li> <li>• Creación de nuevos centros urbanos sostenibles en áreas despobladas por latifundio, e infraestructura vial para la prestación de bienes y servicios y el acceso a mercados a comunidades campesinas.</li> </ul>
5	Territorios de valoración económica y cobro de externalidades de la agroindustria y la industria petrolera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración y cobro público por drenaje de esteros y humedales.</li> <li>• Valoración y cobro público por contaminación de cuerpos de agua superficiales.</li> <li>• Valoración y cobro público por contaminación de acuíferos.</li> <li>• Valoración y cobro público por deforestación.</li> <li>• Valoración y cobro público por emisiones atmosféricas.</li> <li>• Valoración y cobro público por afectaciones sobre la fauna.</li> <li>• Valoración y cobro público y privado por afectaciones a la salud humana.</li> <li>• Restauración ecológica de áreas gravemente degradadas.</li> </ul>
6	Territorios de Justicia ante violaciones a los Derechos Humanos con ocasión del conflicto armado y procesos de reparación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de memoria histórica sobre el bombardeo de ciudades y el despojo de tierras durante La Violencia.</li> <li>• Documentación de las violaciones a los derechos humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario en Casanare.</li> <li>• Exigibilidad de procesos de reparación integral de carácter colectivo en comunidades y territorios gravemente afectados por situaciones en el marco del conflicto armado interno.</li> <li>• Observación comunitaria de Derechos Humanos como estrategia de prevención, protección y garantía de no repetición.</li> </ul>

Los asuntos de la Agenda Programática de Acción Colectiva para el Ordenamiento Democrático del Territorio son orientaciones para los procesos organizativos de las comunidades urbanas y rurales de Casanare, varios de los cuales se encuentran en movilización desde hace varios años, como las reivindicaciones territoriales de las naciones indígenas, la búsqueda de suelo urbano para vivienda popular promoviendo

procesos de reubicación de invasiones, o la movilización social y judicial para proteger el agua frente a actividades de la industria petrolera, aunque otros asuntos como la valoración de afectaciones territoriales de la industria petrolera, el reconocimiento de derechos territoriales de comunidades campesinas y reforma rural, y los procesos de acceso a la verdad, justicia y reparación integral por vulneraciones del conflicto armado interno a nivel territorial tienen muy pocos avances desde los procesos organizativos de las comunidades. Sin embargo, las problemáticas son identificables a nivel territorial por lo que se concluye la reflexión con la siguiente zonificación de los territorios para movimientos sociales como síntesis de la argumentación:

*Mapa 20 Zonas para Acción Colectiva de Ordenamiento Democrático del Territorio de Casanare*



FUENTE:(ANH-EPIS, 2017; CORPORINOQUIA, 2013; Defensoría del Pueblo, 2017; IAvH, 2010; IGAC, 2012; Unidad de Restitución de Tierras, 2017)

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Alape, A. (1987). *La paz, la violencia: testigos de excepción, documento* (1a ed). Bogotá: Planeta.
- ANH-EPIS. (2017). *Pozos Perforados*. Agencia Nacional de Hidrocarburos- Exploration and Production Service.
- Arango, M. (2016). Entrevista al periodista casanareño Miguel Arango.
- Arcand, B. (1972). *The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Colombia*. Secretariat of Iwgia.
- Atehortúa, A. L. (2008). Colombia en la guerra de Corea. *Folios*, 27, 63–76.
- Barbosa E, R. (1988). Llanero, conflicto y sabana: historias presentes. *Los Llanos: Una Historia Sin Fronteras, Primer Simposio de Historia E Los Llanos Colombo-Venezolanos*.
- Barbosa Estepa, R. (1992). *Guadalupe y sus centauros: memorias de la insurrección llanera*. Santa Fe de Bogota: IEPRI.
- Bjork-James, C. (2015). Hunting Indians: Globally Circulating Ideas and Frontier Practices in the Colombian Llanos. *Comparative Studies in Society and History*, 57(1), 98–129.  
<https://doi.org/10.1017/S0010417514000619>
- Bleischwitz, R. (2010). International economics of resource productivity – Relevance, measurement, empirical trends, innovation, resource policies. *International Economics and Economic Policy*, 7(2), 227–244.
- Bushnell, D. (1971). Voter Participation in the Colombian Election of 1856. *The Hispanic American Historical Review*, 51(2), 237–249. <https://doi.org/10.2307/2512474>
- Casas, J. (1988). La violencia en Casanare (1950 - 1953). *Los Llanos: Una Historia Sin Fronteras, Primer Simposio de Historia E Los Llanos Colombo-Venezolanos*.
- CORPORINOQUIA. (2013). *Sistema de Información Geográfica*. Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia.

- DANE. (2005). *Censo 2005 y Proyección de Población*. Departamento Nacional de Estadística.
- Defensoría del Pueblo. (2016). INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDADELA LA BENDICIÓN DE YOPAL, CASANARE.
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Veredas con situaciones de violación de derechos humanos por violencia en Casanare 2014 - 2017*. Defensoría del Pueblo Regional Casanare.
- Fals Borda, O. (1967). *La subversión en Colombia: visión del cambio social en la historia* (1a ed). Bogotá: Universidad Nacional.
- Fals Borda, O. (Ed.). (1988). *La insurgencia de las provincias: hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia* (1a ed). Bogotá: UNAL.
- Fernández Abril, G. A. (2013). *Análisis de los impactos en los servicios ecosistémicos culturales generados por la expansión del cultivo de palma africana (elaeis guineensis) en el municipio de Villanueva, Casanare [Recurso electrónico]*. Bogotá.
- Floréz Nieto, C. E. (1998). *Movilidad espacial en ciudades de zonas de expansión: los casos de Yopal, Aguazul y Tauramena (Casanare)*.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población curso en el Collège de France (1977-1978)* (Fondo de Cultura Económica).
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Taurus.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243–1248.  
<https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hobsbawm, E. J. E. (1995). *Historia del siglo XX: 1914-1991* (1a ed). Barcelona, España: Crítica.
- Humphreys, M., Sachs, J. D., & Stiglitz, J. E. (Eds.). (2007). *Escaping the Resource Curse*. Columbia University Press. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/10.7312/hump14196>

- IAvH. (2010). *PORTAFOLIO DE PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN ANDES Y ORINOQUIA*. Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- IGAC. (2012). *Estudio de los Conflictos de Uso del Territorio Colombiano*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Karl, T. L. (1997). *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*. Berkeley: University of California Press.
- Landsat 8. (2017a). *LC08\_L1TP\_006056\_20170228\_20170316\_01\_T1*.
- Landsat 8. (2017b). *LC08\_L1TP\_007056\_20170203\_20170215\_01\_T1*.
- Landsat 8. (2017c). *LC08\_L1TP\_007057\_20170203\_20170215\_01\_T1*.
- Landsat-1-MSS. (1972a). *LM10070561972276AAA05*.
- Landsat-1-MSS. (1972b). *LM10070571972276AAA05*.
- Landsat-4-TM. (1992). *LT40070561992246XXX02*.
- Landsat-5-TM. (1989a). *LT50070561989357CPE00*.
- Landsat-5-TM. (1989b). *LT50070571989357CPE00*.
- Landsat-7-ETM+. (2000). *LE70070562000348EDC00*.
- Landsat-7-ETM+. (2003a). *LE70070562003004AGS00*.
- Landsat-7-ETM+. (2003b). *LE70070572003004AGS00*.
- Medicina Legal. (2017). *Forensis*. Instituto Colombiano de Medicina Legal.
- Medina Sierra, L. F. (2007). *A unified theory of collective action and social change*. (University of Michigan Press).
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales*. (F. M. Torner & R. Borques, Trans.) (4a ed). México: Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1999).

- North, D., Wallis, J. J., & Weingast, B. (2009). *Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (1a ed). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pearce, J. (2005). *Más allá de la malla perimetral: el petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia*. Bogotá: CINEP.
- Poteete, A. R., Janssen, M., & Ostrom, E. (2010). *Working together: collective action, the commons, and multiple methods in practice*. Princeton, New Jersey; Oxford, UK: Princeton University Press.
- Rausch, J. (1999). *La frontera de los Llanos en la historia de Colombia : (1830- 1930)*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, El Ancora Editores, 1999.
- Rausch, J. M. (1994). *Una frontera de la sabana tropical los Llanos de Colombia 1531 - 1831*. Santa Fe de Bogotá: Banco de la República.
- Rausch, J. M. (2003). *Colombia el gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia : Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Rausch, J. M. (2013). *Territorial Rule in Colombia and the Transformation of the Llanos Orientales*. Gainesville: University Press of Florida.
- Registraduría. (2015). *Resultados Elecciones Locales 2003, 2007, 2011, 2015*. Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Rivera Coba, J. W. (2014). *La guerra civil de 1895 en Casanare [Recurso electrónico]*. Bogotá.
- Rodríguez R., A. (1988). Implicaciones ideológicas del origen de la ganadería en los llanos colombo-venezolanos. *Los Llanos: Una Historia Sin Fronteras, Primer Simposio de Historia E Los Llanos Colombo-Venezolanos*.

- Romero, J. L. (1987). *Estudio de la mentalidad burguesa*. Madrid: Alianza.
- Rueda, J. E. (1988). El desarrollo geopolítico de la Compañía de Jesús en los Llanos orientales de Colombia. *Los Llanos: Una Historia Sin Fronteras, Primer Simposio de Historia E Los Llanos Colombo-Venezolanos*.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. 2002.
- Snyder, D. E. (1967). The “Carretera Marginal de la Selva”: A Geographic Review and Appraisal. *Revista Geográfica*, (67), 87–100.
- UARIV. (2017). *Red Nacional de Información - Registro Único de Víctimas*. Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.
- Unidad de Restitución de Tierras. (2017). *Solicitudes de Restitución de Tierras*. Unidad Nacional de Restitución de Tierras.
- Yopal. (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial de Yopal*. Alcaldía de Yopal.
- Zambrano, F., & Bernard, O. (1993). *Ciudad y territorio el proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá : Instituto Francés de Estudios Andinos : Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia.